



Farnesio Esquadrones... 4...
 Hombres 450 Creacion 1649

Borbon. Esquadrones... 4...
 Hombres 450 Creacion 1690

Infante Esquadrones... 4...
 Hombres 450 Creacion 1692



Principe. Esquadrones... 4...
 Hombres 450 Creacion 1708



Cataluña. Esquadrones 4...
 Hombres 450 Creacion 1703

Algarbe. Esquadrones... 4...
 Hombres 450 Creacion 1701





Dragones Rey Esquadrones 4
Hombres 600 Creacion 1674

Reyna Esquadrones 4
Hombres 600 Creacion 1758

Almoxar. Esquadrones 4
Hombres 600 Creacion 1676



Paula Esquadrones 4
Hombres 600 Creacion 1684

Villaviciosa Esquadrones 4
Hombres 600 Creacion 1689

Sagunto Esquadrones 4
Hombres 600 Creacion 1705



N.º de Navarra Esquadrones 4
Hombres 600 Creacion 1703

Lusitania Esquadrones 4
Hombres 600 Creacion 1709

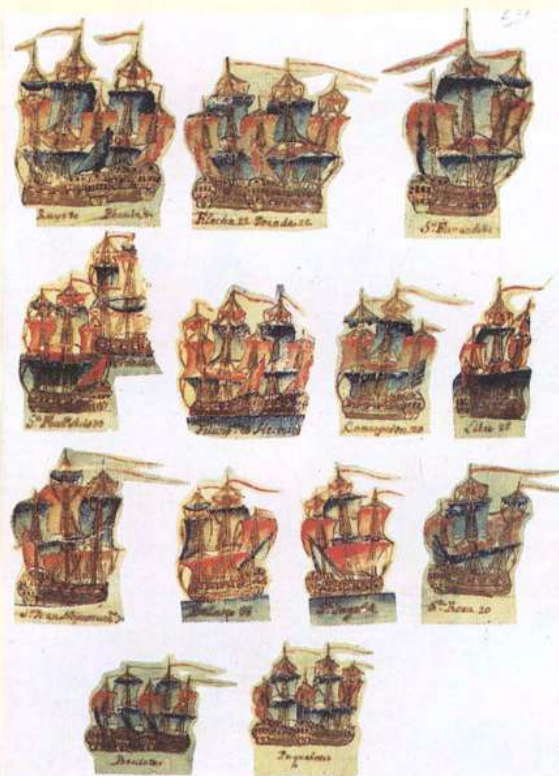
F.º de Ceuta Compania 1
Hombres 150 Creacion 1584

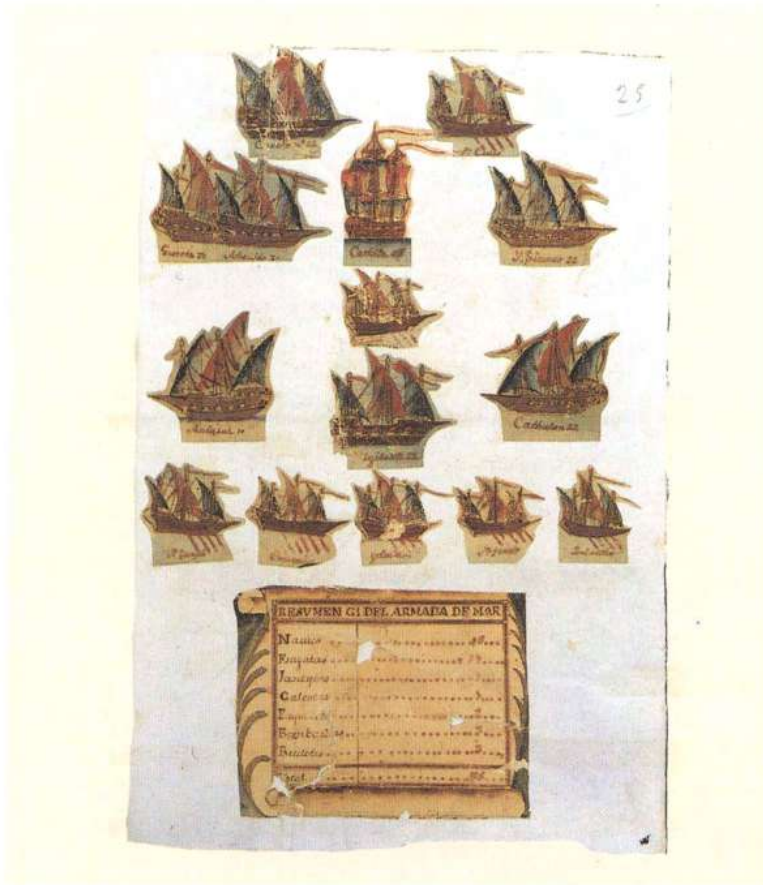


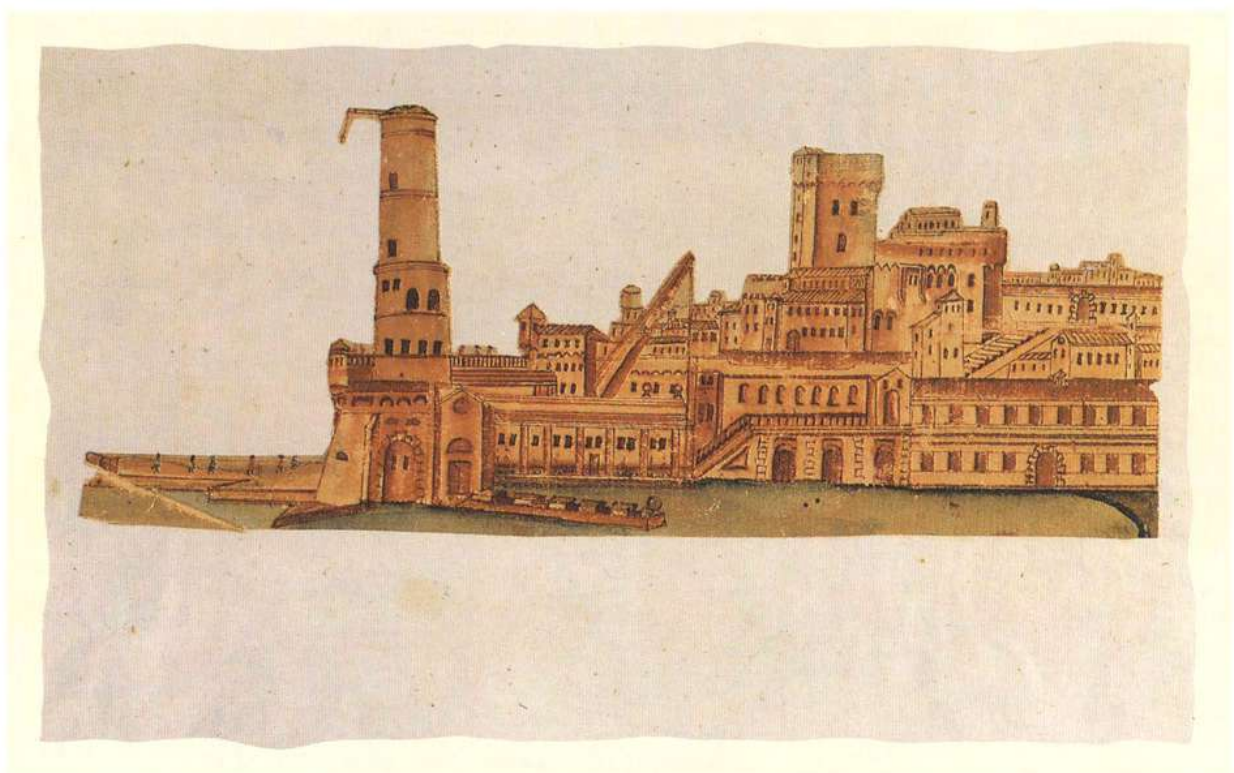
F.º de Oren. Compania 1
Hombres 150 Creacion 1734

RESV MEN GENERAL DEL EXERCITO				
Cuerpos	Brig.	Bat.	Rojis	Total
Casa Real	12	12	4	2860
Cavalleria			36	7160
Dragones			32	6500
Inf. Española	8	28		16727
Inf. Estranj.		26		17337
Milicias		49		32135
Milici. V.º de B.				3325
Invalidos				6000
Total	20	161	72	147031









II.2.7.—Estado Militar de 1775

*(1.º Anne S. K. Brown Military Collection.
Brown University Library. Providence.
Rhode Island. USA).*

*(2.º Guardas del Tomo III de la Colección
Historia Universal de los Ejércitos. Editorial
Hispano Europea. Barcelona. 1967)*

De esta época tenemos conocimiento de dos Estados que poseen la particularidad de que las figuras de uno, y sus leyendas al pie, están delineadas de forma facsimilar a las del otro. Es decir que, con las excepciones que señalaremos (y que claramente se aprecia que proceden de arreglos posteriores sobre el dibujo base) son exactamente iguales. No obstante, poseen títulos y fechas distintos, pues uno señala como año de realización el de 1775 y el otro el de 1777, dándose la paradoja de que, basándonos en los datos de organización del Ejército que cada uno presenta, la datación es justamente la contraria.

Ambos proceden del mismo grabado, realizado, muy posiblemente, sobre madera, dada su época de confección.

Hemos creído conveniente hacer el comentario en conjunto, que facilita la comparación entre ambos, y presentarlos gráficamente uno tras otro, dada su similitud.

DESCRIPCION DEL ESTADO FECHADO EN 1775

Es el segundo de los que figuran en el Album ya mencionado, y que, como todos los incluidos en él, está formado a base de recortar, desde el escudo y título hasta la última figura de un primitivo documento, y adherirlas posteriormente, a hojas de papel con las que, junto a los demás Estados, se formó el susodicho Album.

Consta de 11 láminas con la siguiente composición:

1.^a lámina

Contiene los recortes de las Armas Reales en escudo ovalado rodeado, como era costumbre, por banderas y trofeos.

Debajo, aparece, en 8 tiras horizontales, también recortadas, la siguiente leyenda:

«ESTADO QUE MANIFI
ESTA LOS UNIFORMES
DE CADA REGIMIENTO

Assi de Infantería como de Caballería
y Dragones de que se compone el Exercito de España
Arreglado a la Nueva Formación de Uniformes, Pie y
Orden de Antigüedad siguiente. Año De 1775».

2.^a Lámina

Está formada por tres trozos recortados. En el primero, colocado en la parte superior, se indican las plantillas correspondientes a una Compañía de Granaderos y otra de Fusileros.

En el segundo, las de una Compañía de Caballería y otra de Dragones.

En el tercero, y dentro de una orla rodeada de banderas y trofeos, se presenta un resumen con el total de efectivos del Ejército y cuyo contenido reza así:

«Resumen	
Infantería	77.485
Artillería	2.860
Marina	5.712
Artillería de Marina	1.000
Regimientos Provinciales	30.030
Caballería y Dragones	13.080
	<hr/>
	130.167

Además, hay en las Américas, muchos Regimientos y Compañías, Asís de Infantería como de Caballería, Veteranos y Milicias. Formados Nuebamente».

3.^a lámina

Marcada a lápiz con el n.º 30.

En ella aparecen 12 Unidades:

- Alabarderos
- Reales Guardias Españolas
- Reales Guardias Walonas
- Inmemorial del Rey
- Príncipe (Agregado a la Marina)
- Galicia
- Saboya
- Corona
- Africa
- Zamora
- Soria
- Córdoba

Obsérvese que figura Príncipe donde debiera decir Lombardía.

4.^a Lámina

Marcada a lápiz con el n.º 31.

También contiene 12 Unidades de Infantería comenzando con el Regimiento de Guadalajara y concluyendo con el de Irlanda.

5.^a Lámina

Marcada con el n.º 32, a lápiz. Empieza con el Regimiento de Cantabria y termina con el América. En total 12 Regimientos.

6.^a Lámina

Marcada a lápiz con el n.º 33.

En primer lugar, aparece el Príncipe (de nuevo) y en último lugar el Buch, dándose el caso inusual de figurar, en esta lámina, tres Cuerpos Fijos de las Tropas de Ultramar, como son el Fijo de la Habana, el Fijo de Veracruz y el Fijo de Buenos Aires. El total de Cuerpos representados, también es de 12.

7.^a lámina

Marcada a lápiz con el n.º 34.

Contiene 14 unidades, repartidas en dos filas de a cinco y una más con cuatro.

El primer Cuerpo que aparece es el Betschart y el segundo el San Gall, cuando debiera ser al revés; al ser figuras recortadas se equivocaron al pegarlas.

La última figura corresponde al Cuerpo de Inválidos y entremedias están las correspondientes a la Artillería, los Batallones de Marina, Milicias Urbanas y Provinciales, Escopeteros de Getares y Compañías del Peñón, de Melilla y de Alhucemas.

Lo más digno de mención es que al Regimiento de Voluntarios Extranjeros se le añade al pie: «Agregado a la Marina», detalle sobre el que volveremos en el apartado de Comentarios.

8.^a Lámina

Marcada con el n.º 35.

Aparece la Caballería. Son nueve figuras que empiezan con la Compañía Española de Reales Guardias de Corps, y concluye con el Regimiento del Infante, que presenta su posición trocada con el Regimiento de Borbón, por la misma razón que el Betschart y el San Gall, en la lámina anterior.

9.^a lámina

Marcada con el n.º 36, a lápiz.

Comienza con el Farnesio y concluye con el Voluntarios, presentando alteradas las posiciones relativas del Calatrava y del Santiago.

10.^a Lámina

Marcada a lápiz con el n.º 37.

En esta lámina se nos presentan los ocho Regimientos de Dragones, más la Compañía de Lanzas de Ceuta.

11.^a Lámina

Marcada con el n.º 38.

Un solo jinete en ella, representando la Compañía de Moros Almogataces de Orán, cuya existencia nos consta, de momento, por microfilm.

DESCRIPCION DEL ESTADO FECHADO EN 1777

Conocemos éste por la publicación de la obra «Historia Universal de los Ejércitos», en 1967, por la editorial Hispano Americana ya desaparecida.

En la guarda del volumen de dicha obra, aparece buena parte de este Estado.

Para adaptar el recuadro de la lámina al formato del libro, la imprenta debió de reducirla, en un 25 % aproximadamente, como podemos apreciar si comparamos los tamaños de las figuras en este Estado representadas, con las del anteriormente descrito.

En éste, las figuras aparecen una junto a otra, conservando su antigüedad y con un número de orden dentro de una casilla.

La Infantería y Cuerpos a pie se reparten en dos hileras y la Caballería en otras dos.

Al estar incompleto, hay Unidades que no podemos comentar, aunque sean de fácil deducción.

De la primera hilera, quedan fuera de la representación, por la izquierda, los Alabarderos y las Reales Guardias Españolas y por la derecha el Ultonia y el Aragón.

De la segunda hilera, por la izquierda, el Orán y el Voluntarios de Aragón y la mitad del 1.º de Cataluña, y por la derecha el Fijo de Veracruz y el Fijo de Buenos Aires.

En la primera hilera de Caballería, por la izquierda la Compañía Española de Guardias de Corps, y por la derecha el España.

En la segunda hilera, por la izquierda el Algarve y por la derecha el Sagunto.

Con seguridad, debió de existir una tercera hilera que no aparece, pero que forzosamente tenía que contener a los Regimientos de Numancia, Lusitania y las Compañías de Lanzas de Ceuta y Moros Mogataces de Orán, cuyas imágenes conocemos por el Estado de 1775.

Además, la lámina soporte de éste, debió de contener el escudo de Armas Reales y, posiblemente también, las plantillas que conocemos por el ya descrito, casi gemelo a él.

Según la referida editorial el título de la lámina era:

«Uniformes generales de las Tropas de España, Infantería, Caballería y Dragones, según los últimos reglamentos. 1777».

Figurando como referencia:

«Grabado en color, editado en Madrid, Casa González y Mendoza; en París, casa, Mondhare»

Desde luego se trata, casi con seguridad, de una xilografía coloreada posteriormente a mano, igual que el ejemplar que hemos descrito como fechado en 1775.

COMENTARIOS Y OBSERVACIONES A AMBOS DOCUMENTOS

Fácilmente se aprecia que, tanto el de 1775 como el de 1777, son obras inconclusas y en varios aspectos erróneas.

Es lamentable esta falta de precisión, pues las figuras poseen, seguramente, las mejores facturas de la colección y, si estuviese terminada la obra y corregidos sus fallos, hubiese facilitado detalles exactos que, de este modo, nos quedamos sin conocer.

Veamos algunos ejemplos de lo anteriormente dicho, empezando por razonar el porqué decíamos al principio que las fechas de cada uno les quedarían mejor si las trocásemos.

En el fechado en 1775, en la tercera lámina, marcada a lápiz con el número 30, aparece el Regimiento del Príncipe, con su uniforme azul, antigüedad de 1766 y añadiendo en el pie, «Agregado a la marina». En la lámina sexta, vuelve a aparecer en el lugar que siempre tuvo, lógicamente también con antigüedad de 1766 y uniforme azul con divisa grana.

El Voluntarios Extranjeros, en la lámina séptima, también tiene la leyenda «Agregado a la Marina».

El Príncipe y el Voluntarios Extranjeros pasaron a la Marina en noviembre de 1776, de ahí que resulte extraño que aparezcan esas notas en un Estado fechado en 1775.

Por otra parte, no puede haber 2 Regimientos que se denominen «Príncipe». El primero que aparece, en la 3.^a lámina, está ocupando el lugar del Lombardía. Este último Regimiento solicitó el nombre de Príncipe, cuando el que lo llevaba pasó a la Marina. Se le concedió y empezó a usarlo inmediatamente, pero su uniforme blanco con divisa encarnada. Siguió utilizándolo, aún con el nuevo nombre, hasta 1784.

Por tanto, aunque se hubiese sabido con tanta antelación el cambio de denominación, es errónea la uniformidad del que figura en la lámina 3.^a y una pena el destrozo de dos ejemplares del Estado, si se tuvieron que recortar para obtener dos Soldados de azul con divisa grana, para colocarlos en distintos lugares, a no ser que el autor coloreara la figura del Lombardía, cosa que también pudo suceder y parece lo más probable.

En cuanto al Regimiento Voluntarios Extranjeros, que igualmente tiene la nota referente a su paso a la Marina, sólo se puede decir que ese hecho, como el paso del Príncipe, no se podían conocer en 1775; de donde se deduce que se manipuló un Estado de ese año para adaptarlo a los cambios habidos en noviembre de 1776, y, quizás con el deseo de fecharlo a primeros de 1777; pero el año de 1775 que figuraba en su portada no llegó a modificarse y quedó tal cual.

Por el contrario, el de 1777, que se muestra en una sola lámina, presenta correctamente la Organización que estaba en vigor en 1775; es decir, el Lombardía con su nombre, su uniforme y su correcta ubicación, por lo que se puede pensar en una edición posterior (1777), del primitivo documento realizado en 1775, en la que simplemente se ha cambiado el título; y puede que no haya sido la única, pues tenemos noticias de que se ha visto esta lámina, hace algunos años, por las librerías del Barrio Gótico de Barcelona.

Al tratarse de un grabado no es raro que existan reediciones.

En el documento fechado en 1775, aparecen sin colorear los botones, galones, ojales y portezuelas de todos los uniformes, así como los correajes y cuadretes de las bandoleras de los Guardias de Corps.

El color amarillo brilla por su ausencia en este documento, mientras que en el fechado en 1777 se ha utilizado, burdamente, para colorear casacas de Dragones, calzón de algún Regimiento y correajes de todos, con alguna excepción como el Inmemorial del Rey y el Voluntarios Extranjeros, y en Dragones el Almansa, el Pavía y el Villaviciosa.

En ambos documentos, casi todas las figuras de a pie son Granaderos y tanto éstos como los Fusileros aparecen con los correajes cruzados, como corresponde.

Los Fusileros son los de Infantería Ligera de Cataluña, Artillería, Brigadas de Artillería de Marina, Batallones de Marina, Milicias Urbanas, Inválidos y Compañías Sueltas.

Estos Fusileros aparecen tocados con un tipo de gorra de pluma, que no nos parece auténtico¹ pero, sobre todo, no es correcto que aparezcan con ella la Artillería y los Batallones de Marina, que nunca la llevaron; estos últimos por prohibición del ministro Arriaga². Detalle, éste, que confirman los mismos Estados contenidos en esta obra.

¹ Gómez Ruiz, M. y Alonso Juanola, V.—*El Ejército de los Borbones*, Tomo II. Págs. 81, 82, 83 y 101. Madrid. 1991.

² A.G.S. - S. y S.H. - Leg. 712.

No cabe duda que tanto Clonard como Giménez copiaron del Estado representado en su lámina original, pues el confeccionado con recortes tiene el aspecto de pertenecer a un particular. Y no nos cabe duda, porque las gorras de pluma que los mencionados autores presentan, en sus respectivas obras, son exactamente iguales a las que en estos documentos aparecen, es decir, sin visera y con el escudo frontal ocupando toda la frontalería. Además, Giménez dice claramente en los textos al pie de página³ de las láminas 91 y 92 de su obra, que se ha fijado, para la confección de las mismas, en el «Estado de 1775 mandado confeccionar por el Ministerio de la Guerra», que tiene muchas probabilidades de ser similar a éste, o quizás éste mismo. Desde luego no son estas gorras de pluma como las que representa Lorenzo Tiépolo, sobre las cabezas de dos Soldados de Infantería, en su cuadro «El Majo y la acerolera» pintado en 1772-73⁴.

Respecto a la uniformidad de las Unidades representadas en ambos Estados, hemos de decir que, con la excepción del error comentado del Regimiento del Príncipe en el fechado en 1775, son correctos en los dos documentos el color de las prendas principales, casaca, chupa y calzón, aunque el resto de detalles queda sin señalar, como, por ejemplo, las portezuelas de los Regimientos Africa, Córdoba, Toledo y 2.º de Cataluña. También es excepción el collarín negro que presenta el Sevilla y que debiera ser blanco (sólo ocurre en el de 1777).

Sin embargo, están perfectamente marcadas las solapas del Voluntarios de Aragón y los cuatro Suizos, que eran las únicas cinco Unidades de Infantería que las llevaban. También están marcadas correctamente, las solapas de las Brigadas de Artillería de Marina y de las Milicias Provinciales.

Todas las mantillas de la Caballería de Línea y Dragones están coloreadas de encarnado, cuando habían de ser del color de la divisa correspondiente; las que sí están coloreadas del color de la divisa, de cada Regimiento, son las fundas de las pistoleras.

En cuanto a las plantillas que se muestran en la 2.ª lámina, del Estado fechado en 1775, aún son, para la Infantería, las de las Ordenanzas de 1768, olvidando que en noviembre de 1771 hubo una reducción de las mismas, como ya se ha indicado en el apartado de **Generalidades**.

Los Dragones tienen sus plantillas incorrectas totalmente. Entre otras cosas, el autor se olvidó del Tambor que llevaban todas las Compañías de este Instituto. La Caballería de Línea, por su parte, aún aparece con las plantillas del Reglamento de 1763, que sufrieron variación sustancial en 1771, en cuanto al número de hombres desmontados se refiere.

En el pie de cada figura de Infantería vienen indicados los Batallones de que está compuesta la Unidad, pero sólo en las 8 primeras figuras, es decir hasta el Regimiento

³ Giménez y Gonzalez: *El Ejército y la Armada*. Láminas 91 y 92. Edición facsimil de la Sección de Publicaciones del Estado Mayor. Madrid 1982. Original en la R.A.H.

⁴ — Palacio Real de Madrid. Saleta del Rey Consorte D. Francisco de Asís.
— *El Palacio Real de Madrid*. Edit. Patrimonio Nacional. Pág. 142. Madrid. 1975.

de la Corona, inclusive. Esta particularidad se da en ambos Estados, lo que demuestra claramente que provienen ambos de la misma grabación. En la Artillería, Batallones y Brigadas de Marina, así como en las Compañías Sueltas se indica el número de hombres o de Compañías.

Lo único que diferencia los pies de las figuras de uno y otro es, tal y como indicamos anteriormente, que en los del Estado fechado en 1777 aparece un número de orden que, se aprecia perfectamente, fue añadido con posterioridad. En todo lo demás, incluido el tipo de letra, se ve que son idénticos.

Con la excepción del Regimiento de Infantería de Voluntarios Extranjeros, al que se le señala como año de creación 1766 y lo fue en 1767, la antigüedad del resto de los Cuerpos que aparecen en ambos Estados, es correcta. Da la impresión que han sido coloreados con la Guía de Forasteros, del año en cuestión, a la vista, y poniendo mucho cuidado en ello. No ocurre así en otros Estados del reinado que presentan varios errores en este sentido.



ESTADO. QUE MANIFI
ESTA LOS UNIFORMES
DE CADA REGIMIENTO
Así de Infanteria como de Cavalleria
y Dragones de que se Compone el Exercito
de España

Arreglado a la Nueva Formacion de Uniformes Pie y

Orden de Antiquedad siguiente Año De 1775

Cada Compania

de Granaderos tiene a saber

- 1. Capitan
- 1. Teniente
- 1. Subten^{te}
- 1. Sargento de 1^a Clase
- 1. De Segunda
- 1. Tambor
- 3. Primeros Capos
- 3. Dhos Seg^{dos}
- 34. Granaderos
- 66. Hombres

Cada Batallon

de Infanteria tiene 9 Companias con la de Granaderos y 8 de Fusileros Cada Compania tiene a saber

- 1. Capitan
- 1. Teniente
- 1. Sub Ten^{te}
- 1. Sargento de 1^a Clase
- 2. De Segunda
- 2. Tambor
- 4. Primeros Capos
- 4. Dhos Seg^{dos}
- 64. Soldados
- 80. Hombres

Cada Regimiento

De Caballeria Ligera tiene 4 Escuadrones Cada Escuadron de 3 Companias y Cada Comp^a a saber

- 1. Capitan
- 1. Teniente
- 1. Alférez
- 2. Sargentos
- 4. Capos
- 24. Caraveneros
- 20. Soldados Montado
- 3. De a Pie
- 45. Hombres

Cada Regimiento

De Dragones tiene 4 Escuadrones Cada Escuadron de tres Companias y Cada Comp^a a saber

- 1. Capitan
- 1. Teniente
- 1. Alférez
- 2. Sargentos
- 4. Capos
- 4. Granaderos
- 20. Dragones Montado
- 3. De a Pie
- 45. Hombres

RESUMEN

Infanteria	77485
Arteria	2860
Ala	3712
Arteria de carna	1000
Regim ^{to} Provincial	30030
Car de ia y Dragones	13080
Total general	130107

Ademas hay en las Americas muchos Regim^{to} y Comp^a de Infanteria como de Caballeria Veteranos y Altiros Formado tambien



*R.º C.º Mazarinos.
Creado A. 1707.*



*R.º C.º Español.
A. 1704. 6 B.*



*R.º C.º Walona.
A. 1704. 6 B.*



*Inmemorial
del REY. 2 B.*



*Principe 1766.
Agregado a la marina*



*Galicia.
A. 1537. 2 B.*



*Saboya.
A. 1537. 2 B.*



*Corona.
A. 1537. 2 B.*





Lisboa
A. 1660.



España.
A. 1660.



Toledo.
A. 1661.



Mallorca.
A. 1682.



Burgos.
A. 1694.



Murcia.
A. 1694.



LEON
A. 1694.



Irlanda.
A. 1698.





Voluntarios de dragon
A. 1762. 4 B.



Primero de Cataluna
A. 1762



Segundo de Cataluna
A. 1762



America
A. 1764.



Principe
A. 1766



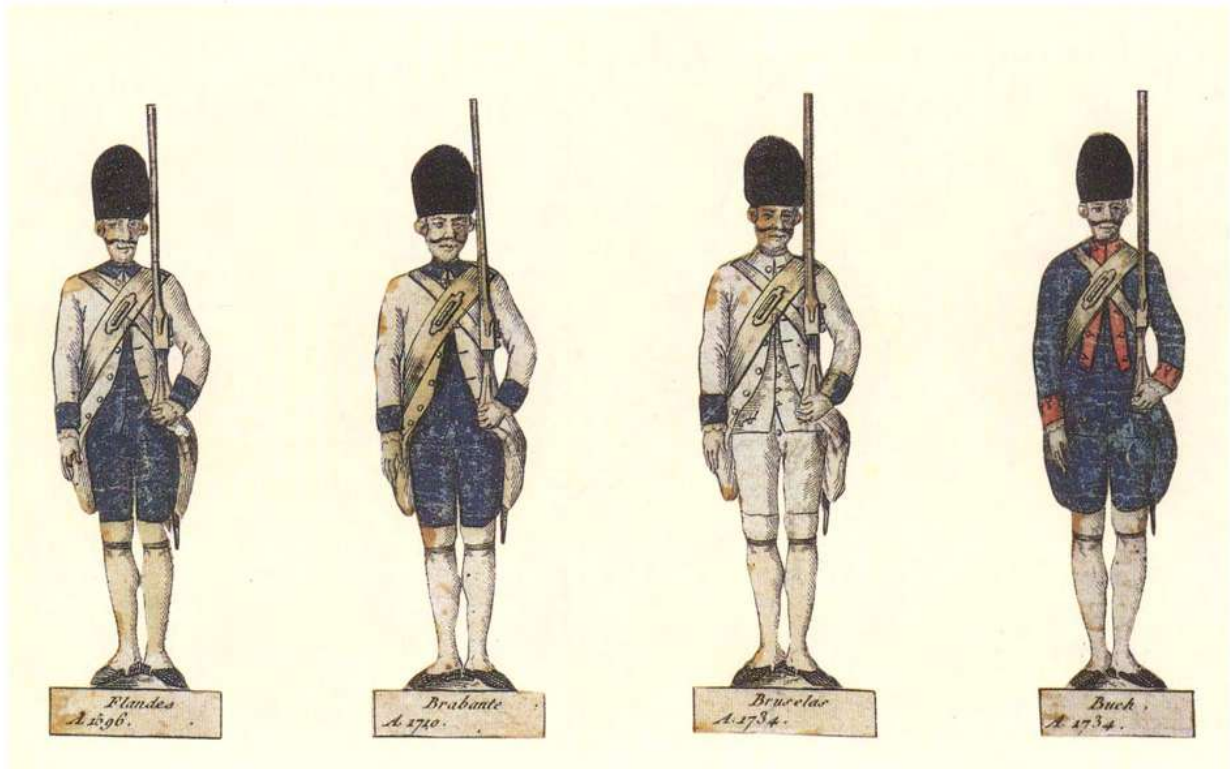
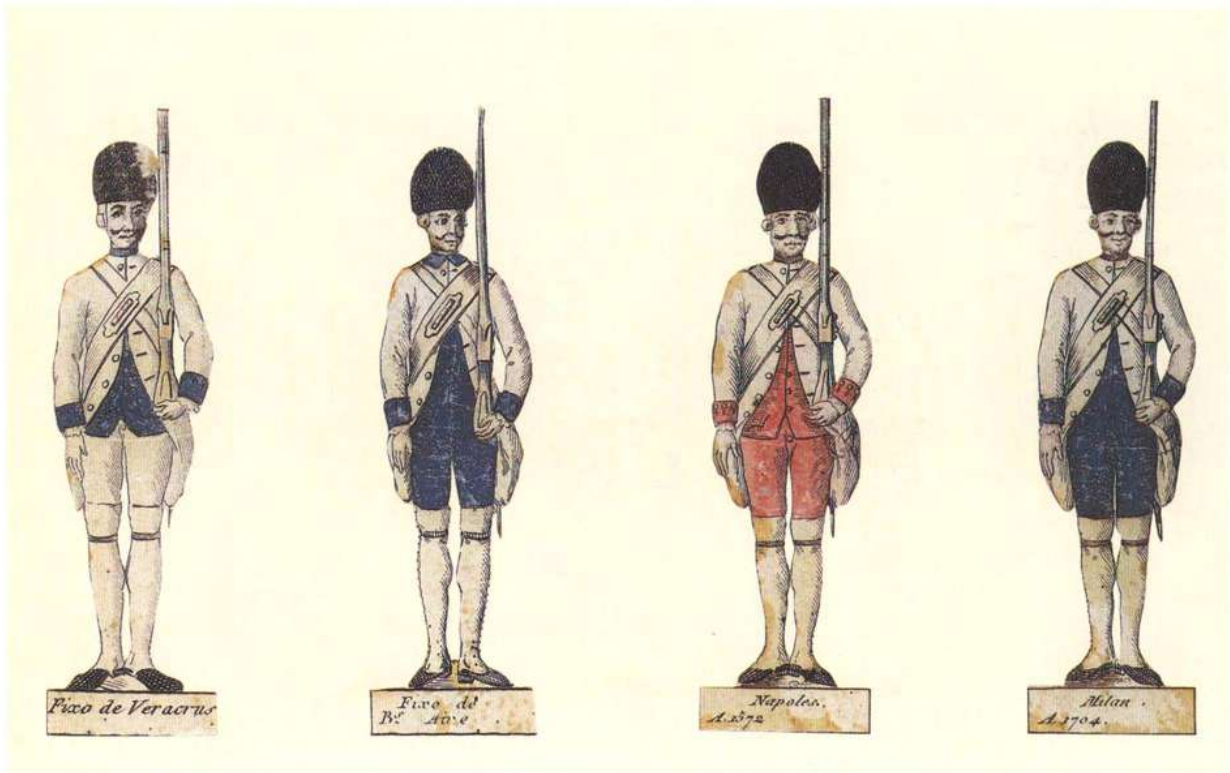
Princesa
A. 1766.



Estimada
A. 1766.



Fijo de la
Havana





Polechare
A. 1742.



1^{re} Col.
1742.



Bataillon de Bohéme
A. 1742.



Volontaires de la marine
A. 1766 de la marine



Artillerie de Marine
N. 1000.



Artillerie
A. 1740. 4 B.



Marine
N. 5712.



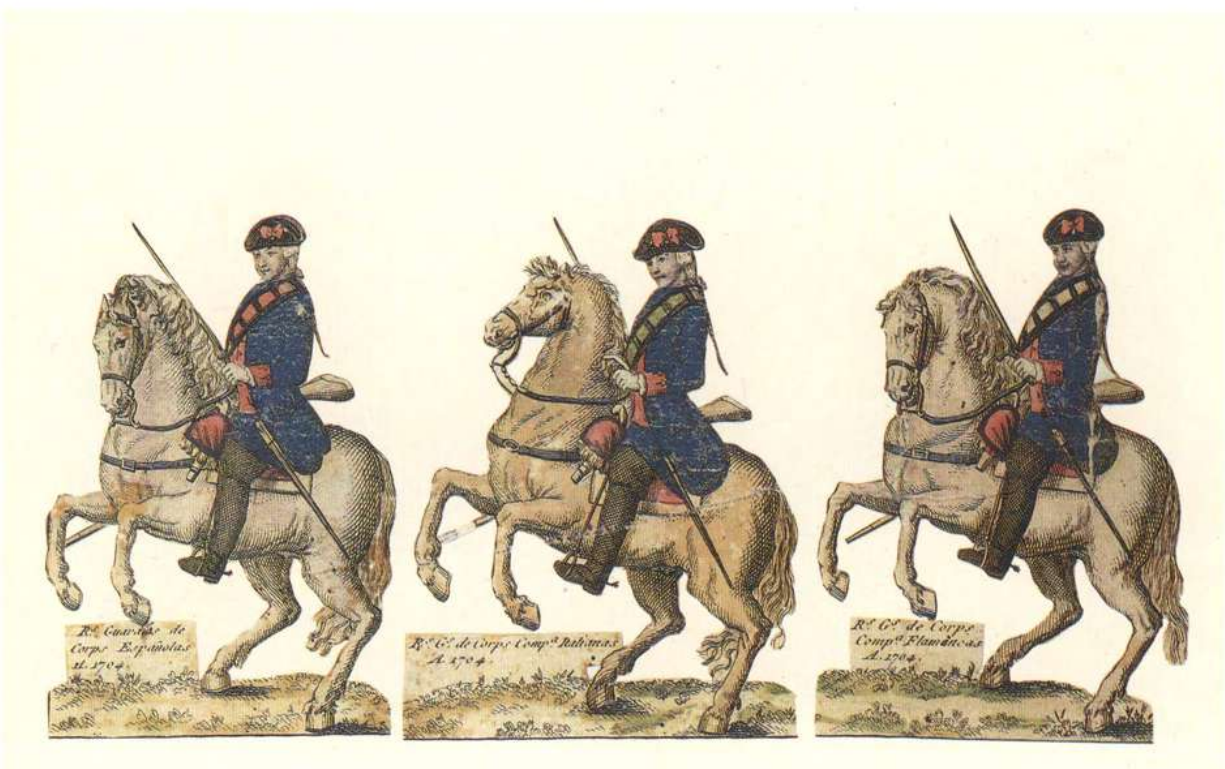
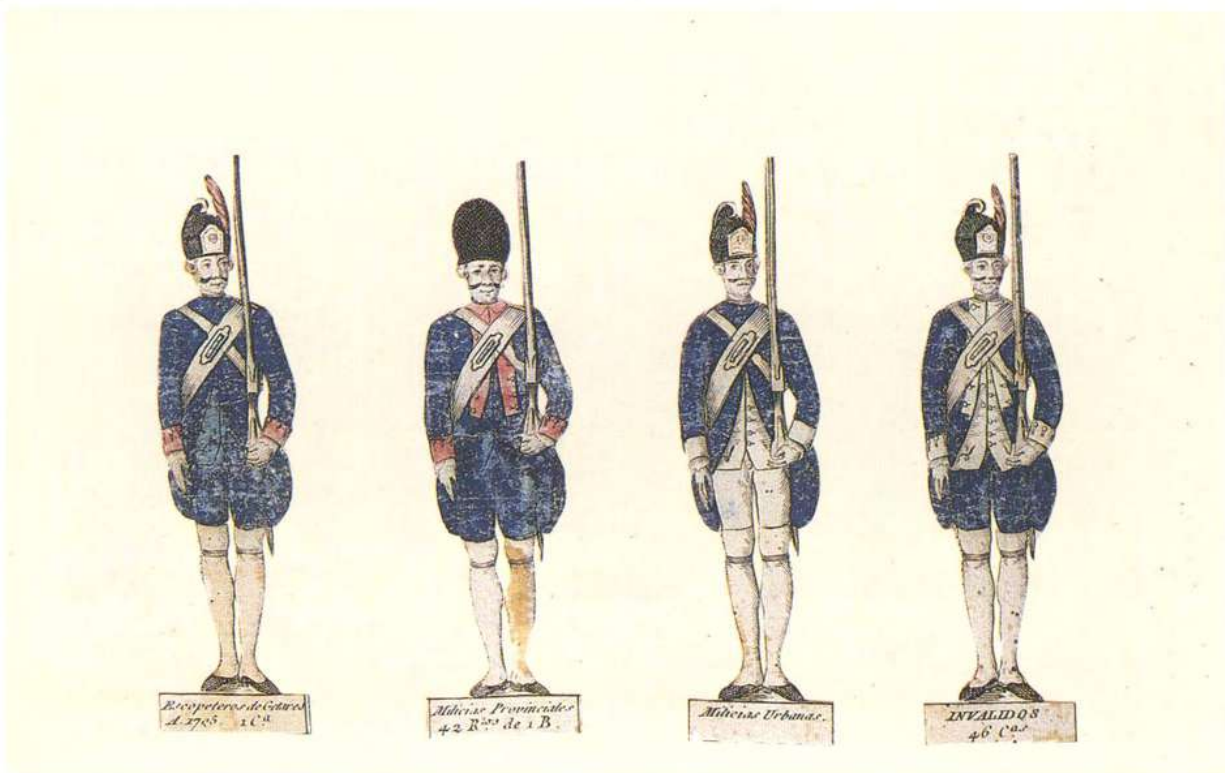
Comp^{te} de la Penne
2^e C^o



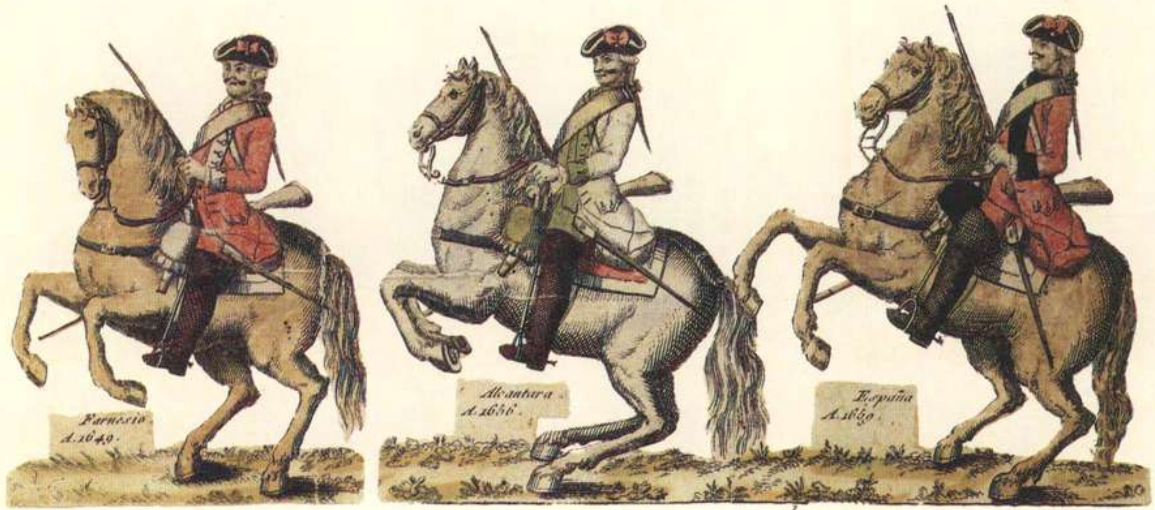
Comp^{te} de la Belle
2^e C^o



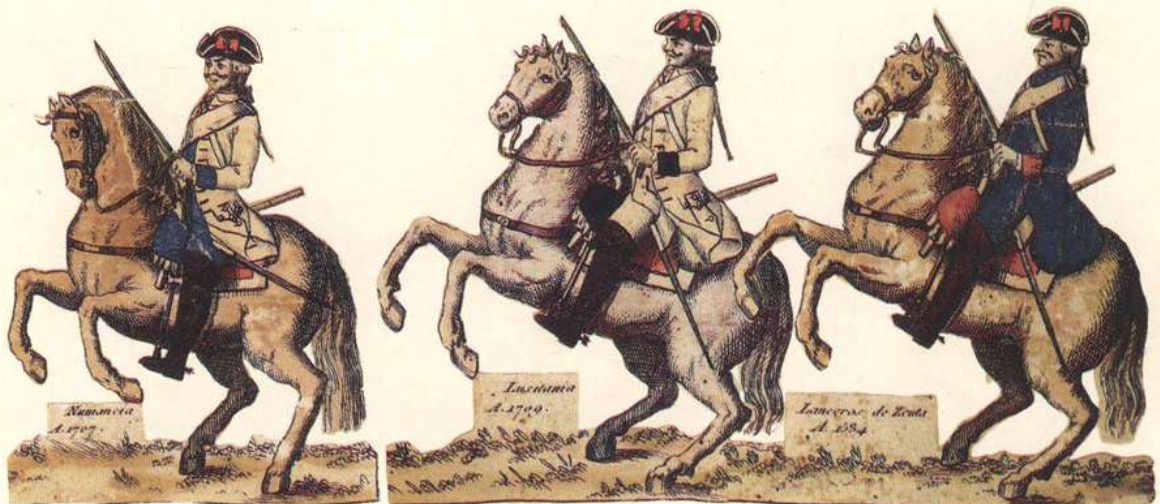
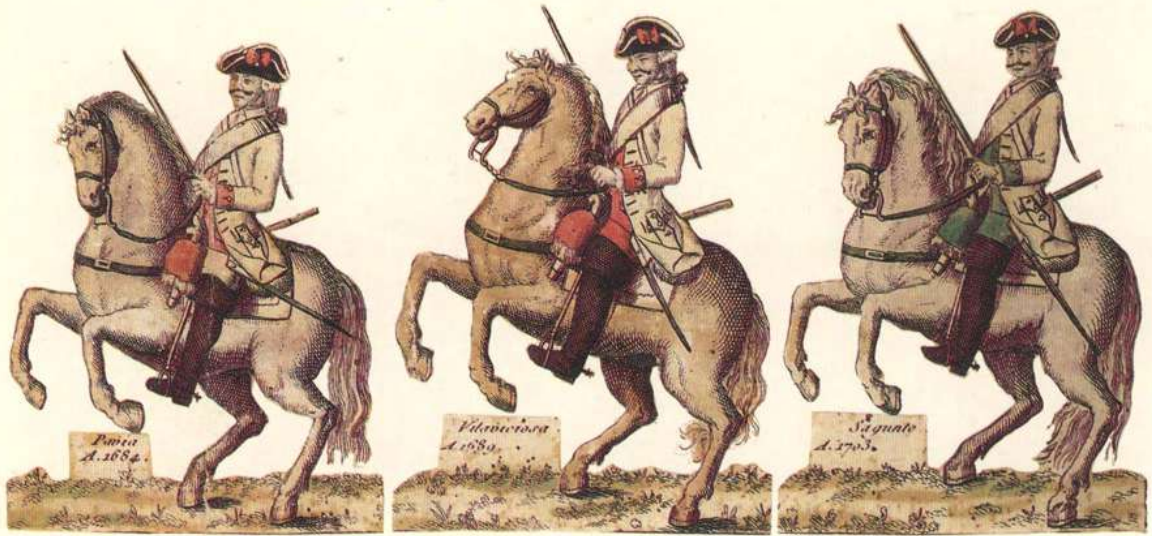
Comp^{te} de la Combe
2^e C^o

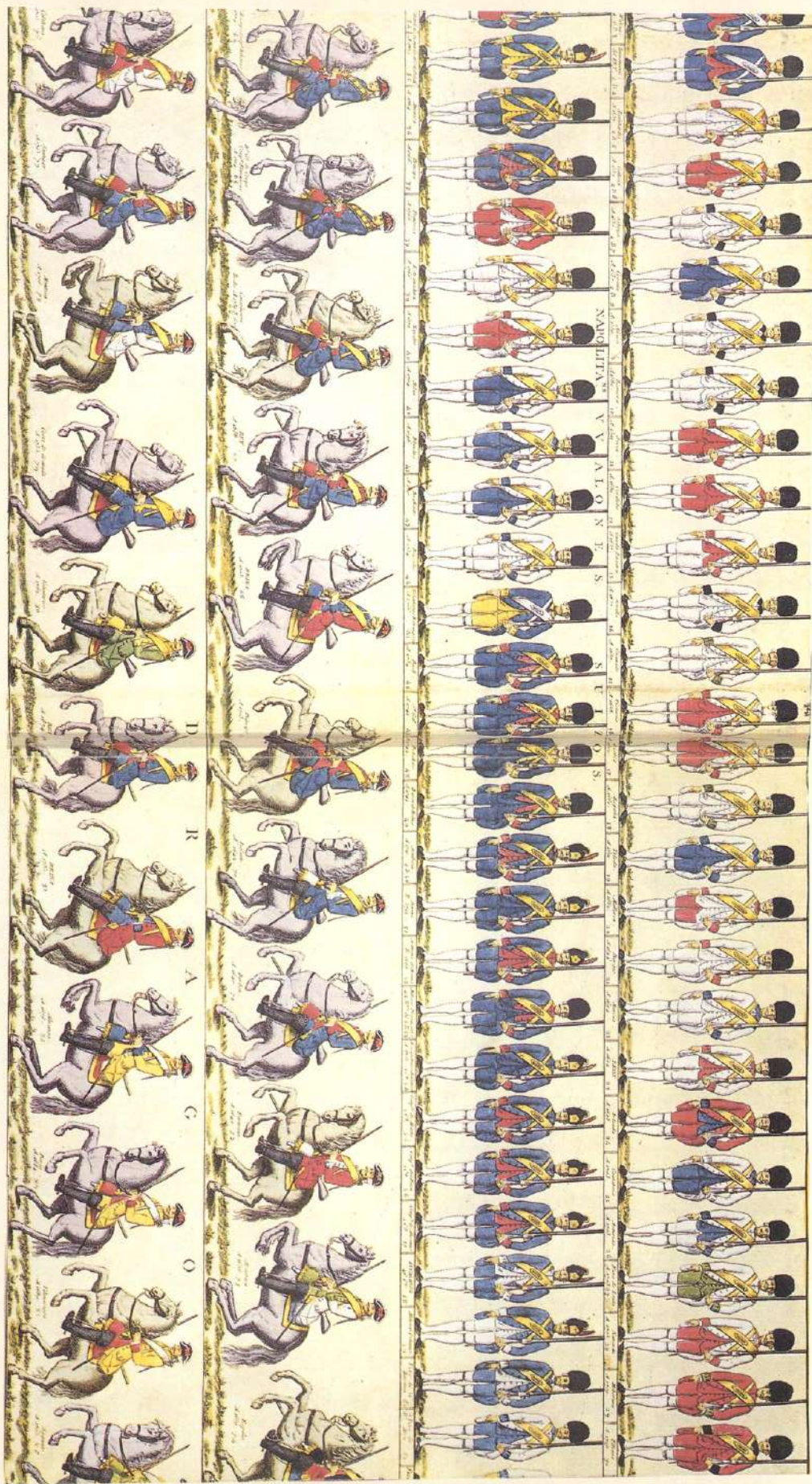












Estado Militar de 1775.

II.2.8.—Estado Militar de 1776

DESCRIPCION

Este documento se nos presenta en una lámina y se encuentra en la Biblioteca Municipal de Venecia, inserto en un manuscrito de la época.

Está redactado en italiano, con un título que dice «STATO GELE DEL ESERCITO DI S.M. CATTOLICA M.^a DELLE SPAGNE» y una aclaración que, traducida, señala: «Donde se demuestra la fuerza de los Regimientos, así como su formación, Estado Mayor del Ejército, Vestuario, Fuerza Marítima según la nueva planta que S. M. ha decidido en el año de mil setecientos 76».

Esto es lo que nosotros entendemos. El año de 1776 está confirmado por el hecho de que figuran, en este Estado, Cuerpos que desaparecieron en noviembre del mencionado año, como son el Príncipe y el Voluntarios Extranjeros, de Infantería, así como el Lombardía, que en 1777 ya se denominaba Príncipe, por haber tomado el nombre del desaparecido meses atrás. Por si fuera poco, para confirmar la cifra «76», que aparece en la aclaración del contenido antes mencionado, podemos fijarnos en el Regimiento de Pavía, que aún aparece con la chupa encarnada, cuando sabemos que cambió a amarilla en 1777.

La lámina está coloreada a la acuarela y adornada en la parte superior central con el escudo de las Armas Reales rodeado de banderas y trofeos. Asimismo, está orlada con motivos florales, que también ocupan algunos espacios del interior.

Un pequeño cuadro, en la parte superior izquierda, nos muestra la composición del Estado Mayor del Ejército. Otro similar, en el ángulo superior derecho, indica las ciudades donde se ubican las Milicias Urbanas y las Compañías de que se dispone.

Dos columnas, a la izquierda del espectador, relacionan los Navíos de Línea, los Jabeques, Brulotes y Paquebotes. Otras dos, a la derecha, relacionan las Compañías de Inválidos, incluidas las de América, las Fragatas, las Bombardas, y presentan, también, un cuadro resumen de los Inválidos.

Respecto a la relación de Compañías de los Inválidos hábiles, hay que decir que están enumeradas de forma un tanto confusa y lo mismo sucede con el resumen de ellos. Sin embargo, la mención que hace de los inhábiles es correcta, aunque por nombrar la ciudad de Toro, diga «Torres»¹.

¹ Gómez Ruiz, M. y Alonso Juanola, V.—El Ejército de los Borbones. Tomo II. Pág. 452. Madrid. 1991.

En la parte inferior, aparecen tres recuadros y una nota en el interior de una orla. El cuadro de la izquierda da un resumen de los buques de la Armada, y junto a él aparece un Navío. El siguiente presenta, también, un resumen de las fuerzas, incluyendo los Oficiales, y el último de los tres indica el número de hombres por Compañía, de los distintos Cuerpos del Ejército y Guardia Real; cifras no muy exactas, como comentaremos más adelante.

La nota del ángulo inferior derecho llama la atención respecto a que en el Regimiento del Rey, de Infantería, no se ha puesto el año de creación, por considerarse ésta inmemorial.

La parte central de la lámina está dedicada a representar el vestuario de las distintas Unidades y comprende las de Guardia Real, Infantería española, italiana, irlandesa y walona, así como los Regimientos Suizos, la Caballería de Línea, la Ligera, los Dragones y las Milicias Provinciales.

Todos estos Cuerpos están repartidos en cuatro columnas y, junto a cada uno de ellos, aparecen tres casillas coloreadas correspondientes a los colores de la casaca, con solapa incluida, en caso de tenerla, vueltas de la casaca y chupa. Es decir, que no existe casilla para el color del calzón, a diferencia del Estado de 1766, que sí la tenía y estaba confeccionado con un criterio similar al de éste.

Después del nombre del Cuerpo en cuestión, aparecen otras cuatro casillas que indican: la primera, el número de Batallones de que se compone; la segunda, el número de Compañías totales que tiene la Unidad, y la tercera, el número total de piezas, a excepción de las Unidades de Infantería en las que, al parecer, el autor sufrió un error y reseñó, únicamente, las plazas correspondientes a un solo Batallón. La cuarta casilla contiene el año de creación del Cuerpo de que se trate.

COMENTARIOS Y OBSERVACIONES

Antes de nada hemos de resaltar la dificultad que presenta el documento, como todos los de su época, para reconocer el color verde que está, lógicamente, degradado, así como la confusión que pueden crear los negros y azules.

INFANTERIA

Para el Regimiento de Africa se indica portezuela en la vuelta, o al menos esa es la impresión que da la línea blanca vertical en la casilla correspondiente a la vuelta. Sin embargo, el Córdoba, el Toledo y el 2.º de Cataluña también la llevaban y el Estado las ha omitido. En el Regimiento de Cantabria, está coloreada de azul la vuelta que, en realidad, era blanca.

Por el contrario, aparece blanca la chupa del Fijo de Ceuta, cuando tendría que ser verde. Al Regimiento Fijo de Orán le señala, el Estado, una solapa que no tenía en esa época.

También, a la Artillería le adjudica solapa, cuando no la tuvo hasta 1793, es decir, en igual fecha que la generalidad de la Infantería de Línea. Asimismo, es errónea la solapa adjudicada a los Batallones de Marina y no ponérsela a las Brigadas que, además, debieran tener la chupa encarnada y no azul.

También, debemos decir que es totalmente correcta la uniformidad que figura para las Milicias Provinciales, la Caballería de Línea y los Dragones.

Las casillas correspondientes a los años de creación de los distintos Cuerpos contienen varios errores que señalamos a continuación.

Los Regimientos de Lombardía, Galicia y Saboya figuran con el año de 1737; claramente se ve que es un error, pues debiera ser 1537.

Al Córdoba le asigna el año de 1559 y ha de ser 1537. Asimismo, el Zamora tiene como año de creación el de 1590, y lo fue en el 1580.

También, está equivocada la antigüedad del Soria, que figura con el año 1691 y debiera ser 1591.

En el Nápoles, el autor parece haber realizado, sin querer, una inversión de cifras, pues indica, como año de creación el de 1752, y en realidad es el de 1572.

Para la Artillería y para la Infantería de Marina ofrece dos fechas totalmente disparatadas: 1751 y 1680 respectivamente, cuando, como sabemos, las correctas son 1710 y 1717. Del mismo modo, a las Brigadas de Artillería de Marina, situadas al final de las Milicias Provinciales, les señala la antigüedad de 1703, cuando, en realidad, disfruta la misma que el Real Cuerpo de Artillería.

En cuanto a la Caballería, es errónea la fecha de creación del Regimiento del Infante, que fue creado en 1642 y el Estado indica el año de 1640. Al Borbón le adjudica el año 1649 y el correcto es 1640.

Lo mismo sucede con el Farnesio, cuya antigüedad es de 1749 y en este documento aparece la de 1646.

Las antigüedades señaladas a los Regimientos de Dragones son las correctas.

Respecto a las plantillas que figuran en este Estado, podemos decir que, de entrada, existe un error, como hemos advertido más arriba, en las anotaciones de las cifras correspondientes a la Infantería de Línea, pues se indica, para todos los Regimientos, menos para el Batallón de Voluntarios de Aragón, la cantidad de 474 plazas, lo que, evidentemente, correspondería a un sólo Batallón, de los dos que formaban cada Regimiento. No obstante, al multiplicar por dos esta cifra, tampoco cuadra el resultado exactamente con las plazas que tenían los Regimientos de Línea en esta fecha y que eran 937; ni tampoco con la de hombres por Compañía que indica el cuadro inferior correspondiente, pues señala, para la Infantería veterana, 46 por Compañía, cuando tenían 52 las de Fusileros, que eran 16 por Regimiento y 43 los de Granaderos, que eran 2 por

Regimiento, a cuyo total había que añadir 19 plazas de Plana Mayor, con lo que se obtendría el total de las 937 plazas mencionadas.

También, se comete un error en este documento, al anotar la misma cifra de 474, en las casillas correspondientes a los Cuerpos Suizos, los dos Catalanes y los dos Fijos de Ceuta y Orán, que siempre tuvieron plantillas distintas a las del resto de los Regimientos de Línea españoles.

Las Tropas de Casa Real, la Caballería y los Dragones, presentan unas pequeñas diferencias, no muy importantes, y lo mismo sucede con las Milicias Provinciales, cuyas plazas fueron de 760 a finales de este año de 1776 y figuran, en el Estado, con 740.

De todo lo anteriormente dicho sobre las cifras de las antigüedades y plantillas de los distintos Cuerpos, que figuran en este documento, se deduce, como ya venimos comentando y advirtiendo desde las primeras páginas de esta obra, que en ninguno de los Estados gráficos de esta época que podamos encontrarnos, son de fiar las antigüedades ni las plantillas que en ellos figuran.

Las primeras son fácilmente comprobables comparándolas, principalmente, con la lista de antigüedades de 1741, promulgada por Felipe V, pero las segundas, dados los numerosos cambios habidos durante el reinado de Carlos III, han de ser objeto de estudio muy particular y metódico, si se quiere conocer con exactitud cuáles eran en cada momento. Ni que decir tiene que dicho estudio se escapa del objeto perseguido en la presente obra.



Stato Maggiore
 Maggiore Generale
 Maggiore Capo
 Maggiore Primo
 Maggiore Secondo
 Maggiore Terzo
 Maggiore Quarto
 Maggiore Quinto
 Maggiore Sesto
 Maggiore Settimo
 Maggiore Ottavo
 Maggiore Nono
 Maggiore Decimo



Stato Maggiore
 Maggiore Generale
 Maggiore Capo
 Maggiore Primo
 Maggiore Secondo
 Maggiore Terzo
 Maggiore Quarto
 Maggiore Quinto
 Maggiore Sesto
 Maggiore Settimo
 Maggiore Ottavo
 Maggiore Nono
 Maggiore Decimo



Stato Maggiore
 Maggiore Generale
 Maggiore Capo
 Maggiore Primo
 Maggiore Secondo
 Maggiore Terzo
 Maggiore Quarto
 Maggiore Quinto
 Maggiore Sesto
 Maggiore Settimo
 Maggiore Ottavo
 Maggiore Nono
 Maggiore Decimo

Stato Maggiore
 Maggiore Generale
 Maggiore Capo
 Maggiore Primo
 Maggiore Secondo
 Maggiore Terzo
 Maggiore Quarto
 Maggiore Quinto
 Maggiore Sesto
 Maggiore Settimo
 Maggiore Ottavo
 Maggiore Nono
 Maggiore Decimo

Stato Maggiore del Esercito

Comandante Generale	1
Comandante Capo	1
Comandante Primo	1
Comandante Secondo	1
Comandante Terzo	1
Comandante Quarto	1
Comandante Quinto	1
Comandante Sesto	1
Comandante Settimo	1
Comandante Ottavo	1
Comandante Nono	1
Comandante Decimo	1
Totale	11

STATO GENERALE DELL'ESERCITO DI

Quei che stanno in forza de' Regimenti, anni et
 Force mature secondo la nuova pianta:

Regimento	1795		1796		1797	
	Uomini	Caporalli	Uomini	Caporalli	Uomini	Caporalli
Regimento 1	1500	30	1500	30	1500	30
Regimento 2	1500	30	1500	30	1500	30
Regimento 3	1500	30	1500	30	1500	30
Regimento 4	1500	30	1500	30	1500	30
Regimento 5	1500	30	1500	30	1500	30
Regimento 6	1500	30	1500	30	1500	30
Regimento 7	1500	30	1500	30	1500	30
Regimento 8	1500	30	1500	30	1500	30
Regimento 9	1500	30	1500	30	1500	30
Regimento 10	1500	30	1500	30	1500	30
Regimento 11	1500	30	1500	30	1500	30
Regimento 12	1500	30	1500	30	1500	30
Regimento 13	1500	30	1500	30	1500	30
Regimento 14	1500	30	1500	30	1500	30
Regimento 15	1500	30	1500	30	1500	30
Regimento 16	1500	30	1500	30	1500	30
Regimento 17	1500	30	1500	30	1500	30
Regimento 18	1500	30	1500	30	1500	30
Regimento 19	1500	30	1500	30	1500	30
Regimento 20	1500	30	1500	30	1500	30
Regimento 21	1500	30	1500	30	1500	30
Regimento 22	1500	30	1500	30	1500	30
Regimento 23	1500	30	1500	30	1500	30
Regimento 24	1500	30	1500	30	1500	30
Regimento 25	1500	30	1500	30	1500	30
Regimento 26	1500	30	1500	30	1500	30
Regimento 27	1500	30	1500	30	1500	30
Regimento 28	1500	30	1500	30	1500	30
Regimento 29	1500	30	1500	30	1500	30
Regimento 30	1500	30	1500	30	1500	30

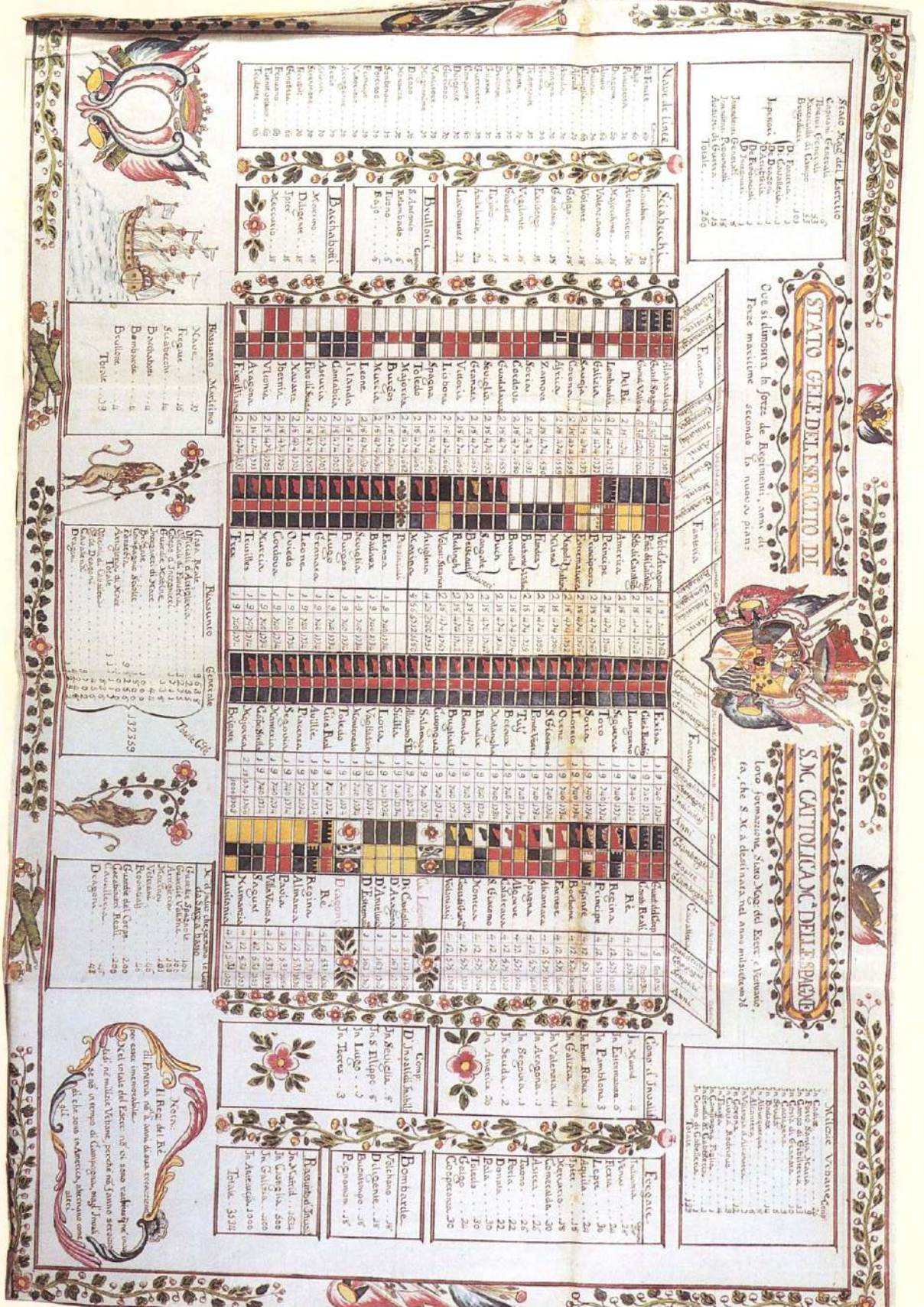


S.M.C. CATTOLICA DELLE SPAGNE
 Loro formazione, Stato Maggiore del Esercito, l'annata
 fa, che la S.M.C. a destra dalla sua nuova militazione.

Militare

Comandante Generale	1
Comandante Capo	1
Comandante Primo	1
Comandante Secondo	1
Comandante Terzo	1
Comandante Quarto	1
Comandante Quinto	1
Comandante Sesto	1
Comandante Settimo	1
Comandante Ottavo	1
Comandante Nono	1
Comandante Decimo	1
Totale	11

Stato Maggiore
 Maggiore Generale
 Maggiore Capo
 Maggiore Primo
 Maggiore Secondo
 Maggiore Terzo
 Maggiore Quarto
 Maggiore Quinto
 Maggiore Sesto
 Maggiore Settimo
 Maggiore Ottavo
 Maggiore Nono
 Maggiore Decimo



Estado Militar de 1776.

II.2.9.—Estado Militar de 1777

*(Anne S. K. Brown Military Collection.
Brown University Library. Providence.
Rhode Island. USA)*

DESCRIPCION

Como el anterior, forma parte del Album ya mencionado. Está encuadernado entre el de 1775 y el de 1778, con una hoja en blanco, como portada, en la que, con caracteres de la época, pone «1777».

El Estado está formado por 11 láminas compuestas cada una por una base de papel, sobre la que están adheridas dos franjas, claramente recortadas de otro anterior soporte.

La quinta lámina, marcada a lápiz con el n.º 44, es la única de las 11 con una sola franja adherida a ella.

Las 5 primeras láminas contienen todos los Cuerpos de a pie, formada cada franja con 6 Fusileros, uno por cada Unidad, vistos de frente y descansando sobre las armas.

Una lámina, aparte de las 11 que contienen figuras, y colocada delante de ellas, presenta el Escudo de Armas Reales rodeado de trofeos y banderas y con la leyenda que más abajo se transcribe.

Las figuras, como las del Estado de 1780, que más tarde veremos, tienen un atractivo especial. Son de ejecución infantil y colorista, que las hace muy llamativas y agradables a la vista, sin que se pierdan los detalles de uniformidad que puedan ser importantes (botones, portezuelas, etc.).

En su forma original debió ser un rectángulo de 1 m. de alto por 0,60 m. de ancho, aproximadamente. En la parte superior iba el Escudo Real; debajo, en tres filas, las figuras a pie y debajo de éstas, de forma enfrentada, las figuras a caballo. Entre ellas, y en su centro, la leyenda, enmarcada por una orla:

«Demostración de los Regimientos de Infantería
Caballería y Dragones por su antigüedad, que en el
presente año de 1777 componen el egercito de Nuestro Católico
Monarca Carlos III que Dios Guarde, con la distinción de
las divisas de que usan en sus vestuarios respectivos
cada Cuerpo.»

Todos los Soldados de a pie presentan los corrajes cruzados correspondientes a la época y se tocan con la gorra de pluma roja correspondiente, de las cuales existían 4 modelos, con pequeñas diferencias entre sí: la de los Generales, la de Infantería, la de Dragones y la de Milicias¹.

¹ M. Gómez Ruiz y V. Alonso Juanola.—*El Ejército de los Borbones*. Tomo II. Pág. 101. Madrid. 1991.

En el Estado podemos apreciar alguna diferencia entre la de los Fusileros de Infantería, la de Milicias y la de Dragones. Se aprecia claramente que la gorra de los Fusileros de Infantería tiene la copa más elevada, que incluye las cimera de latón y la pluma roja más apuntada.

Por el contrario, la copa de la de Milicias es más redondeada y la pluma también, además de que no se le ve escudo frontal, ni frontalera de felpa galoneada, como a la de Infantería. La de los Dragones sí tiene escudo frontal y frontalera de felpa má alta que la Infantería, pero no tiene cimera de latón.

Todas llevaban visera, aunque aquí no se aprecie. En el Estado de 1780, las gorras de los Dragones sí la tienen dibujada².

COMENTARIOS Y OBSERVACIONES

No hay comentarios que hacer a las plantillas, puesto que no indican cifra alguna. En cuanto a la antigüedad, lo más notable es la colocación de los Batallones de Marina, a continuación del Regimiento de la Corona, lo que nos parece madrugarse mucho, pues en otros Estados aparece tras el Aragón, o intercalado con la Artillería y las Brigadas, después de los Regimientos Walones.

Lámina primera

En la que acusamos también la falta de un Alabardero, comienza con las Reales Guardias de Infantería Españolas y Walonas, ambos Regimientos con tricornio, ya que nunca usaron la gorra de pluma. Aparecen los Batallones de Marina, con tricornio. Termina la lámina con el Regimiento de Córdoba. Los uniformes en ella dibujados son correctos, incluido el Príncipe (Lombardía hasta finales de 1776), pues no vistió de azul hasta 1784.

Lámina segunda

Comienza con el Guadalajara y termina con el León.

Los 12 uniformes son correctos, de acuerdo con los documentos escritos que poseemos.

Lámina tercera

El primer Regimiento representado es el Irlanda y el último el Aragón. 6 Regimientos en la primera franja y 4 en la segunda.

Todos los Regimientos están correctamente uniformados. Los representantes de la Artillería y de las Brigadas de Artillería de Mar, tocados, lógicamente, con tricornio.

² Ver para la Infantería cuadro «El majo y la acerolera», por L. Tiépolo. 1773. En la obra *El Palacio Real de Madrid*. Edit. Patrimonio Nacional. Madrid. 1975. Pág. 142.

Lámina cuarta

Empieza con el Fijo de Orán y concluye con el Bruselas.

Los 12 uniformes están de acuerdo con los Reglamentos, Estados Militares escritos y disposiciones particulares para cada Regimiento, vigentes en este año de 1777.

Lámina quinta

Están representados en ella los 4 Regimientos Suizos y un Fusilero de Milicias Provinciales; los Suizos con tricornio y las Milicias Provinciales con gorra de pluma.

Los 5 Cuerpos presentan sus uniformes de acuerdo con la reglamentación vigente en ese momento.

Lámina sexta

Comienza aquí la representación de la Caballería de Línea y los Dragones. 2 franjas por lámina y en cada franja 2 jinetes.

En ésta, concretamente, aparecen las Compañías de Guardias de Corps, con un sólo jinete de la Compañía española; Carabineros Reales y Regimientos del Rey y la Reina, todos con la uniformidad correcta, excepto que tan sólo el Reina tiene la mantilla del color de la divisa, aunque el Rey siempre la tuvo azul, al igual que los Guardias de Corps y Carabineros.

Lámina séptima

Contiene los Regimientos del Príncipe, Infante, Borbón y Farnesio, con una única anomalía de uniformidad: ninguno de los 4 tiene la mantilla del color de la divisa, sino que la muestran del color de la casaca. Los tres primeros, posiblemente, por tener el uniforme azul, como el Rey, y el Farnesio por huir del color blanco.

Lámina octava

Comprende el Alcántara, el España, el Algarve y el Calatrava, con su uniformidad prácticamente perfecta, pues el único que falla en el color de la mantilla es el España, que la tiene encarnada como su casaca. Encarnada en su divisa, cuando su casaca era blanca, con el Reglamento de 1763, pero en 1769 su divisa ya era negra.

Lámina novena

Aparecen en ella los Regimientos de Santiago, Montesa, Costa de Granada y Voluntarios, con la anomalía en su uniformidad consistente en que el Santiago tiene su mantilla del color de su casaca en lugar de tenerla del color de su divisa, que en solapas y vueltas es encarnada, a pesar de llevar chupa antecada.

Lámina décima

En ella están representados los 4 primeros Regimientos de Dragones: Rey, Reina, Almansa y Pavía.

La uniformidad de los 4 es correcta³, con la excepción de la mantilla del Regimiento del Rey que, posiblemente, fue azul por su nombre.

Lámina decimoprimer

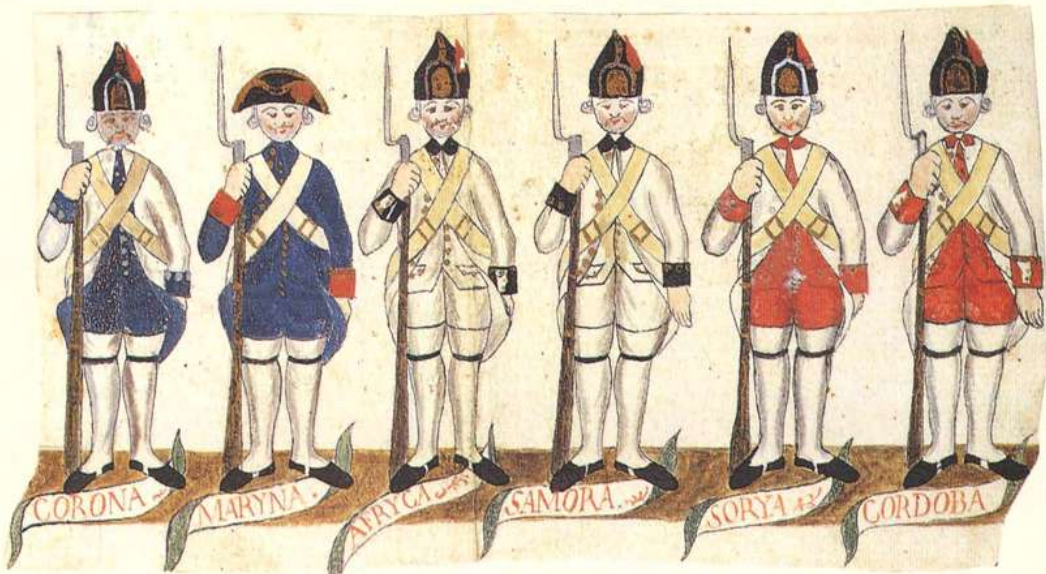
Los 4 Regimientos de Villaviciosa, Sagunto, Numancia y Lusitania visten de acuerdo con la uniformidad reglamentada para ellos, si se exceptúa el Regimiento de Numancia, cuya mantilla estimamos debiera ser azul. El Lusitania no requiere comentario, porque siempre la tuvo amarilla.

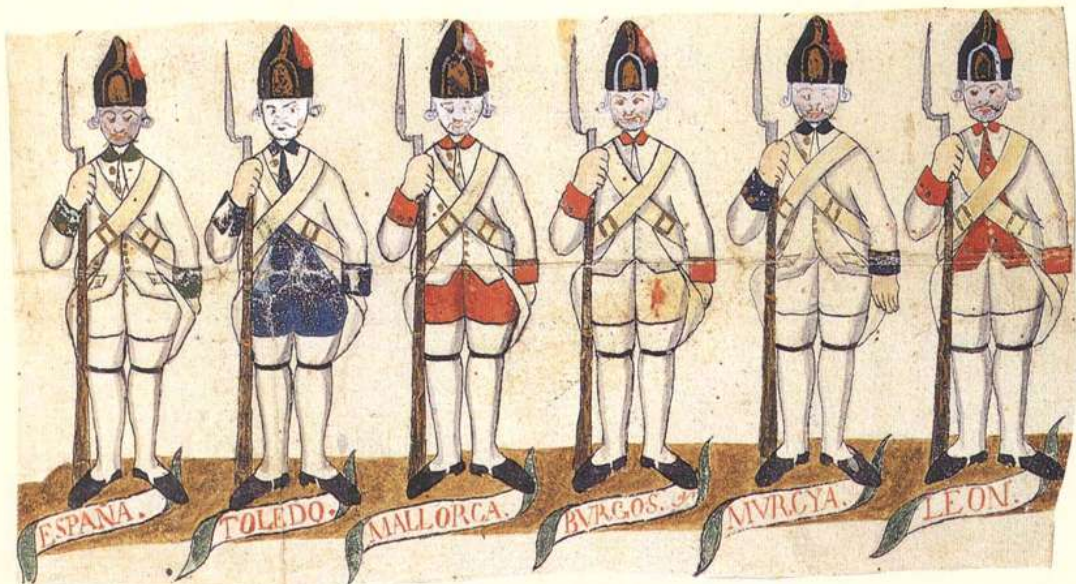
Como conclusión al estudio realizado en este Estado, podemos decir que no sólo es una obra vistosa y simpática, sino que además es absolutamente fiable en el colorido de sus uniformes, con la excepción de la anomalía de las 6 ó 7 mantillas del color de la casaca, en lugar de ser del color de la divisa, pero el asunto de las mantillas es un tema a estudiar e investigar más profundamente, por si existiesen concesiones o disposiciones, hoy por hoy desconocidas, que autorizasen a ciertos Regimientos a cambiar el color de dichas prendas.

³ Ver notas sobre la uniformidad de los Dragones en esta misma obra.



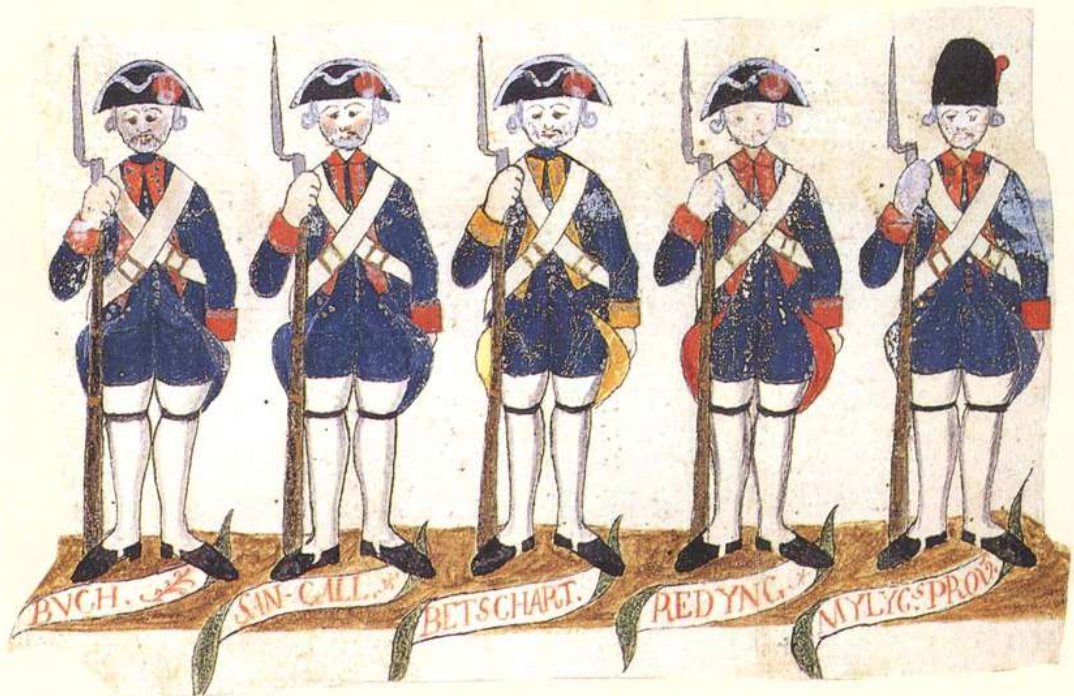
Demostacion de los Regimientos de Infanteria
Caballeria y Dragones por su antigüedad, que en el
presente año de 1777 componen el ejército de
Nuestro Católico Monarca Carlos III que Dios
Guarde, con la distincion de las divisas de que
usan en sus vestuarios respectivos, cada cuerpo.

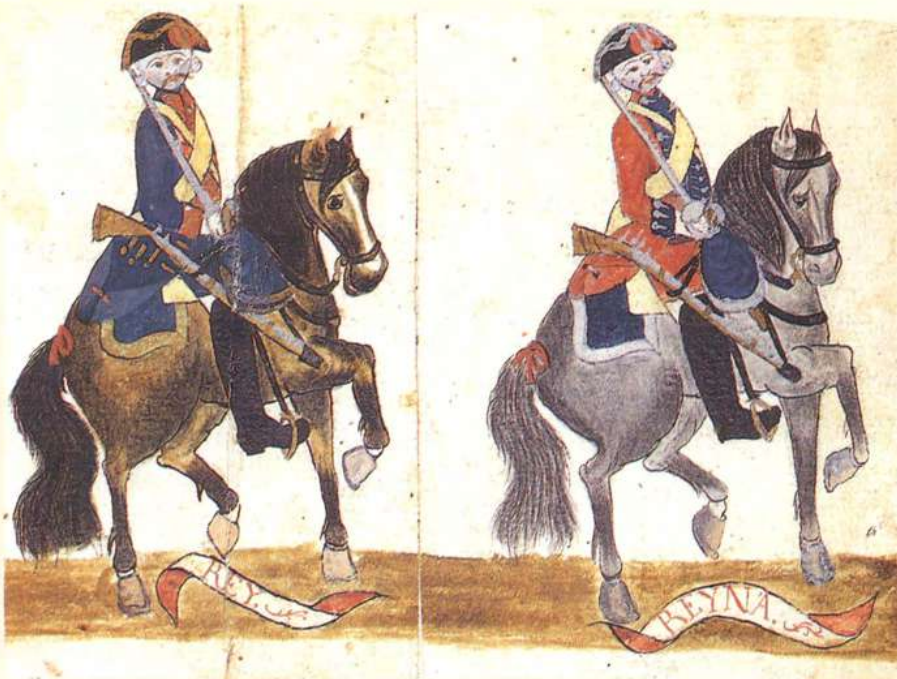






















II.2.10.—Estado Militar de 1778

*(Anne S. K. Brown Military Collection.
Brown University Library, Providence.
Rhode Island, USA.)*

DESCRIPCION

También este documento forma parte del Album descrito en los comentarios a los anteriores Estados.

Consta de 21 láminas formadas, como casi todas las de esta colección, a base de adherir en ellas trozos del primitivo documento. Hecho que se aprecia al colocar las transparencias, una junto a otra, y ver que casan perfectamente, lo que nos permite reconstruir su formato original. Se trataba de un rectángulo de 1,60 m. × 1,60 m., aproximadamente, con tres filas de figuras.

En la primera, el Escudo Real, las láminas 3 - 4 - y 5 actuales y la cartela.

En la segunda, las láminas 6 a 15, y en la tercera las láminas 16 a 19. A los costados, y como adorno, suponemos los dos buques de las actuales láminas 20 y 21.

El de la lámina 21 no cabe la menor duda que es una galera y resulta un tanto extraño que se represente un tipo de buque que, por entonces, no existía en la Armada española, pues sabido es que fueron suprimidos por Fernando VI en 1748, y hasta 1785 no dispuso Carlos III que se construyeran algunos para combatir la piratería argelina, botándose las dos primeras galeras en 1788.

Las 19 primeras láminas contienen las figuras representativas de las distintas Unidades de a pie. Son Fusileros tocados con la gorra de pluma, excepto los Cuerpos, como la Artillería, Batallones de Marina, Regimientos Suizos e Inválidos, además de los Alabarderos y las Reales Guardias de Infantería, que no la usaban, y por tanto aparecen con tricornio.

Los Soldados, al igual que en otros Estados, representan los movimientos del Arma, y al Regimiento que representa movimientos concretos, como «Apunten», «Fuego», «Preparen el cartucho», o «Calen la bayoneta», se le adjudican 3 Soldados, de los cuales dos suelen estar de pie y uno de rodillas, si el movimiento así lo permite. Los demás Cuerpos están representados por un solo Soldado.

Las técnicas pictóricas empleadas en la confección de los dibujos son similares a las de los otros documentos de esta época ya descritos. En todos predomina la acuarela y los dibujos presentan una mediana calidad, sobre todo al representar la gorra de pluma.

Este Estado tiene la particularidad de ofrecernos, únicamente, tropas a pie y los 2 buques de la Armada en las dos últimas láminas.

Ignoramos si cuando se confeccionó se incluyeron, o no, las tropas montadas, pero el caso es que aquí no aparecen y el título no las menciona. Por otra parte, no es extraño que se hayan podido extraviar, dada la cantidad de manos por las que habrá pasado el documento en los doscientos quince años transcurridos desde su realización.

COMENTARIOS Y OBSERVACIONES

Las láminas aparecen todas en sentido apaisado, tal y como las colocó la persona que, en su día, recortara el Estado para irlo colocando, a trozos, sobre ellas.

Los Soldados aparecen sobre un terreno verdoso en el que, de vez en cuando, se ve una planta o arbusto de pequeña altura.

Bajo el terreno, y coincidiendo con el pie de cada Fusilero, hay un recuadro con dos franjas horizontales. La primera, dividida en casillas, por trazos verticales, dedica una para cada Unidad y hace figurar en ella el nombre del Cuerpo y el año de creación. La segunda franja está dividida, también, en casillas que abarcan una, dos o las tres figuras, que estén realizando el movimiento del Arma, que en la mencionada casilla se indica, junto con el número de «tiempos» de que consta el movimiento.

Veamos ahora las particularidades de cada lámina y las anomalías que presenta, en caso de que las haya.

De las dos primeras poco hay que decir que no se aprecie a primera vista, ya que contienen las Armas Reales y trofeos, así como el título de la obra. Lo más significativo es que está fechada en «Orán Año. 1778» y realizada por un italiano que no dominaba el español, como se puede apreciar al leer el título.

3.^a Lámina

Contiene 8 figuras realizando 4 movimientos del arma.

Los Soldados representan: Alabarderos, Reales Guardías Españolas y Walonas, Regimientos del Rey, Príncipe, Galicia, Saboya y Corona.

Todas las figuras visten correctamente, en cuanto a los colores y divisas de sus uniformes, incluso el Príncipe (antes Lombardía), pues no vistió de azul hasta 1784.

4.^a Lámina

Nos muestra 4 figuras en 2 movimientos el Arma; una figura representa el Africa y las otras tres el Zamora.

La uniformidad de ambas Unidades está de acuerdo con la que, según los demás documentos, corresponde a este año. También son correctas las antigüedades señaladas.

5.ª Lámina

Muestra al Soria y al Córdoba.

Tres Soldados para el primero y uno para el segundo; todos marcando los dos tiempos del movimiento «Fuego». Tanto sus uniformes como sus antigüedades son correctas.

6.ª Lámina

Tres Regimientos aparecen en esta lámina. El Guadalupe, con tres hombres, el Sevilla con uno y el Granada con otro, mostrando todos un sólo movimiento del arma, en tres tiempos: «Preparen el cartucho».

El Sevilla tiene el collarín confundido, pues debería ser blanco y no negro, y al Granada le sobra el collarín, pues este Regimiento no lo llevaba.

7.ª Lámina

Están representados el Victoria y el Lisboa, ambos en el movimiento de «Ceben». Tanto sus antigüedades como sus uniformes son perfectos, aunque el dibujante olvidase colorear la pluma de la gorra del Lisboa.

8.ª Lámina

Nos muestra 4 Soldados.

Los del España y el Toledo realizando los dos tiempos del movimiento «Cartucho en el cañón».

El del Mallorca realizando el «Saquen la bayoneta» y el Burgos el «Ataquen».

Las antigüedades que figuran son las correctas, y en cuanto a la uniformidad, todo bien, salvo que se olvidaron colorear de azul el collarín del Toledo y de encarnado el del Burgos. La falta de color en la pluma del Toledo parece deberse a una degradación de la aguada, a causa del tiempo transcurrido desde su ejecución.

9.ª Lámina

Los 4 Soldados que en esta lámina figuran son: el Murcia llevando a cabo el «Retiren la bayoneta», el León realizando el «Baqueta en su lugar» y el Irlanda y el Cantabria mostrando, cada uno, un tiempo del «Afiancen las armas».

Tanto las antigüedades como la uniformidad que presentan los 4 Regimientos están de acuerdo con todos los documentos que poseemos, con relación a este año de 1778, a excepción del collarín azul que presenta el Irlanda en este Estado, y que, para nosotros, no poseía esta Unidad.

10.^a Lámina

El Asturias y el Fijo de Ceuta aparecen marcando los dos tiempos del «A la derecha», y el Navarra y el Hibernia los dos del «A la izquierda».

Tanto las antigüedades, que figuran al pie de los Soldados, como sus uniformes, son correctos, aunque la pluma de la gorra del Navarra aparezca muy poco coloreada y la del Hibernia completamente blanca, lo que no es más que un olvido sin importancia.

11.^a Lámina

Los 3 Fusileros que representan el Ultonia, la Artillería y el Aragón están realizando los 3 tiempos de «Media vuelta a la derecha».

No estamos de acuerdo con la antigüedad de la Artillería, pues indica 1711 y sabemos que es 1710.

La uniformidad de los tres es, por el contrario, correcta, a excepción del calzón del de Artillería que aparece encarnado.

12.^a Lámina

Aparecen 5 Soldados en esta lámina, 3 que representan al 1.^o de Cataluña mostrando los dos tiempos del «Calen la bayoneta», y otros dos, uno del Fijo de Orán y otro del Voluntarios de Aragón, realizando los dos tiempos del movimiento «Presenten las armas».

Las cifras de los años de creación están bien y la uniformidad está totalmente de acuerdo con todos los documentos contemporáneos del Estado, incluso las particularísimas solapas del Voluntarios de Aragón, que se aprecian perfectamente.

13.^a Lámina

Aparecen aquí, únicamente, 3 Soldados del Regimiento 2.^o de Cataluña, marcando el primer tiempo del movimiento «Media vuelta a la derecha». Su año de creación y su uniforme son totalmente correctos.

14.^a Lámina

Esta lámina se ve claramente que es una continuación de la anterior; cuando se dibujaron estaban unidas, siendo separadas posteriormente, recortándolas y poniéndolas en hojas aparte. Si se ponen una junto a otra, se ve perfectamente por donde cortó la tijera.

Están representados 3 Soldados del Regimiento de América realizando el segundo tiempo del «Media vuelta a la derecha», que había empezado el 2.^o de Cataluña en la lámina anterior.

15.^a Lámina

Dos Soldados de los Batallones de Marina y uno de Inválidos nos muestran los 3 tiempos del «Media vuelta a la izquierda». No les marca ningún año de creación, por lo que no hay comentario al respecto, y en cuanto a la uniformidad, simplemente diremos que hay un error en la chupa de los Batallones de Marina, que debiera ser azul.

16.^a Lámina

En esta lámina vemos a los Regimientos de la Princesa, Extremadura y a las Milicias Provinciales, repitiendo, los tres a la vez, el primer tiempo del «Media vuelta a la izquierda».

Los años de creación de 1766 para el Princesa y Extremadura, así como 1734 para las Milicias, son correctos.

La uniformidad de esta lámina presenta pequeños errores: no colorear de amarillo el collarín del Extremadura, ni de encarnado las solapas y collarín de las Milicias y, por el contrario, ponerle chupa encarnada a estas últimas que siempre la tuvieron azul.

17.^a Lámina

Aquí figuran los dos Regimientos italianos y los dos primeros walones. El Nápoles, el Milán y el Flandes realizan al completo el segundo tiempo del «Media vuelta a la izquierda», como continuación de la lámina anterior.

El Brabante, por su parte, nos muestra el «Presenten armas».

Los años de creación son los correctos.

La uniformidad presenta un error, cometido al colorear de azul el collarín del Milán. Este Regimiento no tenía collarín, pues, en caso de tenerlo, su uniforme sería idéntico al del Brabante, incluso en el botón y en las carteras verticales dobles (lo que, lógicamente, no era deseado por el mando, ni por las mismas Unidades).

18.^a Lámina

El Bruselas y el Buch nos muestran los dos tiempos del «Descansen sobre las armas» y el San Gall y el Betschart los dos del «Presenten armas», desde el «Descansen».

No es correcto el collarín azul del Bruselas, que no lo tenía. Tampoco lo es el del Buch, pero sí son correctas las solapas encarnadas de este último y del San Gall.

Este año también tenía solapas amarillas el Betschart, pero parece que aquí no las han dibujado. Al menos lo único que se aprecia es la bandolera del portabayoneta. También a este Regimiento se le ha coloreado de forma incorrecta el collarín y la chupa, pues tanto uno como otra eran azules. Los años de creación de los Cuerpos están bien indicados.

19.^a Lámina

El Regimiento Barón de Reding y el representante de los Escopeteros de Gibraltar, o de Getares, realizan los dos tiempos del «Armas al hombro» y el Fusilero Guardabosque, el «Afiancen las armas».

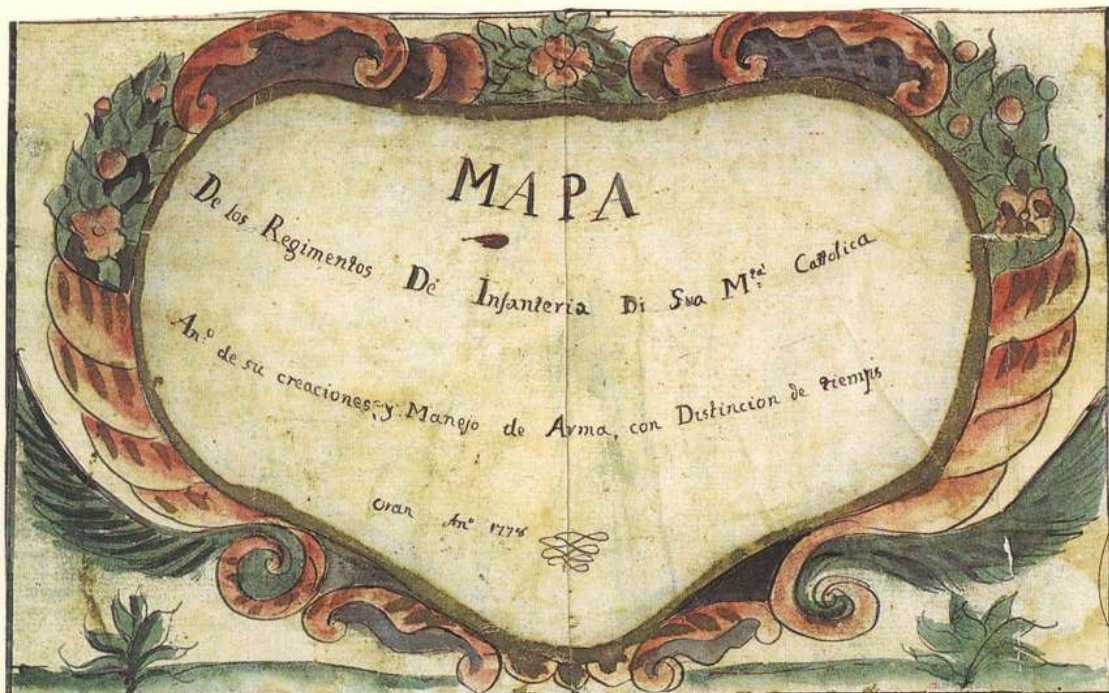
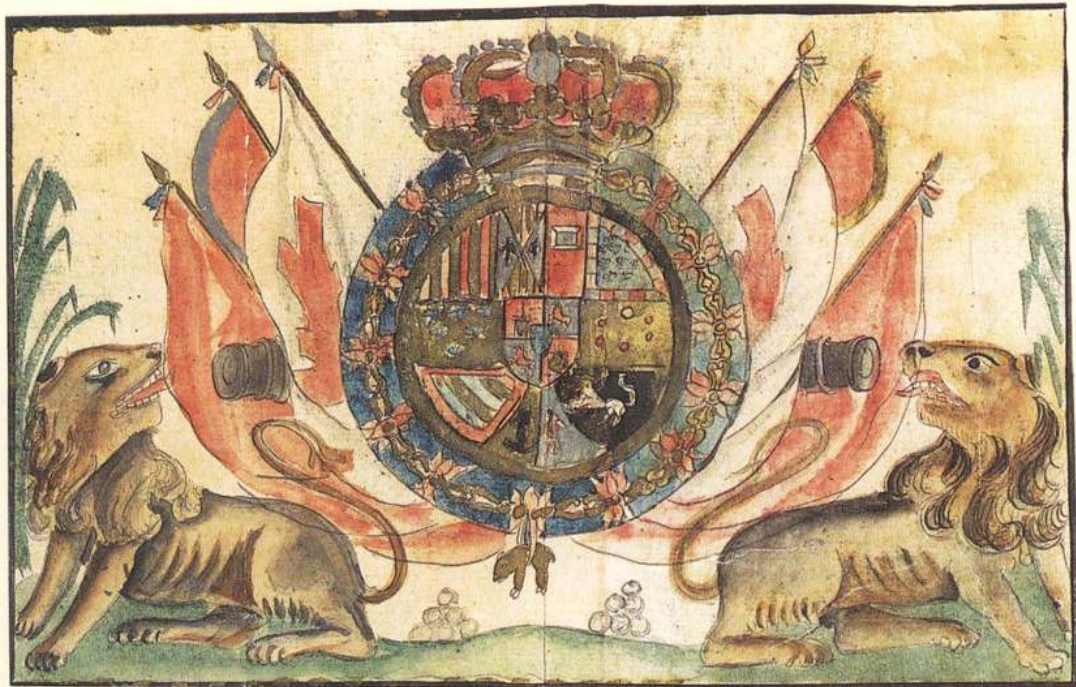
Su uniformidad es correcta así como sus años de creación.

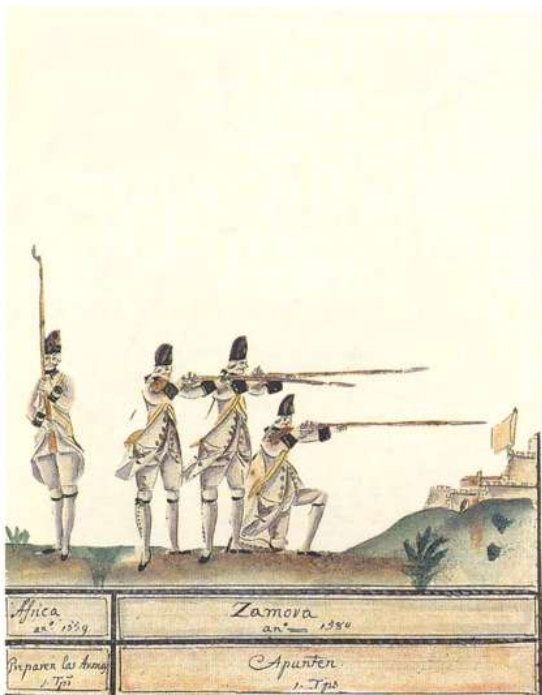
20.^a Lámina

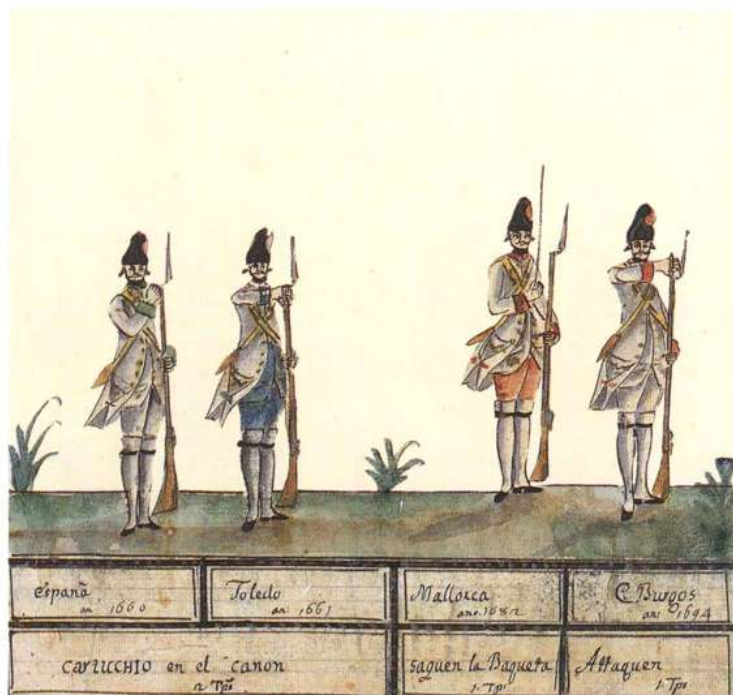
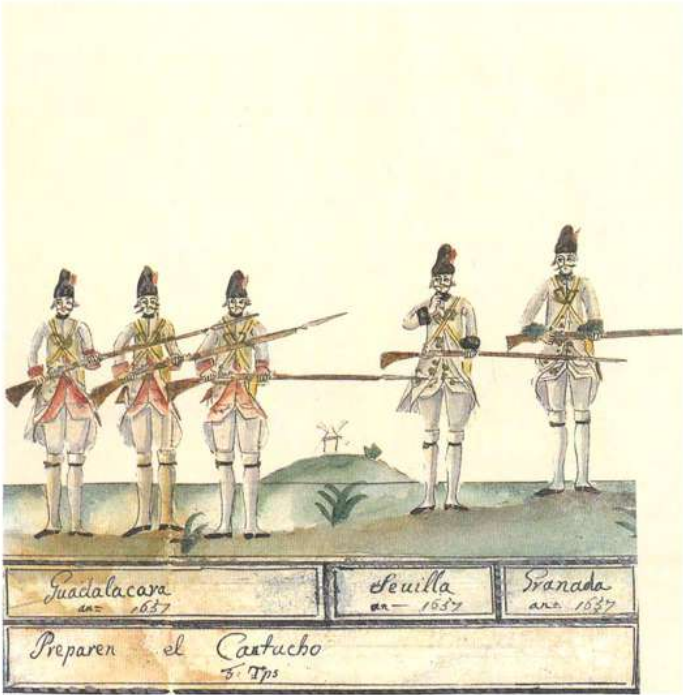
Aquí está representado un buque de la Real Armada, disparando sus cañones. Concretamente es un navío de dos puentes.

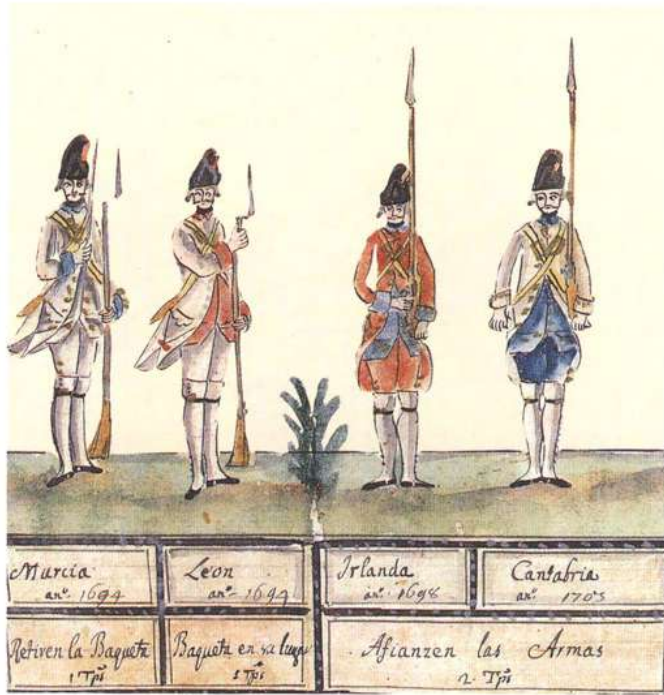
21.^a Lámina

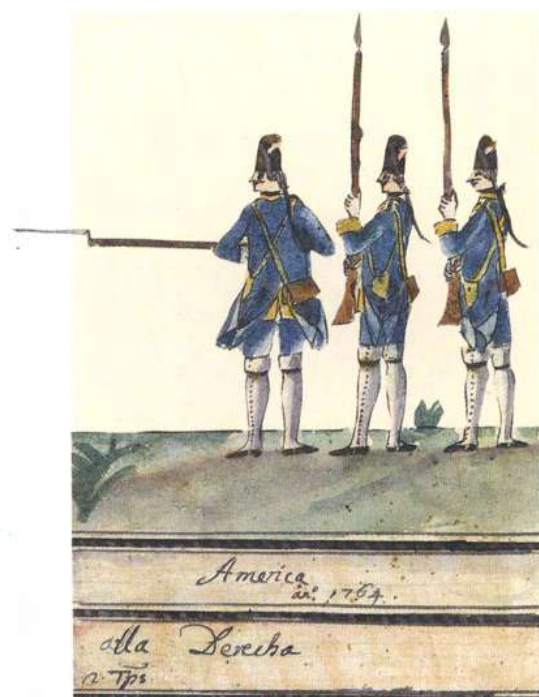
Esta simpática acuarela nos muestra una galera de la Real Armada, con las velas replegadas y navegando a remo.

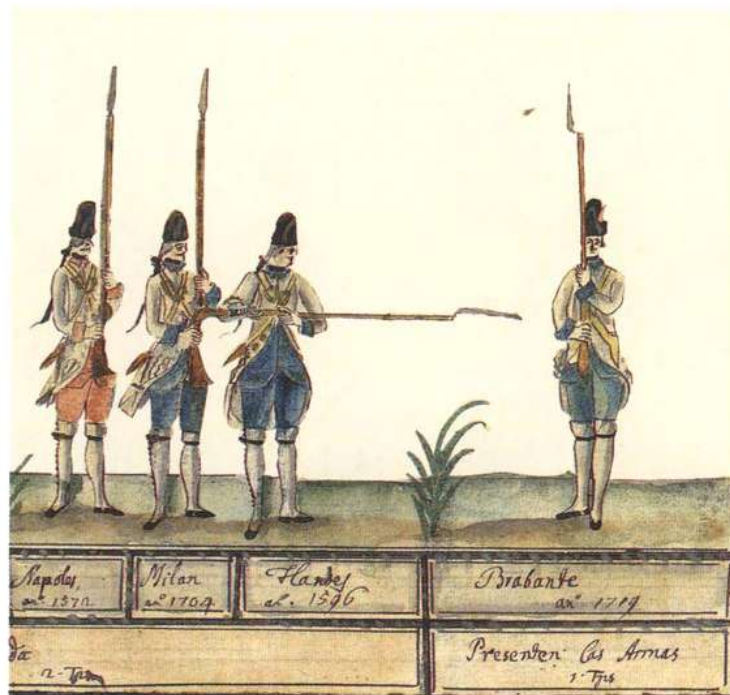
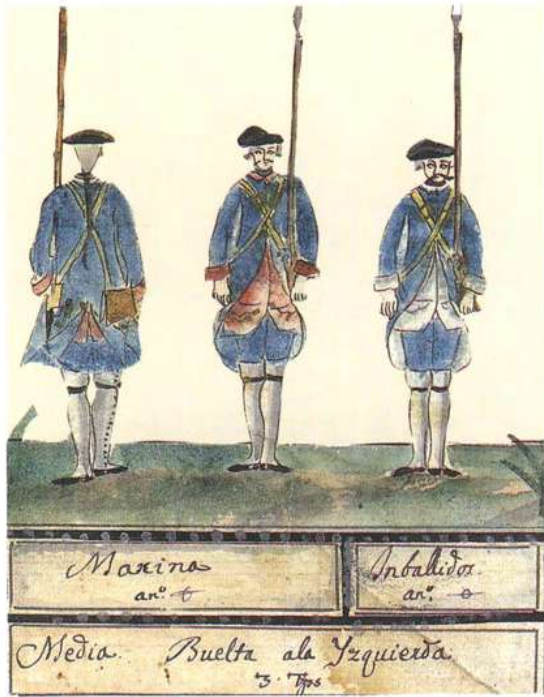


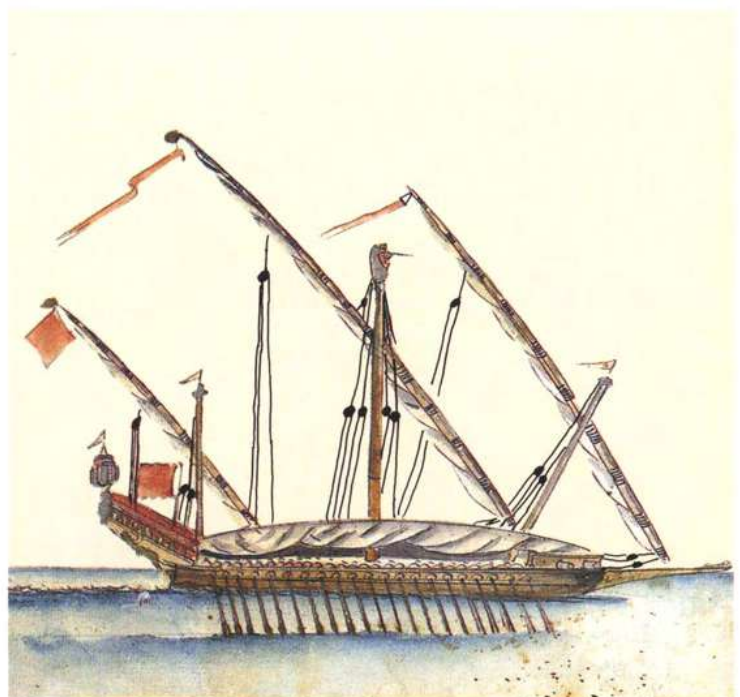












II.2.11.—Estado Militar de 1780

*(Anne S. K. Brown Military Collection,
Brown University Library, Providence,
Rhode Island, USA)*

DESCRIPCION

El documento se nos presenta en 31 láminas. Las 5 primeras contienen un índice manuscrito de época, indicando el número que figura junto a cada Soldado, los cuales representan, cada uno, una Unidad o Cuerpo. Las 26 láminas ocupadas con los dibujos de los Soldados, que en las Unidades a pie son Granaderos, están colocadas de forma apaisada. En ella, al igual que en los Estados anteriores, junto a los cuales están encuadradas, se sitúan, de a 3, los Granaderos, recortados individualmente de la lámina primitiva y adheridos posteriormente a la hoja de papel que ahora los soporta.

Los Cuerpos montados se sitúan de a 3, con la misma técnica utilizada para los de a pie.

Gracias al índice, vemos que el Estado fue confeccionado, al parecer, en forma de libro, con 75 figuras y que, en la actualidad, falta la número 37, que corresponde al Regimiento de Voluntarios de Aragón. Esto no nos debe extrañar dado el tiempo transcurrido desde su confección, las manos por las que habrá pasado el documento, y que es raro el de esta clase que se salva de algún expolio.

De forma análoga al Estado de 1777, los dibujos de éste tienen un aire infantil y un colorido que los hace doblemente agradables.

Como ya hemos dicho, las figuras a pie son Granaderos y llevan su birretina, a excepción, claro está, de la figura número 7, que es un Alabardero. La Caballería de Línea se toca con tricornio y los Dragones con gorra de pluma.

COMENTARIOS Y OBSERVACIONES

Las tres primeras figuras representan a las tres Compañías de Guardias de Corps.

Nada cabe decir de la antigüedad de 1704, pero sí de la uniformidad que presenta, pues nunca los Guardias de Corps llevaron sus mantillas del color de la divisa, sino de color azul. La simplicidad de la representación tampoco nos da pie para comentarios más profundos.

La lámina siguiente nos presenta las figuras 7, 4 y 5, de izquierda a derecha, que representan, respectivamente, un Alabardero, el Regimiento de Reales Guardias Españolas y el de Walonas, apreciándose, como diferencia entre estos dos últimos, la mayor separación entre los ojales de la chupa del Granadero Walón.

La lámina tercera presenta una sola figura a caballo; es un Carabinero Real, con la uniformidad casi correcta, pues falla en el color de la mantilla, igual que ocurre en los Guardias de Corps.

De la figura n.º 8 a la 51 están representados los Cuerpos de Infantería, y la 52 y 53 son, respectivamente, los Batallones de Marina y la Artillería. Como ya hemos dicho, falta la n.º 37, correspondiente al Regimiento Voluntarios de Aragón.

Veamos lo que nos muestran.

INFANTERIA

La figura n.º 11, que representa un Granadero del Saboya, resulta curiosa por algo que hasta ahora no habíamos visto ni oído, y son los 4 botones de la manga, puestos en sentido vertical, dos en la vuelta y dos por encima. Quizás quiera representar la **vuelta cerrada**, que sí sabemos que tenía, y que, hasta ahora, no hemos encontrado en ningún Estado gráfico, pero sí en los Estados Militares de las Guías de Forasteros. Parece lógica esta deducción, pues viene avalada por la figura del Regimiento de Granada que también sabemos que tenía la vuelta cerrada y asimismo presenta los 4 botones igualmente dispuestos que el Saboya.

Observamos que el Dufinant-Thurn¹, figura n.º 49, lleva también las vueltas cerradas, cosa que no mencionan, para este Regimiento, los Estados Militares de las Guías de Forasteros de este año, ni posteriores, ni anteriores.

El Regimiento Betschart aparece con collarín amarillo y a nuestro juicio no debía llevar ninguno. No obstante, y dado que éste es el único error que hemos encontrado en el estudio de todas las figuras de Infantería de este Estado, tendremos que reconsiderar el caso y llevar la investigación al terreno muy particular de este Cuerpo, para intentar confirmar, o desmentir, si llevó collarín y desde cuándo.

CABALLERIA

De la figura número 54 a la 67 tenemos los Regimientos de Caballería de Línea.

Todos presentan las mantillas del color de su divisa, lo cual es correcto de acuerdo con el Reglamento de 1763, pero que no es muy lógico en cuanto al Infante y al Farnesio que tienen la divisa blanca y es, éste, un color que fácilmente se ensucia, por lo que se procuraba evitar, cambiándolo al color de la casaca. En el Estado de 1789, veremos que esto es lo que hacen estos dos Cuerpos y así se encuentran, allí, representados.

DRAGONES

Los 8 Regimientos de Dragones están comprendidos entre los números 68 al 75, ambos inclusive.

¹ En unos documentos «Dfinant» y en otros «Dunant».

Todos presentan, como dijimos al principio, la gorra de pluma reglamentada para este Instituto, en la que se aprecia perfectamente la visera.

Una vez observadas las figuras de estos Cuerpos, se llega a la conclusión de que el dibujante no ha interpretado muy bien los datos que se le han facilitado.

En primer lugar, el Reina tiene confundido el calzón que debía ser azul.

En cuanto a los 6 Regimientos restantes, muestran una extensa solapa sobre la chupa, solapa que hace coincidir con el color de la divisa y que ninguno de estos Cuerpos llevó, ni antes ni después. No hay más que ver el resto de los Estados Militares contenidos en esta obra.

Además ha cometido, a nuestro parecer, los siguientes errores al colorear los uniformes:

El Almansa, este año, todavía tenía la chupa azul; no cumple el Reglamento de 1763, pues lleva la mantilla amarilla, en lugar del color de su divisa, que es azul.

Al Villaviciosa le colorea la chupa en amarillo y aún la tenía encarnada.

Lo mismo sucede con el Sagunto que aún debía ser verde y con el Numancia que aún la tenía azul.

Las mantillas están de acuerdo con los colores de la divisa, excepto el Almansa, ya comentado, y el Lusitania que siempre la tuvo amarilla.

Respecto a las antigüedades de las Reales Guardias Españolas y Walonas, las primeras fueron creadas en 1704, las Walonas lo habían sido en 1703, pero el Rey dispuso que ambos Cuerpos tuvieran y disfrutaran la de 1 de enero de 1703².

Todas las demás cifras de años de creación o antigüedad, que aparecen en este Estado de 1780, son correctas.

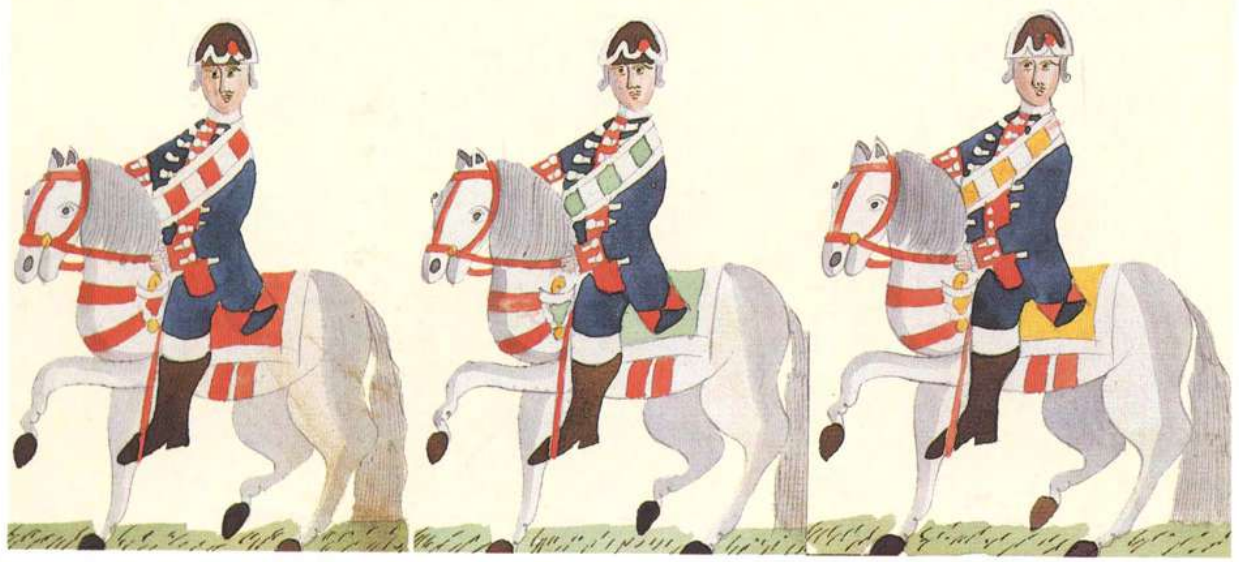
Pero no queremos terminar este comentario sin hacer notar que la única garantía que tenemos de que el documento es del año 1780, es una hoja de cubierta, en blanco, con la sola inscripción en la parte superior: «1780», en cifras que parecen de la época, pero que pueden ser de uno o dos años antes, o uno o dos después. No existe ninguna otra inscripción que la que certifica una compra por el valor de 80 reales, que aparece en la primera página del índice, con la fecha «4 de noviembre de 1794», y que parece decir exactamente: «Lo compré a Razola en 80 reales hoy 4 de noviembre de 1794». Se supone que el objeto comprado es el propio Estado Militar aquí presentado, pues Razola era un librero de Madrid que tuvo su establecimiento en la calle de Atocha.

² Ver nota 1 en los comentarios al Estado Militar de 1769.

G^o & Corps Española 1704 f^o 1

Italiana 1704 f^o 2

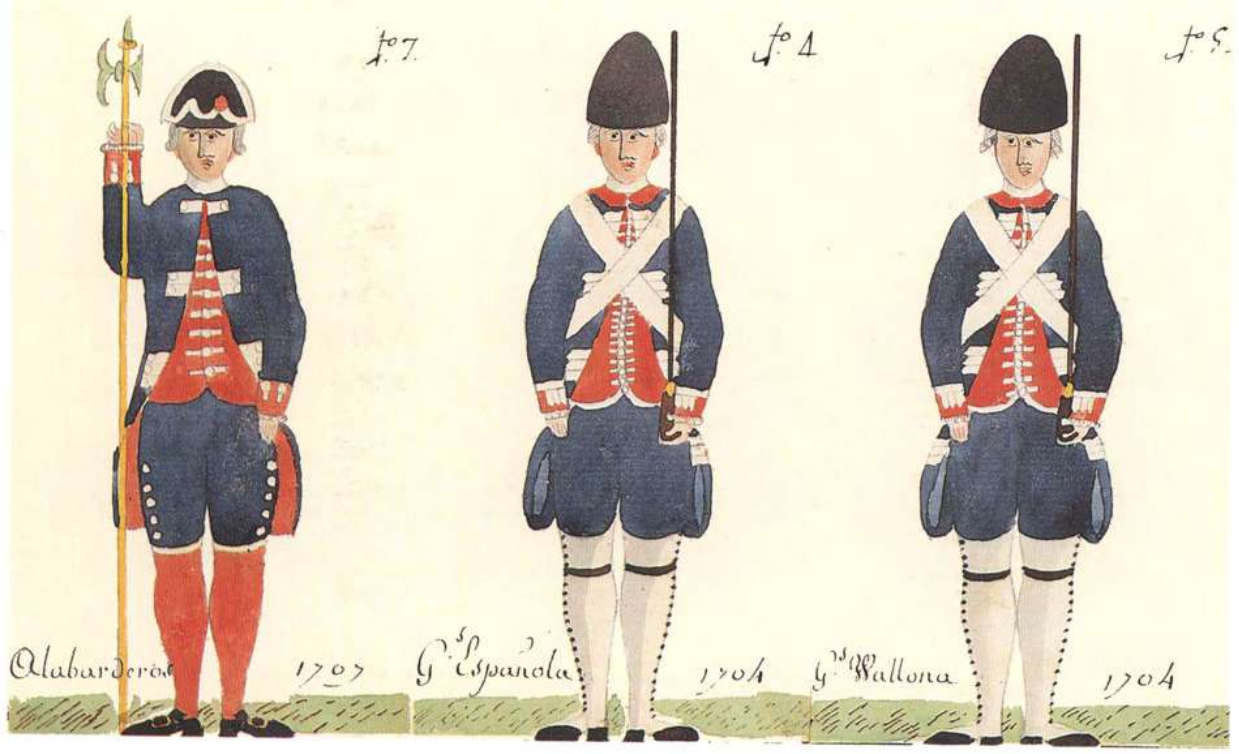
Flamenca 1704 f^o 3



f^o 7

f^o 4

f^o 5



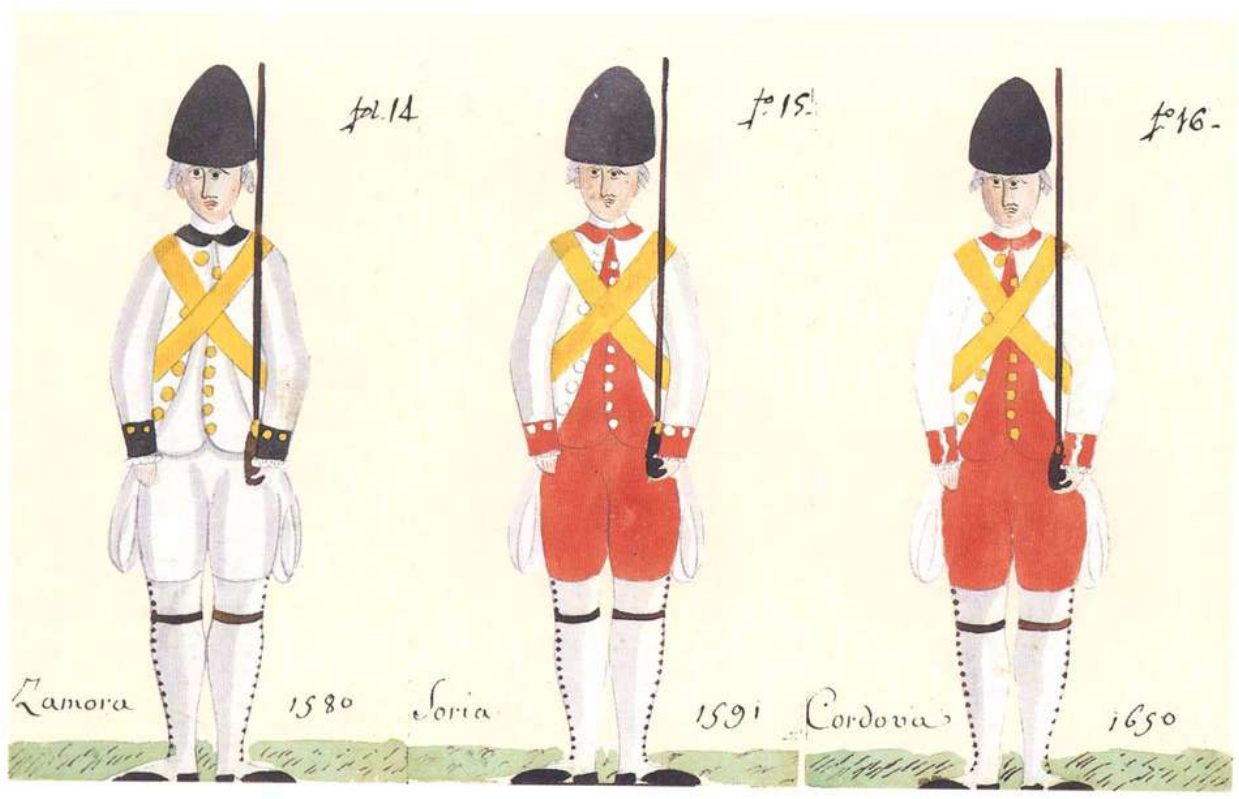
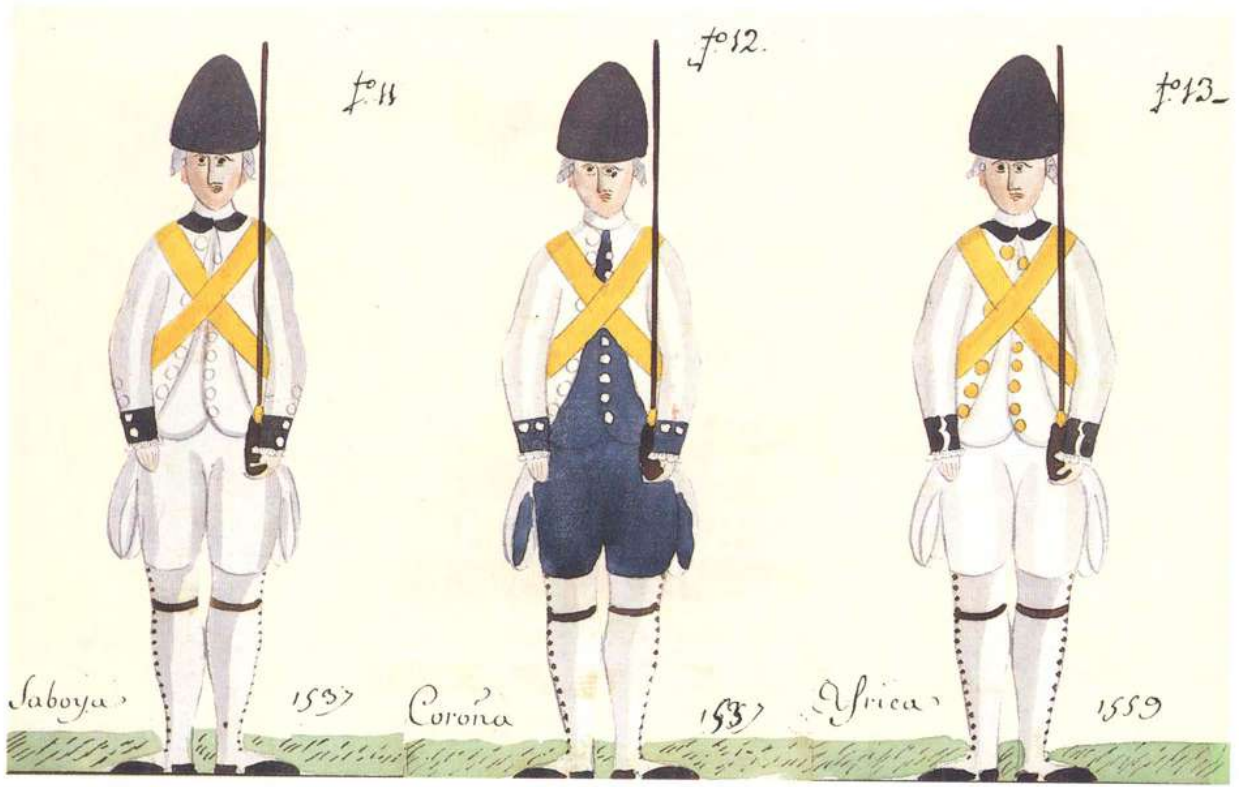
Alabarderos 1707

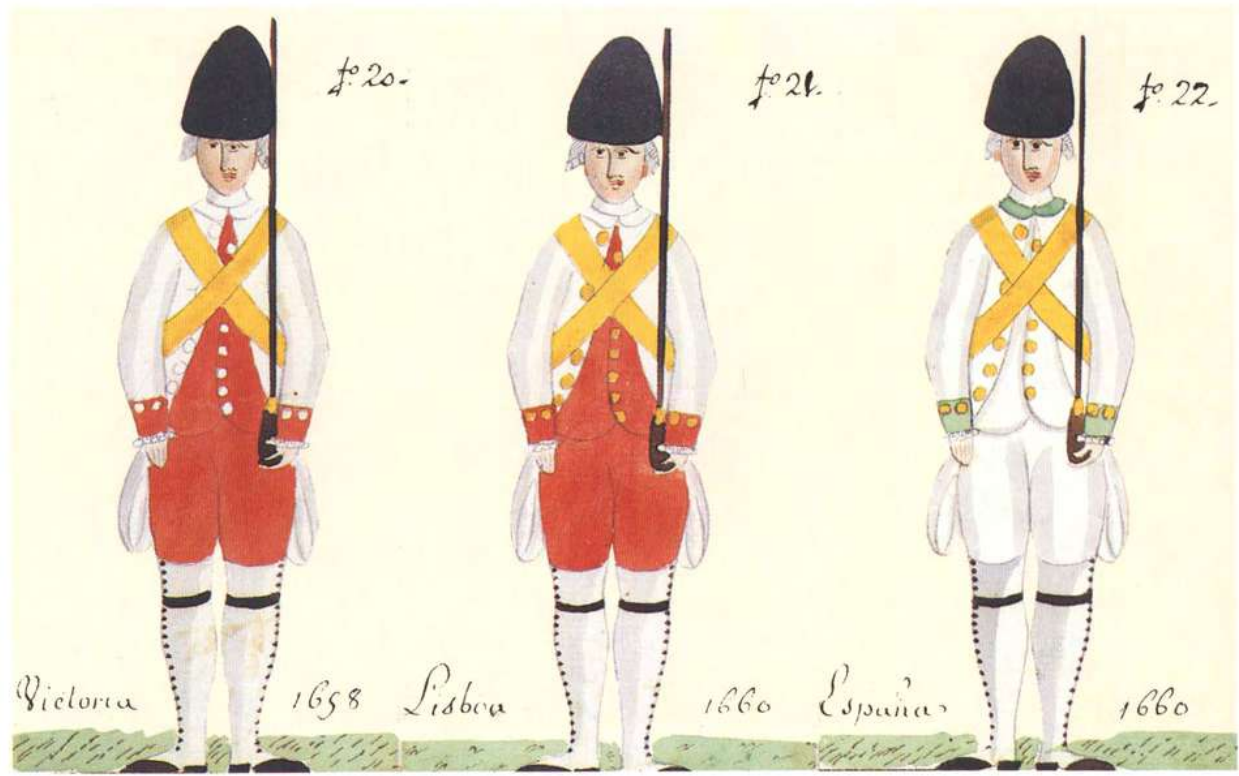
G^o Española 1704

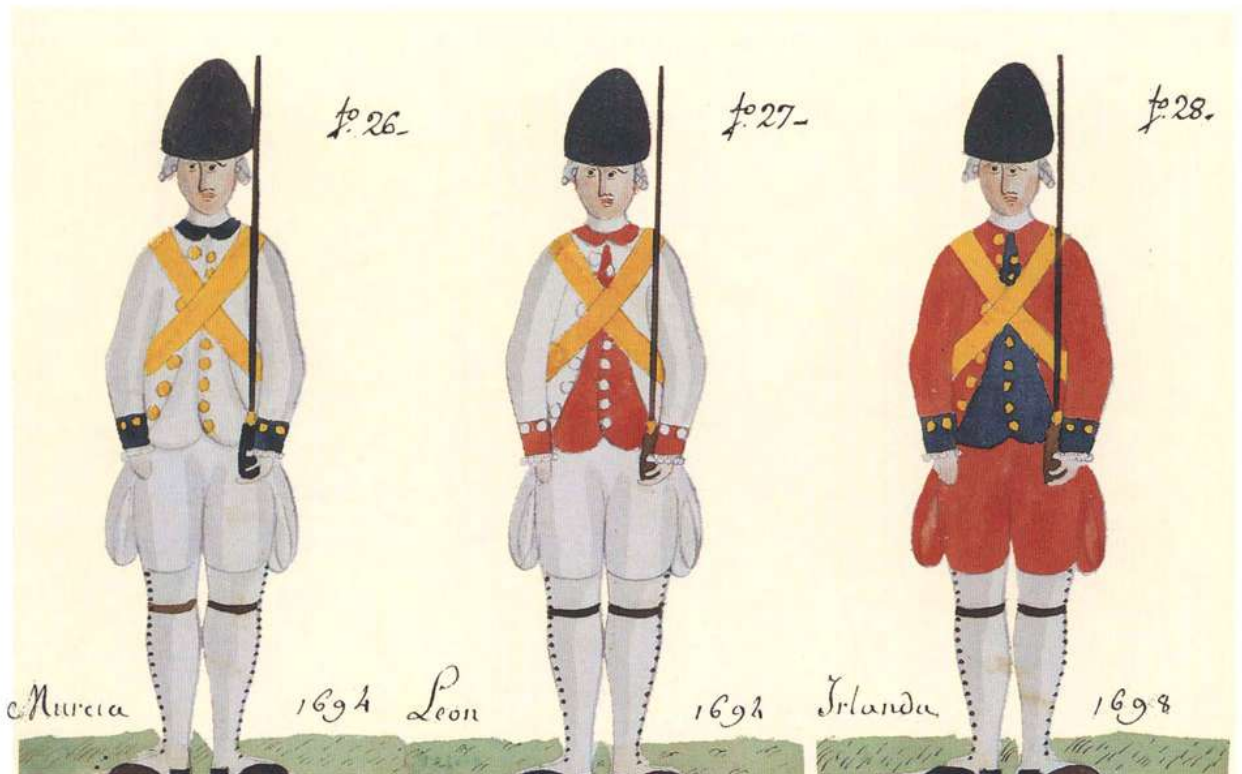
G^o Wallona 1704

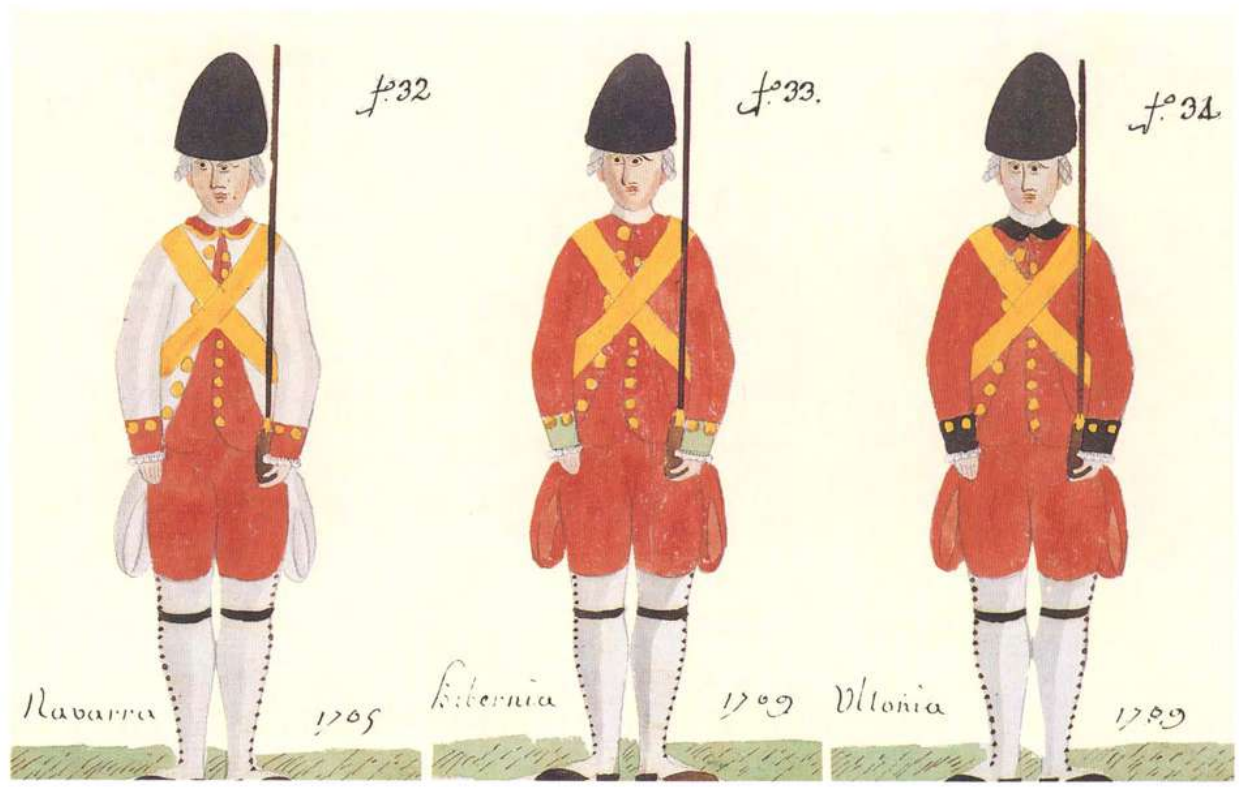
Carabineros 1790 f. 6.

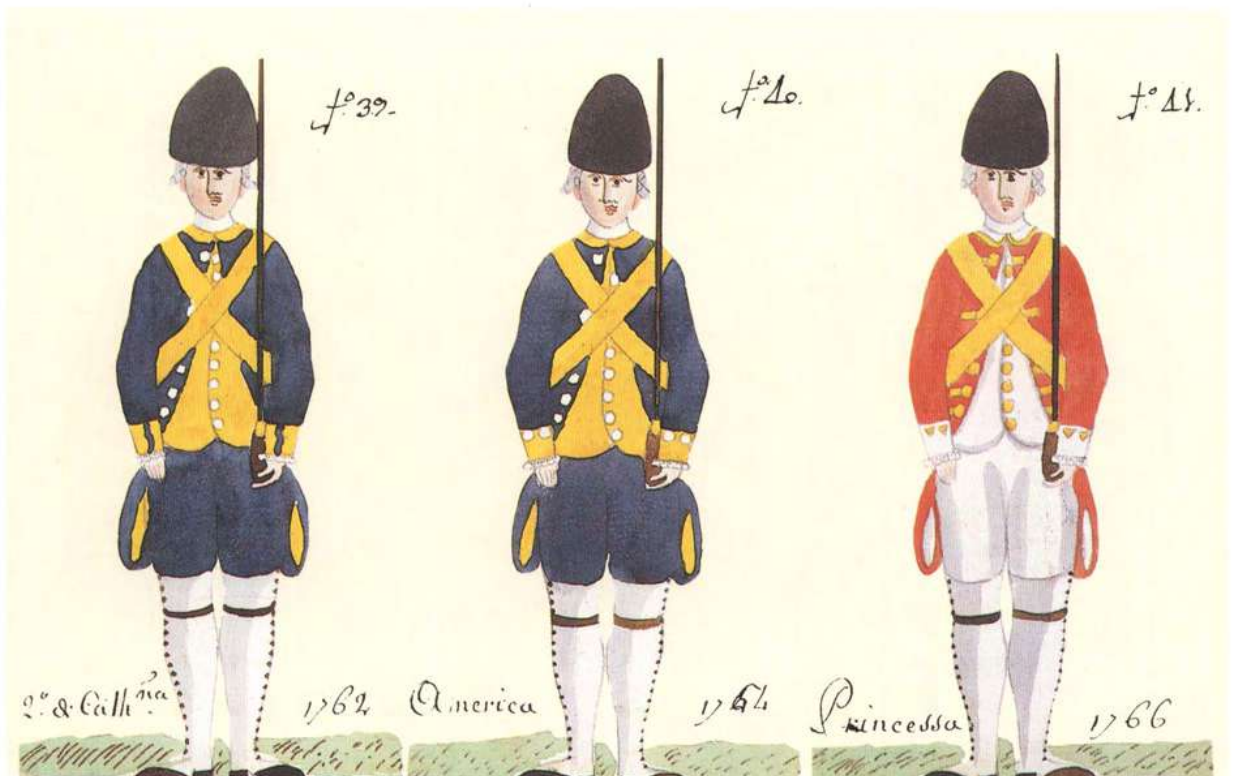


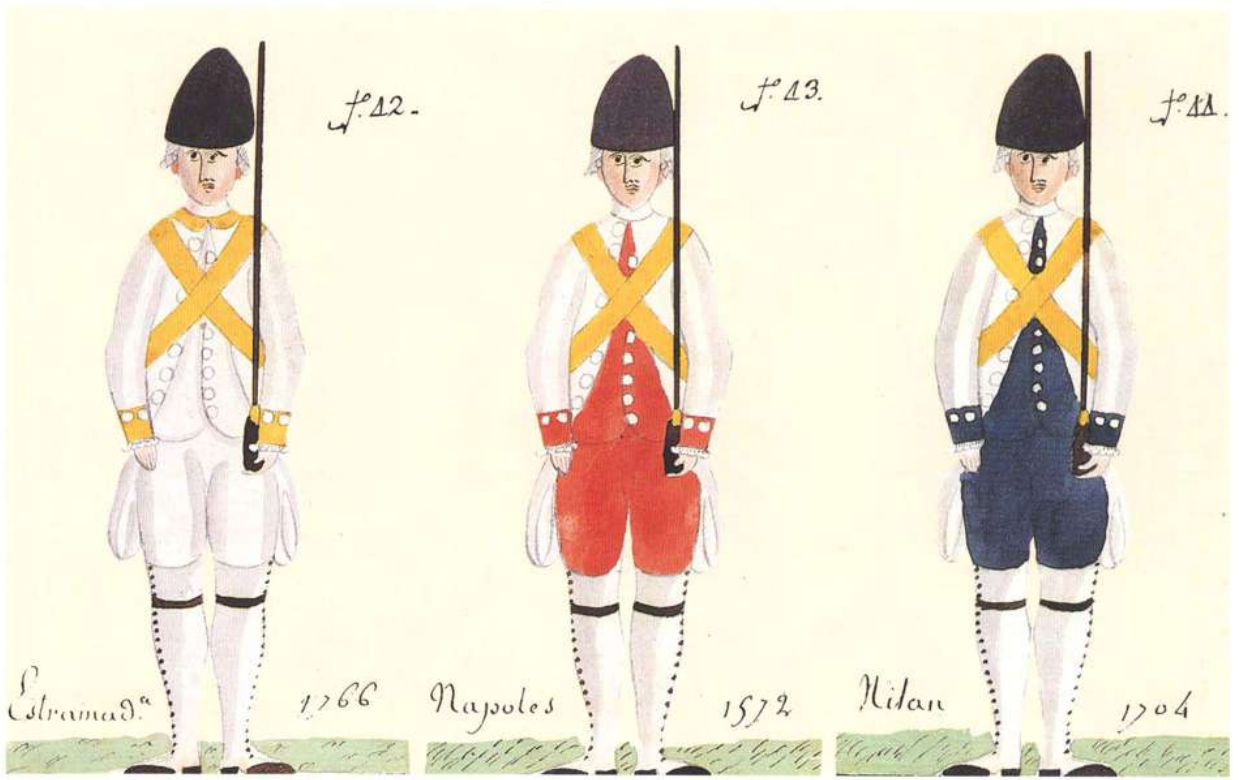


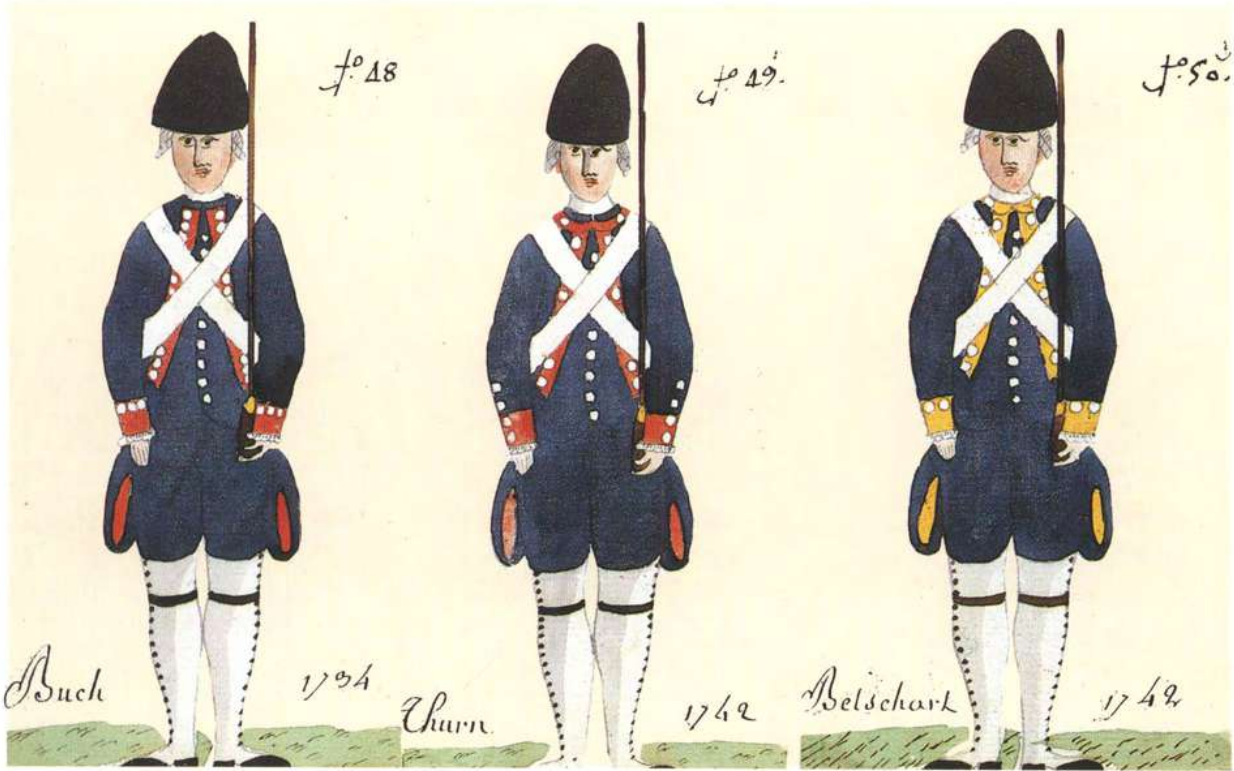












Rey 1538 f.º 54

Reyna 1708 f.º 55.

Principe 1708 f.º 56.



Infante 1642 f.º 57.

Borbon 1640 f.º 58.

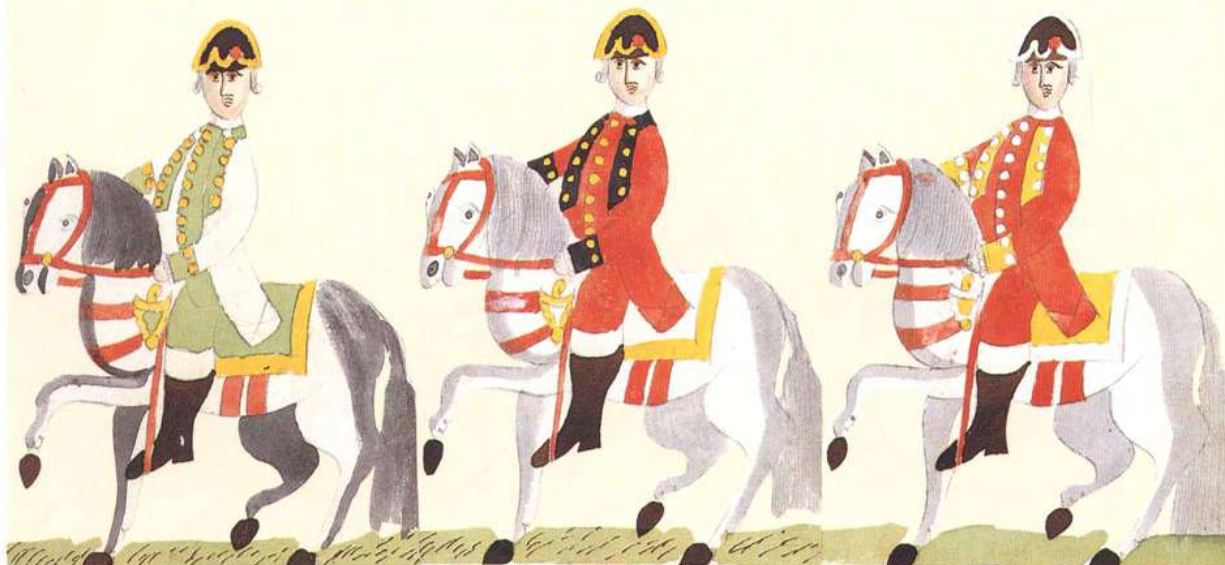
Tharnesio 1649 f.º 59.



Licantara 1656
f.º 60

España 1659
f.º 61

Algarve 1701
f.º 62



Calatrava 1705
f.º 63

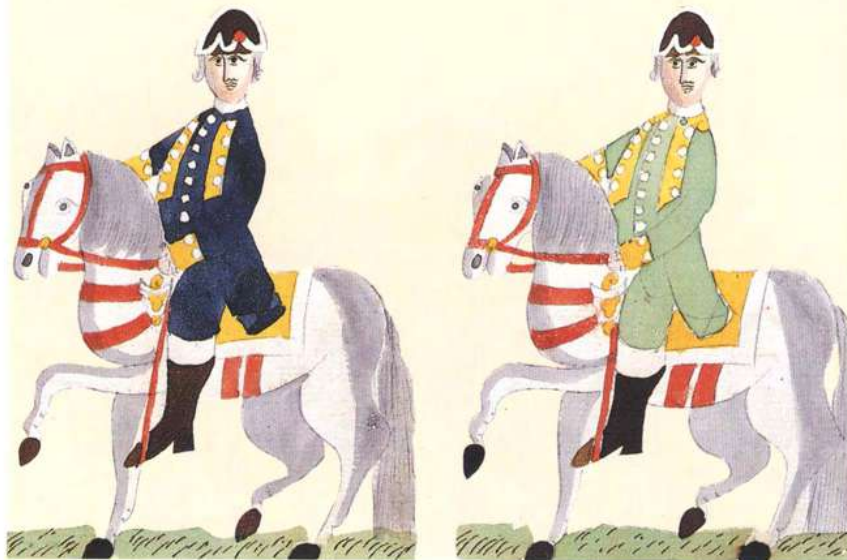
Santiago 1705
f.º 64

Montesa 1706
f.º 65



Costa de Granada
1795 f. 66.

Voluntarios 1762
f. 67.



Rey 1674 f. 68

Reyna 1795 f. 69

Almarcha 1676 f. 70.



Lavia 1684

f.º 71.

Villaviciosa 1689

f.º 72

Sagunto 1703

f.º 73.

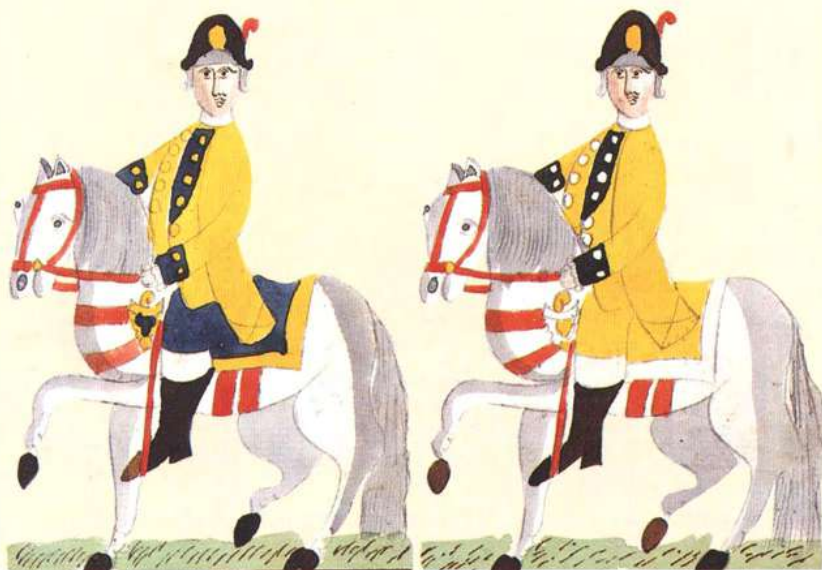


Numancia 1707

f.º 74

Lusitania 1709

f.º 75.



II.2.12.—Estado Militar de 1785

*(Colección Massana. Archivo Histórico de
la Ciudad y Museo de Historia de
la Ciudad. Barcelona).*

DESCRIPCION

Este documento, perteneciente a la colección Massana de Barcelona, se compone, en la actualidad, de 37 láminas, con figuras individuales, todas a pie, representando la uniformidad de los Regimientos de Infantería, Caballería y Dragones.

Se aprecia, claramente, que estas láminas formaron parte en su día, de un álbum más completo, del que fueron separadas. De hecho, 32 de ellas se encuentran en el Archivo Histórico de la Ciudad de Barcelona y las 5 restantes (Reg. de la Princesa, Reg. de Cataluña, Reg. Suizos de Bertschart, Reg. de Orán y Reg. de Dragones de Lusitania), en el Museo de Historia de la Ciudad de Barcelona.

Las figuras están coloreadas a la acuarela, bien dibujadas en base a un solo modelo, ya que todas están en la posición de «Presenten armas», incluso los Regimientos montados que, repetimos, también se presentan a pie.

El diseño es bueno y cumple perfectamente la misión de mostrar con claridad el colorido de las diversas prendas del uniforme.

Al ser, únicamente, 37 las Unidades de que disponemos, se puede afirmar que, según los Cuerpos existentes en la época, faltan para el completo otras 38 al menos, considerando una lámina para cada una de las principales Unidades del Ejército, de forma similar a como se presentan en el Estado Militar de 1789, que veremos más adelante.

*Disponemos de un único detalle en el que poder basarnos para afirmar que el documento es del año 1785 o posterior. Este detalle es la solapa, en realidad un pequeño triángulo verde que aparece en la casaca, o más bien sobre la chupa, del Regimiento de Dragones de Sagunto, y que sabemos que no formó parte de la uniformidad de este Cuerpo hasta el año 1784, como ya hemos explicado en el apartado de Dragones del capítulo de **Generalidades**.*

No hay ningún otro dato de fecha, o al menos de las plantillas, que podamos utilizar para datarlo. Ni siquiera el armamento, que no está dibujado con el suficiente detalle, lógicamente, porque lo que interesa representar son, únicamente, los uniformes.

Por tanto, hemos optado por adjudicarle la fecha de 1785, en la confianza de que no será muy grande el error que podamos sufrir.

COMENTARIOS Y OBSERVACIONES

La uniformidad es correcta en las 37 figuras, salvo el Regimiento de la Princesa, al que el autor coloreó el calzón de encarnado, siendo blanco desde 1778.

Llama la atención el galón amarillo en collarín y vuelta en el Regimiento 1.º de Cataluña y que no figura en los demás Estados, ni escritos ni gráficos, de esta época, por lo que sospechamos se pueda deber a un error.

Cabe resaltar, en el Tambor de Guardias Españolas, la forma de doblar el extremo de la manga de la gorra granadera, ya que los españoles la doblaban hacia el hombro derecho, y hacia el izquierdo los Guardias walones; aunque Clonard lo indique al revés en su manuscrito sobre vestuario de las Guardias Españolas, escrito en 1824 ¹. Esta costumbre arraigó, en las Reales Guardias, a finales del reinado de Carlos III.

Creemos conveniente señalar que el Regimiento de Caballería de Borbón aparece, en este Estado, sin collarín, al igual que en el de 1789, como ya veremos. Sin embargo, los Estados Militares escritos desde 1769 en adelante indican que este Regimiento tiene collarín, que en realidad adoptó en 1770² junto con otros 4 Regimientos de Caballería, los cuales ya no lo llevaban en 1784, pero el Borbón sí.

Dicho esto, no nos queda más remedio que dejar en el aire esta contradicción, hasta que dispongamos de más datos para aclararla.

Asimismo, queremos llamar la atención sobre el triángulo negro que aparece sobre la chupa, a la altura del segundo botón de la casaca, en el Regimiento de Lusitania, de una forma similar a como lo lleva el Regimiento de Sagunto. En el caso de éste, como ya se ha explicado anteriormente, hemos asimilado su triángulo verde a la «solapa» que indican los Estados escritos de la época, pero en el caso del Lusitania no podemos hacer lo mismo, pues ningún Estado escrito menciona el susodicho triángulo que muestra la figura de esta Colección.

Por otra parte, se han perdido las demás láminas de Dragones, compañeros de estas dos, por lo que no sabemos si las figuras del resto de los Regimientos de este Instituto presentaban, también, esta particularidad en su uniforme.

Ambos Regimientos, Sagunto y Lusitania, nos muestran unas carteras verticales que son una sorpresa para nosotros, pues no las hemos visto mencionadas, ni antes ni después, en los uniformes de Dragones.

De momento, no estamos en disposición de afirmar si este detalle es o no una fantasía del dibujante o responde a la realidad.

Dada la calidad de las láminas comentadas, es una lástima que no dispongamos del resto de las que componían el Estado, pues éste hubiese sido, de estar completo, un elemento de enlace utilísimo entre el Estado de 1780 y el de 1789.

¹ S.H.M. — Sign. 1 — 620.

² Ver nota 1 en los comentarios al Estado Militar de 1769.



Reales Guardias de Corps. Fue creado en el año 1704.



Tambor Reales Guardias Españolas. Fue creado en el año 1704.



Rgto. de Galicia. Fue creado en el año 1537.



Rgto. de Saboya. Fue creado en el año 1537.



Rgto. de Africa. Fue creado en el año 1559.



Rgto. de Zamora. Fue creado en el año 1580.



Rgto. de Córdoba. Fue creado en el año 1650.



Rgto. de Guadalajara. Fue creado en el año 1657.



Rgto. de la Victoria. Fue creado en el año 1658.



Rgto. de Toledo. Fue creado en el año 1661.



Rgto. de Burgos. Fue creado en el año 1694.



Rgto. de Murcia. Fue creado en el año 1694.



Rgto. de Cantabria. Fue creado en el año 1703.



Rgto. Fijo de Ceuta. Fue creado en el año 1703.



Rgto. de Navarra. Fue creado en el año 1705.



Rgto. de Ultonia. Fue creado en el año 1709.



Rgto. Fijo de Orán. Fue creado en el año 1733.



Primer Regimiento de Cataluña. Fue creado en el año 1762.



Segundo Regimiento de Cataluña. Fue creado en el año 1762.



Regimiento de la Princesa. Fue creado en el año 1766.



Rgto. de Milán. Fue creado en el año 1704.



Rgto. de Flandés. Fue creado en el año 1596.



Rgto. de Bruselas. Fue creado en el año 1734.



Rgto. Suizos de Betschart. Fue creado en el año 1742.



Rgto. Caballería de la Reina. Fue creado en el año de 1703.



Rgto. de Caballería del Infante. Fue creado en el año de 1642.



Rgto. Caballería de Borbón. Fue creado en el año de 1640.



Reg. Caballería de Farnesio. Fue creado el año de 1649.



Reg. Caballería de Alcántara. Fue creado el año de 1656.



Reg. Caballería de Montesa. Fue creado el año de 1706.



Reg. Caballería de la Costa de Granada. Fue creado el año de 1735.



Reg. Caballería Voluntarios. Fue creado el año de 1762.



Reg. Dragones del Rey. Fue creado el año de 1674.



Rgto. Dragones de Sagunto. Fue creado el año de 1703.



Rgto. Dragones de Lusitania. Fue creado el año de 1709.



Rgto. de Milicias. Fue creado el año de 1734.



Real Cuerpo de Artillería. Fue creado el año de 1710.

II.2.13.—Estado Militar de 1788

DESCRIPCION

Es otro de los que se encuentran en España, concretamente en el Museo Municipal de Madrid.

Se presenta en una lámina de 60 × 48 cm. en la que, en seis franjas horizontales, van dibujadas figuras a pie y a caballo.

Las dos primeras franjas están separadas, en la parte central, por las Armas Reales, rodeadas por dos figuras alegóricas, dos columnas con la inscripción «Plus Ultra» y, entre ellas, los dos mundos de la Monarquía española superpuestos y tras ellos el león hispánico. En la parte superior del Escudo la leyenda «Estado Militar de España».

Las dos franjas inferiores también están separadas, en su centro, por una relación, a dos columnas, numeradas, de todos los Regimientos de Infantería, Caballería y Dragones, con la fecha de creación de cada uno y el número de hombres de su plantilla.

Los Cuerpos a pie ocupan el centro de la lámina y cada una de las figuras realiza un movimiento, reglamentario, con el fusil. Rodeándolas van los Cuerpos montados, formando una especie de recuadro alrededor de la lámina. En total son 78 figuras, de las cuales 54 son a pie y el resto a caballo.

COMENTARIOS Y OBSERVACIONES

El número de hombres que se indican, para los Regimientos de Infantería, son bastante aproximados a las plantillas que, en la supuesta fecha de confección del Estado, estaban en vigor; es decir, 953 en vez de 990 que aparece en el documento.

No son correctas las cifras que figuran para el Batallón de Voluntarios de Aragón y los dos Regimientos Ligeros de Cataluña. Al primero le asignan 405 plazas, pero, desde 1786, había recuperado las 601 plazas que tuvo entre 1766 y 1771.

Los dos de Cataluña tampoco tenían 990 hombres en sus plantillas, sino 817.

Igualmente son incorrectas las cifras de los Regimientos Suizos. El primero de ellos, el Kruter, siempre tuvo 1.219 plazas, incluidos Oficiales. Los tres restantes, tras las capitulaciones de 1779, tenían unos efectivos de 1.451 hombres incluyendo los Oficiales.

El Estado no tiene ninguna fecha de confección del mismo. Para nosotros pudiera ser de 1788 y por eso lo hemos titulado así.

Nos basamos para ello en la plantilla del Real Cuerpo de Artillería, que dice son 4.800 plazas; aquí, sin duda, se ha redondeado la cifra, pues a finales de 1788, tras la creación de 6.º Batallón, el Real Cuerpo contaba con unos efectivos de 4.768 hombres, sin contar los Oficiales. Si aceptamos esta cifra, el Estado puede ser de 1788 o 1789, en caso contrario sería de 1787, pero entonces la plantilla del Real Cuerpo de Artillería resultaría errónea por bastantes hombres.

Tampoco las plantillas de la Caballería y Dragones se acercan a las reales.

Asigna el documento el mismo número de plazas a todos los Cuerpos montados, sin tener en cuenta que, incluso dentro de la Caballería, había dos Regimientos, Costa de Granada y Voluntarios, que tenían un pie distinto y lo mismo los Dragones. Aunque las figuras pueden considerarse aceptables, los colores de los uniformes han perdido su carácter.

Únicamente se conservan los azules. Los verdes y amarillos han desaparecido prácticamente, lo mismo que el encarnado; véase, por ejemplo, la figura número 6, correspondiente al Regimiento de Galicia, de la cual no quedan ni señales del rojo que debería llevar en collarín, chupa y vueltas.

Además de estos defectos del colorido, existen algunos errores en la uniformidad de los Cuerpos representados, como son: no poner solapas a los Regimientos de Caballería, vestir de amarillo al regimiento de Voluntarios, cuyo uniforme siempre fue verde, las chupas de los Dragones, salvo en los Regimientos del Rey y Reina.

En resumen, el Estado resulta, en su conjunto, muy vistoso, pero, indiscutiblemente, no puede compararse con la mayoría de los que aquí se han reunido, ni resultan muy fiables los datos que ofrece.

Estado Militar de 1788.



II.2.14.—Estado Militar de 1789

*(Anne S. K. Brown Military Collection.
Brown University Library. Providence.
Rhode Island. USA)*

DESCRIPCION

El Estado se conserva, igual que los precedentes, en la Brown University Library, formando parte de la Anne S. K. Brown Military Collection, en Providence, Rhode Island, USA.

Es un Album que contiene 93 láminas a la acuarela, con pies manuscritos en tinta ferrogálica. Dichas láminas tienen un tamaño aproximado de 280 x 193 mm. y están repartidas de la siguiente forma, según su contenido:

Una lámina con un recuadro de 182 x 145 mm. en el interior del cual está, manuscrito, el texto siguiente:

«ESTADO MILITAR DE ESPAÑA.

Que manifiesta La diviza de cada Regimiento de Ynfantería Como de Cavallería y Dragones y demás Cuerpos del Exercito; Reglados por su orden de Antigüedad, y Año de su Creación arreglado a la hultima formación de este año de 1789 y la Explicacion del manejo del Arma.»

Una segunda lámina en la que figuran las plantillas siguientes, que más adelante comentaremos:

<p>Cada Batallón de Ynfantería consta de Nueve Compañías y estas a saber:</p> <ul style="list-style-type: none">1 Capitán1 Teniente1 Subteniente1 Sargento 1.º2 dichos de 2.ª3 Cavos primeros3 Dichos de 2.ª1 Tambor63 Soldados <p>Suma 76 hombres</p>	<p>Cada Regimiento de Cavallería consta de 3 Escuadrones y cada uno de 3 Compañías y cada Compañía a saber:</p> <ul style="list-style-type: none">1 Capitán1 Teniente1 Subteniente2 Sargentos4 Cavos4 Caravíneros22 Soldados <p>Suma 35 Cavallos</p>
--	--

<p><i>Cada Compañía de Granaderos tiene a saber:</i></p> <p>1 Capitán 1 Teniente 1 Subteniente 1 Sargento 1.º 2 dichos de 2.ª 3 Cavos primeros 3 Dichos de 2.ª 1 Tambor 53 Granaderos</p> <p style="text-align: center;"><i>Suma 66 Granaderos</i></p>	<p><i>Cada Regimiento de Dragones consta de 4 Escuadrones y cada uno de 3 Compañías y cada Compañía a saber:</i></p> <p>1 Capitán 1 Teniente 1 Subteniente 2 Sargentos 4 Cavos 4 Granaderos 22 Dragones</p> <p style="text-align: center;"><i>Suma 35 Cavallos</i></p>
--	--

Una tercera lámina con el óvalo de las Armas Reales completas y el Toisón de Oro, a cuyo pie figuran trofeos y banderas y el título «Estado Militar de España». Todo ello coloreado a la acuarela.

Figuran, a continuación, 90 láminas con dibujos formalistas de calidad aceptablemente buena, numeradas del 2 al 91, en el ángulo superior derecho de cada una, representando individualmente la figura correspondiente a las Unidades o Regimientos de Infantería, Artillería, Ingenieros, Milicias Provinciales, Infantería de Marina, Brigadas de Artillería de Marina, Milicias Urbanas, Fusileros Guardabosques del Rey, Inválidos Hábiles e Inhábiles, Caballería de la Casa Real y de Línea, Dragones, Compañías de Lanzas de Ceuta y de Moros Mogataces de Orán, por lo que resulta uno de los Estados más completos de la época.

COMENTARIOS Y OBSERVACIONES

Las figuras de Infantería representan los movimientos del arma, según el Reglamento táctico.

El Estado parece recoger los uniformes del último año del reinado de Carlos III, con excepción, quizás, del Granadero de Milicias Provinciales, que presenta ya una novedad

que más adelante comentaremos. La comparación de este Estado con el de 1790 del S.H.M., nos induce a creer que los uniformes aquí representados son lo que se encontró Carlos IV al subir al trono.

Ya sabemos, por otros documentos similares, que la fecha que indican casi nunca se corresponde, exactamente, con la situación real del Ejército ni en uniformidad ni en plantillas, por las múltiples variaciones de la época y el desfase, que en alguna ocasión ya hemos mencionado, entre la fecha de comienzo y la de terminación del Estado Militar de que se trate. Este, como veremos, no es una excepción.

Veamos a continuación, igual que venimos haciendo con los demás Estados presentados en esta Obra, las anomalías que, a nuestro juicio, presenta el documento tanto en uniformidad como en las cifras de su fuerza efectiva y año de creación, si las hubiere, así como los detalles de uniformidad que sean dignos de mencionar.

INFANTERIA

La Alabarda que porta el Alabardero tiene la inscripción «Carlos IV», que se corresponde con la fecha del documento. Recordemos que Carlos III falleció en diciembre de 1788, por lo que en el momento de confeccionar las láminas que aquí presentamos, aún no se habían producido cambios en la uniformidad, lo que viene avalado por la comparación con el Estado de 1790, antes mencionado, que presenta ya variaciones significativas respecto a éste.

Esta figura lleva 3 sardinetas en la vuelta. El de 1780 llevaba sólo 2.

El Granadero de Reales Gas. Españolas lleva 4 sardinetas en la vuelta con 3 botones; el de Gas. Walonas lleva 3 sardinetas, también con 3 botones. Este detalle tiene muchas probabilidades de ser el que marque la diferencia entre ambos Regimientos. Ambos figuraban con 3 sardinetas en el Estado de 1780, de donde se deduce que la decisión de diferenciarlos de ese modo fue tomada con posterioridad a este año.

El Granadero walón presenta un ojalado en la chupa, más separado que el Granadero español, como ya se apreciaba en el mencionado Estado de 1780 y como se confirma con el de 1790. Está claro que esto era también algo que les diferenciaba. Por otra parte, al dibujante se olvidó de colorear de rojo el collarín del Granadero español.

Al Regimiento del Rey se le aprecia un galoncito amarillo, en el collarín encarnado, que no se menciona en la descripción del uniforme que hacen las Guías de estos años. Lo mismo sucede con el del Príncipe, aunque aquí el galoncito sea de plata.

Puede que los mencionados galoncitos del cuello sean correctos, aunque otros documentos no los mencionen, o puede ser simplemente una fantasía del dibujante, lo que resultaría raro en este Estado que comentamos, pues hemos observado que es, posiblemente, el más riguroso y coincidente con los documentos con los que se le ha comparado.

El Regimiento de Navarra lleva, aunque no se ve por la postura del arma, un galoncito dorado en el collarín. Esta confirmado en la Guía de este año y en el Estado gráfico de 1790.

El Aragón presenta 6 botones en las carteras y sólo dos en la vuelta, lo que se confirma en la Guía de Forasteros.

El Regimiento de Voluntarios de Aragón presenta la particularidad de ser el único de la Infantería de Línea que tiene solapas, naturalmente del color de su divisa, si se exceptúan los Regimientos Suizos (las llevó desde su creación en 1762).

La Guía de Forasteros señala collarín de la divisa para el Regimiento 1.º de Cataluña, pero en la lámina del Estado no aparece. Lo mismo sucede en el 2.º de Cataluña. Parece un olvido del dibujante.

La figura del Granadero que representa al América está de espaldas, por lo que no se puede comprobar el color de la chupa. Las demás prendas son correctas.

Al Regimiento de Flandes le falta por colorear el collarín, que siempre tuvo y que los demás documentos confirman.

Al Regimiento Suizo de Kruter (antes Buch) se le aprecian perfectamente los 9 botones de las carteras.

El San Gall-Thurn presenta la chupa coloreada de encarnado, que antes tuvo, pero que en 1789 ya la tenía azul, como los demás Regimientos Suizos. En el Estado de 1780, todos los Suizos ya aparecen con la chupa azul; también en la Guía de 1777.

El Regimiento de D. Carlos Reding (Reding Joven o Baron Reding) aparece en el Estado con el nombre de Ehrler, aunque la Guía del mismo año, 1789, lo nombra Reding, y apareciendo como Coronel D. Teodoro Reding. Es una muestra más de que el Estado se empezó en 1788, pues en ese año el nombre del Regimiento, según la Guía correspondiente, era Ehrler.

La figura de la lámina correspondiente a Ingenieros es un Teniente, es decir un Ingeniero Extraordinario, en «pequeño uniforme».

Veamos, ahora, las particularidades que presentan las 3 láminas de Milicias que figuran en este Estado.

Hay tres láminas representando a estos Cuerpos y dado que el uniforme de las Milicias era igual para todos los Regimientos, no tiene mucho sentido dibujar tres láminas para un mismo fin.

Observemos a continuación, las diferencias entre ellas.

La primera, marcada con el número 51, en el ángulo superior derecho, presenta estas características:

- El dibujo es distinto, y realizado por distinta mano, que el resto de las láminas del Estado.
- Su tamaño es menor y la orla y márgenes también son diferentes, así como el terreno en el que se asienta la figura.
- La uniformidad es correcta según el Reglamento de 1784, e incluso la señalada por Guías de Forasteros anteriores.
- Se hace mención en el pie de la misma a que «también existe un Regimiento en Mallorca además de los 42 peninsulares».

Todo lo anterior nos hace pensar, y deducir, que esta lámina no formaba parte del Estado de 1789, sino que es un añadido al mismo y posiblemente de ejecución anterior, puesto que, además, el Estado dedica dos láminas a Milicias, una a los 42 Regimientos peninsulares y otra al Regimiento de Mallorca, como veremos.

La segunda lámina dedicada a estos Cuerpos, es la marcada con el número 52. Es de la misma factura que las del resto del Estado, pero con las siguientes novedades, respecto a anteriores Estados:

- El Granadero lleva cuatro sardinetas doradas en las vueltas y otras cuatro por encima de ellas, la chupa es de color grana y la casaca no lleva collarín. Asimismo, lleva una cadenilla y el escudo de las Armas Reales en la frontalera de la gorra granadera.

En cuanto a las sardinetas de las vueltas es muy posible que el dibujante recoja ya lo que se estableció en 1789 para todos los Regimientos de Infantería, pues en el Estado de 1790, existente en el Servicio Histórico Militar, todos los Granaderos de todos los Cuerpos las llevan, aunque en número de tres, y con excepción de los Cuerpos que tienen portezuela en la vuelta, que la conservan.

Las sardinetas de los Granaderos fue una de las primeras reformas de vestuario del reinado de Carlos IV.

Por lo que respecta a la chupa grana que hasta este momento era azul, y la falta de collarín, pudiera tratarse de un error, pues el Estado de 1790 señala chupa azul, como venía siendo, y dibuja el collarín.

El escudo y cadenilla de la gorra parecen ser una propuesta, pues no se repiten en 1790.

La tercera lámina de Milicias, marcada con el número 53, corresponde al Regimiento de Mallorca que, aunque tenía un Reglamento particular, su uniforme era igual al de las demás Milicias Provinciales. No obstante, éste también lleva chupa grana y no tiene collarín, lo que avala el razonamiento expuesto más arriba. Es curioso que, en el Estado de 1790, es la lámina de este Regimiento de Mallorca la que presenta las sardinetas.

Comentaremos seguidamente las anomalías que figuran en las plantillas de Infantería, que, por otra parte, son muy frecuentes en este tipo de documentos, sobre todo por las diferencias de criterio de los distintos autores.

En todas las láminas de los Regimientos de Infantería española, italiana, irlandesa y walona, se dice que el Regimiento tiene dos Batallones, con un total de 1.378 hombres.

La primera afirmación es correcta y la segunda no.

Razonaremos porqué: si, como es de suponer, el Estado fue confeccionado a finales de 1788, los Regimientos de Infantería española tenían la plantilla de pie de paz, es decir, dos Batallones con 953 hombres en total, sin contar los Oficiales. Si se hizo después de marzo de 1789, ya se había ordenado poner los Regimientos en pie de guerra, con 1.377 plazas de prest, sin incluir Oficiales.

Los Regimientos de Infantería irlandesa, italiana y walona, siempre habían permanecido en pie de guerra y nunca se vieron afectados por los diversos aumentos y reducciones que hubo a lo largo del reinado. Únicamente, y desde 1775, redujeron una sola plaza por cada Compañía de Fusileros, con objeto de aumentar el prest de los Cabos, con lo que sus efectivos eran de 1.361 plazas.

Más acertada resulta la plantilla de los Regimientos Suizos, salvo para el primero de ellos que en este año ya se llamaba Schwaller (antes Kruter y antes Buch y que en la Guía de Forasteros de 1789 aún figura, como en el Estado, con el nombre de Kruter, pues, lógicamente, están confeccionadas a finales de 1788).

La cifra de 1.380, que figura como plantilla, puede considerarse correcta, si no se incluyen los Oficiales y Planas Mayores; incluirlas era lo normal en estos Cuerpos. Aplicada, dicha plantilla, al Regimiento Schwaller no es correcta, ya que este Cuerpo había permanecido invariable desde 1758, con un total de 1.219 plazas de prest, incluidos Oficiales y Planas Mayores.

Todo lo dicho nos lo confirman los Estados de Revista¹ correspondientes al año 1788.

Por otra parte, estudiando los estadillos de la segunda página del Estado, que indican la composición de las Compañías de Fusileros y Granaderos, y dado que cada Batallón tenía ocho Compañías de los primeros y una de los segundos, basta un pequeño cálculo para comprobar que el resultado no coincide con los efectivos totales expresados en cada lámina.

CABALLERIA

Lo más significativo de los uniformes representados de la Caballería de Línea es, precisamente, la ausencia, entre ellos, de la lámina correspondiente al Regimiento de Algarve, pérdida que, quizás, pueda acharcarse a las vicisitudes sufridas por el documento hasta llegar a los Estados Unidos.

¹ A.G.S. — G.M. Leg. 472. Suplemento.

Todos los Regimientos tienen su uniformidad conforme a la Guía de Forasteros del año, con la excepción del Borbón que aparece sin collarín, al igual que los demás, y la Guía se lo adjudica. En años anteriores algunos Regimientos los tuvieron.

En todos aparecen las mantillas del color de las divisas, como señala el Reglamento de vestuario de 1784, pero con las excepciones siguientes:

— Infante, cuya divisa es blanca y la mantilla la muestra azul, seguramente por ser un color más sufrido frente a la suciedad.

— Farnesio, que tiene divisa blanca y aparece con mantilla encarnada por la misma razón que el Infante.

— En la lámina de Guardias de Corps no se aprecia el «sobrecuello encarnado» que menciona la Guía de Forasteros.

Respecto a las plantillas, en cada una de las láminas dice que su fuerza es de 314 caballos.

Podríamos dar por buena esta cifra, si incluimos los tres Oficiales de cada Compañía, lo que da un total de 315, pero de esta forma no se tienen en cuenta las plazas de las Planas Mayores.

DRAGONES

La uniformidad de los Dragones también está, en líneas generales, de acuerdo con la Guía de Forasteros del año, aunque presenta la excepción de que el Regimiento de Sagunto figura en ella con solapas del color verde de su divisa, y en el Estado ningún Regimiento de este Instituto las lleva. El Sagunto figura con solapa verde, en las Guías de Forasteros, desde 1784. En realidad la mencionada solapa era simplemente un triángulo de paño verde en el lado izquierdo del pecho, a la altura del segundo botón de la casaca. Tanto en este Estado de 1789, como en el de 1785, de la Colección Massana, se puede ver el mencionado triángulo verde en las figuras que representan al Regimiento de Sagunto.

A esto hay que añadir que también el Regimiento de Pavía, en este Estado, parece tener un trozo de paño rojo, como su divisa, en el mismo lugar que lo tiene el Sagunto, pero mientras de este último se hace mención de su «solapa» en las Guías, del Pavía no se comenta nada. Recordaremos que algo similar sucedía con el Lusitania en el Estado de 1785, de la Colección Massana.

Las mantillas son, también, como en la Caballería y de acuerdo con el Reglamento de 1784, del color de la divisa, con la excepción del Lusitania que la muestra amarilla.

El dibujante ha olvidado, en el Villaviciosa, colorear de oro el galón de la mantilla del caballo.

Al igual que en la Caballería de Línea las plantillas de los Dragones figuran con 419 plazas, que serían 420 si añadimos los Oficiales, pero tampoco aquí tendríamos en cuenta, si así lo hacemos, las Planas Mayores.



ESTADO MILITAR, DE ESPAÑA.^a

Que Manifiesta.

*La Diviza de cada Regimiento de
Infantería Como de Cavallería y
Dragones y demas Cuerpos del Exer-
cito; Reglados por su orden de
Antigüedad, y etño de su Creacion
areglado ala hultima formacion
de este año de 1789. y la Explica-
cion del manejo del Armá.*

Tropa de Casa Real.



Guardias Alabarderos Esta Compañia fue creada año de 1707. y consta de ciento, y cinquenta Plazas, q^e se componen de todos los sargentos del Ejército.

Tropa de Casa Real



Reales Guardias de Infanteria Española consta este cuerpo de 6. Batallones, creado año de 1704., y cada Batallon de 7. compañías de cien Plazas cada vna, y su total de 4200 hombres.

Tropa de Casa Real.



Guardias de Infanteria Walona consta este Regimiento de seis Batallones, sobre el mismo Pie que el de Españoles, creado el año 1704., y el todo de 4200. hombres.

Principio del ejercicio del manejo del Arma



Regimientos de Infanteria, El Rey su creacion inmemorial, dos Batallones, y su total es de 3368. hombres

Atencion



Principe... Fue creado año 1537 dos Batallones, y Plazas 3368.

Armas al hombro



Castalia. Fue creado año 1637 dos Batallones, y su fuerza es de 3368. hombres.

Armas al hombro segundo tiempo.



Saboya. Fue creado año 1637 consta de dos Batallon^s y el todo de 3368. hombres

Afiansen las Armas dos tiempos.



Corona.

Fue creado año 1537. Consta de dos Batallones y su fuerza es de 3368. hombres.

Presenten las Armas en dos tiempos



Africa.

Fue creado año 1552. consta de dos Batallones y su fuerza efectiva es de 3368. hombres.

Armen la bayoneta primer tiempo



Zámora.

Fue creado año 1580. consta de dos Batallones, y su fuerza efectiva es de 3368. hombres.

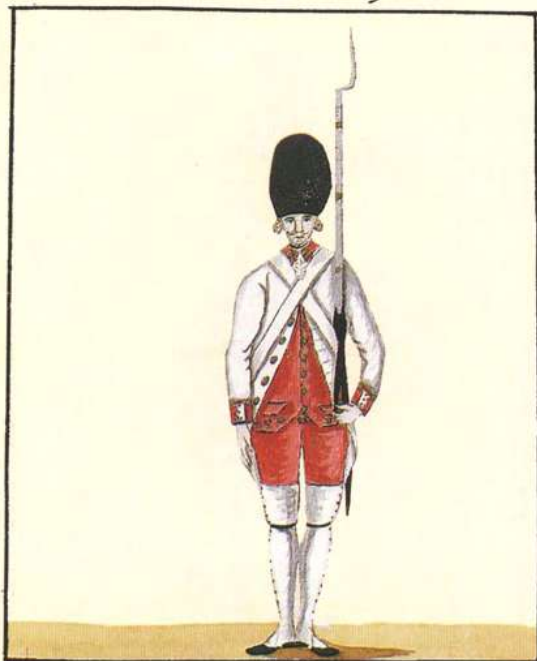
Armen la bayoneta, segundo tiempo.



Soria.

Fue creado año 1591. consta de dos Batallones, y su fuerza efectiva es, de 3368. hombres.

Armas al hombro en dos tiempos.



Cordova.

Fue creado año 1650. Consta de dos Batallones y su fuerza efectiva es de 1368. hombres.

Afianzen las Armas, en dos tiempos.



Guadalaxara.

Fue creado año 1657. consta de dos Batallones, y su fuerza efectiva es de 1368. hombres.

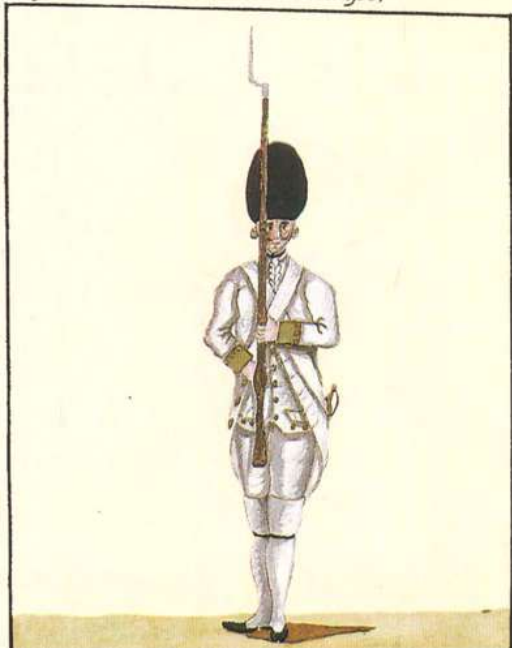
Presenten las Armas en dos tiempos.



Sevilla.

Fue creado año 1657. consta de dos Batallones, y su fuerza efectiva es de 1368. hombres.

Preparen las Armas un tiempo.



Granada.

Fue creado año 1657. dos Batallones, y su fuerza es de 1368. hombres.

Previenganse para Cargar dos tiempos



Victoria
Fue creado año 1658. Consta de dos Batallones y
y 1368. hombres.

Preparen el Cartucho, tres tiempos



Lisboa
Fue creado año 1660. consta de dos Batallones
y el todo de 1368. hombres.

Cêben en dos tiempos



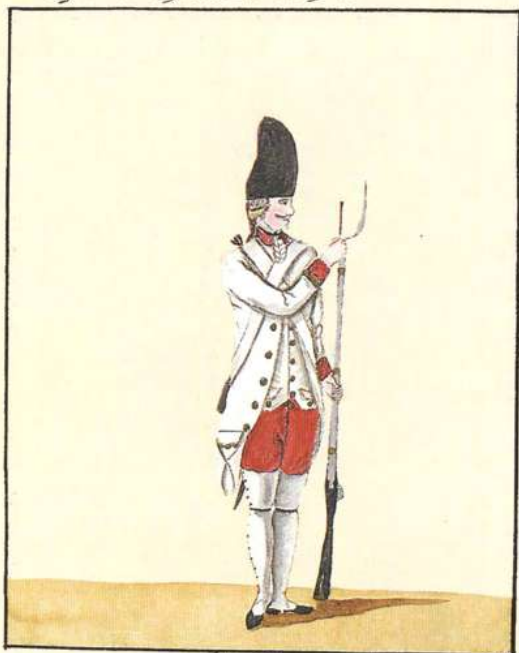
España
Fue creado año 1660. Consta de dos Batallones, y
el todo de 1368. hombres.

Cartucho en el Cañon en dos tiempos



Toledo
Fue creado año 1663. Consta de dos Batallones
y su fuerza efectiva es de 1368. hombres.

saguen la bagueta vn tiempo.



Mallorca
Fue creado año 1652 consta de dos Batallones y
su fuerza efectiva es de 1368. hombres.

Ataguen vn tiempo



Burgos.
Fue creado año 1624. consta de dos Batallones y
su fuerza efectiva es de 1368. hombres.

Ataguen segundo tiempo



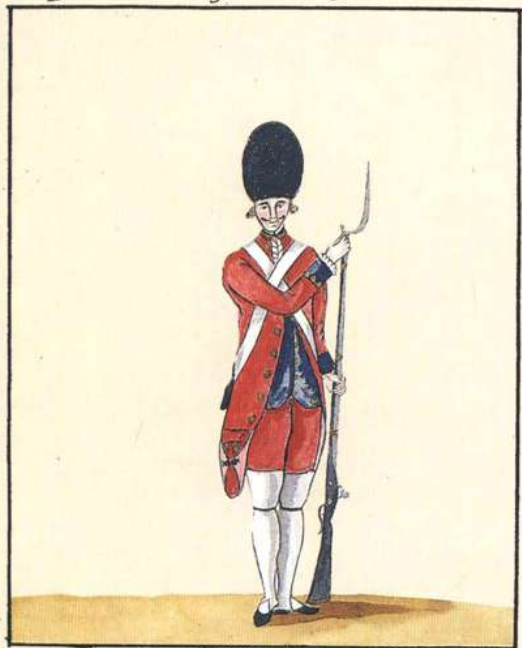
Murcia
Fue creado año 1624. consta de dos Batallones
y su fuerza efectiva es de 1368. hombres.

Retiren la bagueta vn tiempo.



Leon.
Fue creado año 1624. consta de dos Batallones,
y su fuerza efectiva es de 1368. hombres.

Bagueta en su lugar en tiempo.



Irlanda

Fue creado año 1698. consta de dos Batallones, y su fuerza efectiva es de 1368 hombres.

Afianzen las Armas, en dos tiempos



Cantabria

Fue creado año 1703. Consta de dos Batallones y su fuerza efectiva es de 1368 hombres.

Presenten las Armas en dos tiempos



Asturias

Fue creado año 1703. consta de dos Batallones, y su fuerza efectiva es de 1368 hombres.

Apunten en tiempo.



Fixò de Leiza

Fue creado año 1703. consta de dos Batallones y su fuerza efectiva es de 1368 hombres.

Fugó en dos tiempos.



Navarra

Fue creado año 1705. consta de dos Batallones y su fuerza efectiva es de 3368 hombres

Postura de hacer fuego la primera fila



Hibernia

Fue creado año 1702. consta de dos Batallones y su fuerza efectiva es de 3368 hombres

Retiren las Armas, vn tiempo



Utonia

Fue creado año 1702. consta de dos Batallones, y su fuerza efectiva es de 3368 hombres

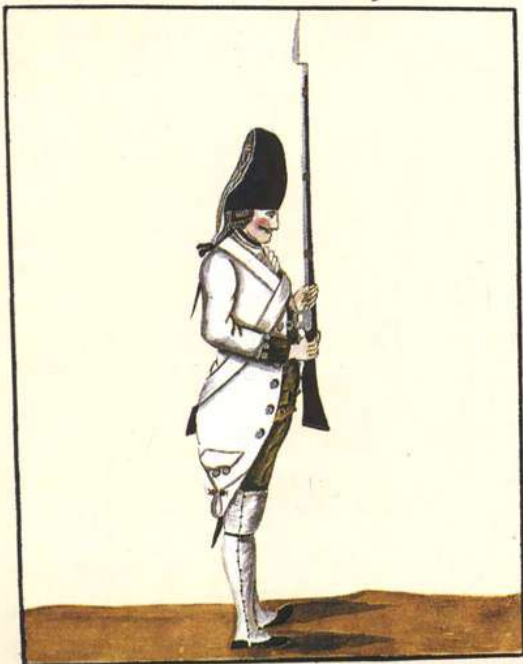
Afianzen las Armas en dos tiempos



Aragon

Fue creado año 1711. consta de dos Batallones y su fuerza efectiva es de 3368 hombres

Presenten las Armas en dos tiempos



Fijò de Oran

Fue creado año 1733. Consta de dos Batallones, y su fuerza efectiva es de 3368. hombres

Calen bayoneta sobre la derecha en tiempo



Voluntarios de Aragon.

Fue creado año 1762. y consta de un solo Batallon, y su fuerza efectiva es de 684. hombres

Infanteria Ligera



Primero de Cataluña. Fue creado año 1762. y su fuerza es de 3368. hombres



Segundo de Cataluña, dos Batallones, y el numero de Plazas es de 3368. fue creado año 1762.

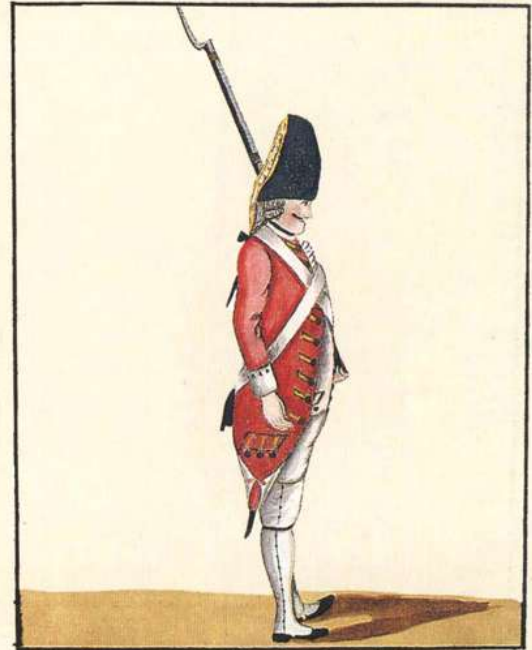
Calen bayoneta sobre la Izquierda, en tiempo



America

Fue creado año 1764. consta de dos Batallones y su fuerza efectiva es de 1368. hombres

A la derecha en dos tiempos



Princesa

Fue creado año 1766. consta de dos Batallones, y su fuerza efectiva es de 1368. hombres

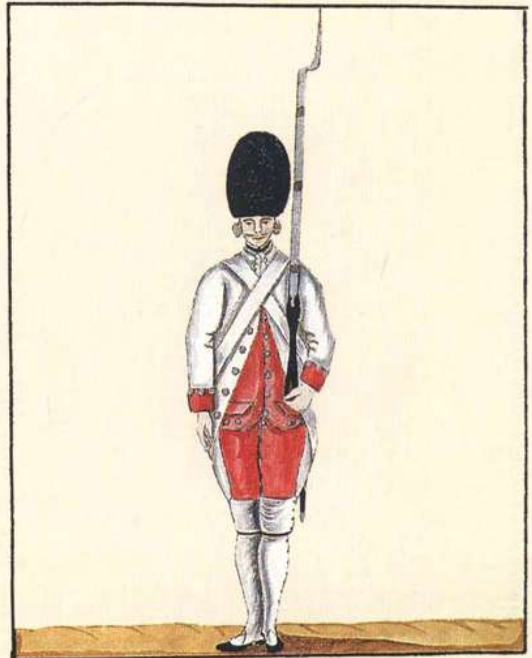
A la Izquierda en dos tiempos



Estremadura

Fue creado año 1766. consta de dos Batallones, y su fuerza efectiva es de 1368. hombres

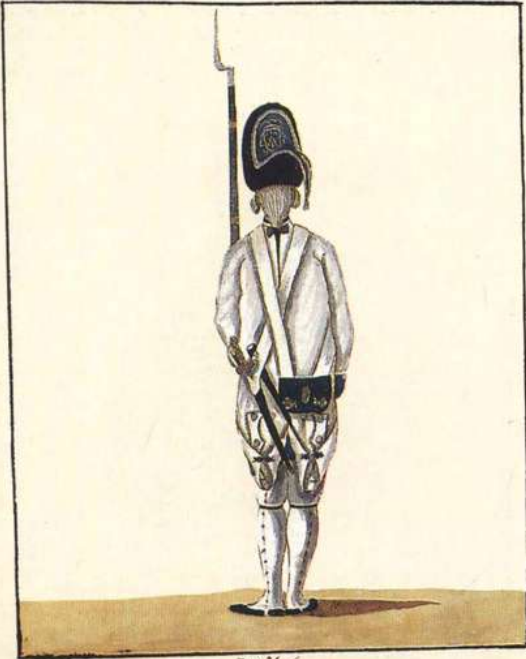
Media vuelta sobre la derecha 2. tiempos. 1º



Napoles

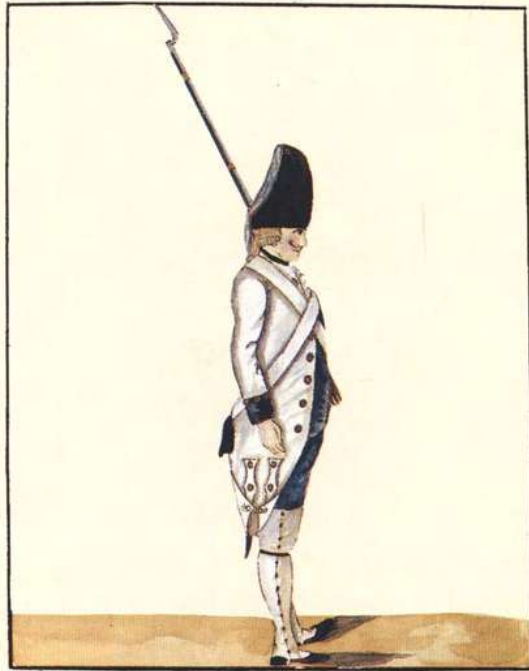
Infanteria Italiana, fue creado año 1572. consta de dos Batallones, y Plazas 1368. hombres.

Media buelta sobre la derecha 2º tiempo



Milán
Fue creado año 1702. Consta de dos Batallones
y el numero de Plazas es de 1368. hombres

A la derecha dos tiempos



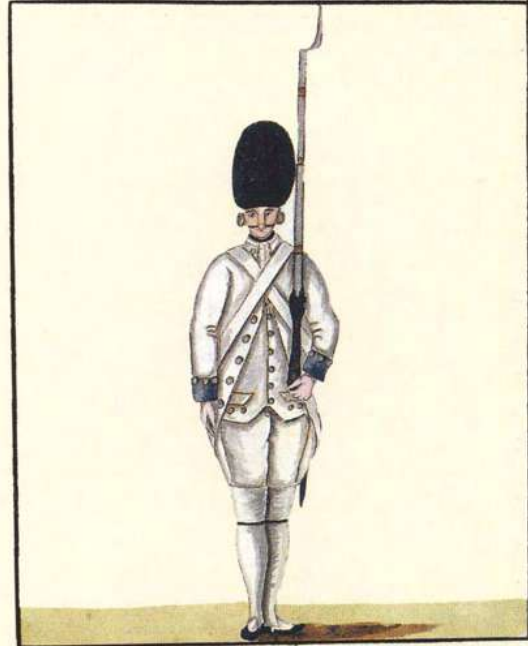
Infanteria Walona. Flandes Fue creado
año 1596. dos Batallones, y Plazas 1368.

A la Izquierda dos tiempos.



Brabante.
Fue creado año 1702. dos Batallones, y su fuerza
1368. hombres

Media buelta sobre la Izquierda. 2 tiempos. 1º



Bruselas.
Fue creado año 1734. dos Batallones, y el
todo 1368. hombres

Media buelta sobre la Izquierda 2.º tiempo



Infantería Suiza 1.º Regimiento Krueer fue creado año 1734 2 Batallones de ochocientos y sesenta y tres plazas, y de todas se sacan para formar las 2 de Granaderos y su fuerza consta de 1380 hombres

Afransen el Arma dos tiempos



S.º Gall Conde de Thurn fue creado año 1752 dos Batallones, y su fuerza efectiva es de 1380 hombres.

Descansen sobre las Armas 2.º tiempo



Betschart fue creado año 1742 dos Batallones, y su fuerza efectiva es de 1380 hombres

Presenten las Armas dos tiempos



Charler fue creado año 1742. Consta de dos Batallones, y su fuerza efectiva es de 1380 hombres.



Real Cuerpo de Artillería creado el año 1730. y consta de cinco Batallones, de a siete Compañías cada uno, y estas de a ciento, y ocho hombres cada una, y su total es de 5540 Plazas.



Ingenieros. Este Cuerpo, fue creado en el año 1731. y se compon de diez Directores con grados de Coronel & arriba; diez en Segundo Comandos vaite en segundo Tenientes Coronels, treinta ordinarios Capitanes, quarenta Extraordinarios Tenientes, y oncevarenta & quatro Sub-Tenientes.



Regimientos de Milicias Provinciales; y constan de 42, compuestas cada vno de vn solo Batallon, y fueron creados las 28 primeras en el Año de 1734, y las 14 restantes el Año de 1766. En Mallorca ay vno de 2 Batallones sobre el pie de los Veteranos.

Regimientos de Milicias Provinciales



Constan estos Cuerpos de quarenta, y dos Regimientos los 28 primeros creados el año 1734, y los 14 restantes en el de 1766. y cada Regimiento se compone de vn Batallon su total fuerza, 26625. hombres.



Rigimiento de Milicias Provinciales de Mallorca compuesto de dos Batallones, sobre el pie de los retirados.



Infantería de Marina, consta este cuerpo de doce Batallones, cada uno de sus Compañías vestas de quatro oficiales y 168 hombres, y un Comandante con dos Ayudantes por Batallon, y su total es de 38026 hombres.



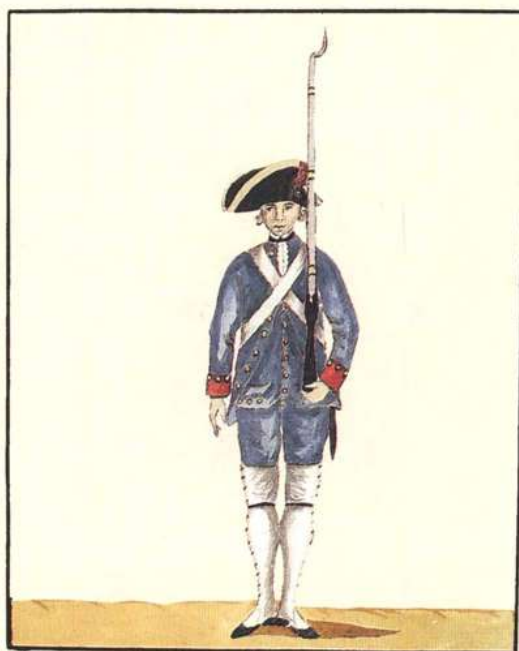
Real Brigada de Marina, consta este cuerpo de diez y seis Brigadas, y cada una de ciento y sesenta hombres incluidos, ocho Jovenes por Brigada.



*Cádiz.
Vinte Compañías formadas el año 1762 y nueve en Cartagena, y doce en la Coruña formadas el año 1766 y todas con esta misma divisa.*



*Puerto de Santa María
Nueve Compañías formadas el año 1762.*



*En Zúta, cinco Compañías formadas, el año 1762.
En el campo de Gibraltar, la Compañía fija, de es-
copeteros de Infantería de Setares, formada el año
1765.*



*Badajoz
Catorce Compañías, en Alburquerque, ocho formadas
el año 1762 y en Valencia de Alcántara siete forma-
das el año 1766, y todas con esta misma divisa.*



*Alcantara
Seis Compañías formadas, el año, 1762.*



*Ciudad-Rodrigo
Nueve Compañías formadas el año 1768.
En el campo de Zibaltar: 15 Comp^{as} con esta misma divi^a.*



*En la Costa de Granada diez Compañías formadas
en el año 1762 con el nombre de Milicias Urbanas; y por
R^o Orden de 21 de Febrero de 1780. se denominan de
Infantería de la misma Costa.*



*Una Compañía fija en la Plaza de Rosas en Cata-
luña de cien hombres. En los tres Reinos menores ay
en cada uno una Comp^a con esta misma divi^a.*



Compañía suelta de Aragon, otra en Valencia



Compañía de Guarda Basques del Rey, de 120 hombres.



Invalidos habiles consta este Cuerpo de quarenta y seis Compañías repartidas en varios destinos q' hacen el Servicio, y otras 26 de Inhabiles.



Reales Guardias de Corps, este Cuerpo consta de tres Compañías criada año 1704, y las Compañías se distinguen por los Cuadretes de la Andalucía, q' en la España, son como la divisa, en la Italiana verdes, y en la Flamenca amarillos, y la fuerza cada una de ellas es de 200 Guardias.



Carabineros Reales. Esta Brigada consta de quatro Esquadronas, Fue criada año 1730, y su fuerza es de 600 Cavallos.

Regimientos de Cavallería Ligera



Rey.
Fue creado año 1538. consta de tres Esquadrones, y su fuerza 334 Cavallos.



Reyna.
Por privilegio sigue al del Rey. Fue creado año 1703. Consta de tres Esquadrones, y su fuerza 334 Cavallos.



Príncipe
Por privilegio tiene este lugar. Fue creado año 1703. consta de tres Esquadrones, y su fuerza 334 Cavallos.



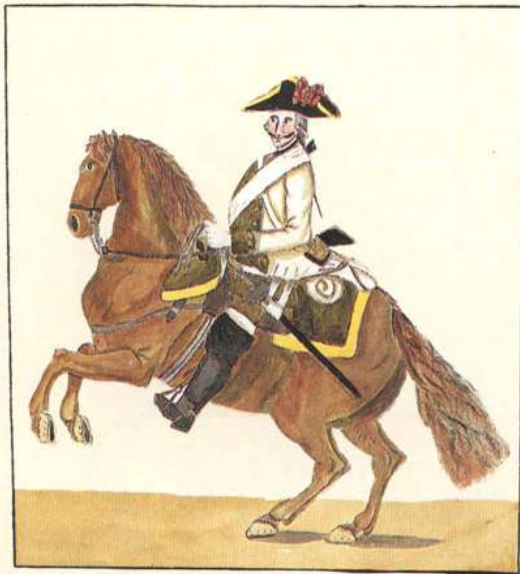
Infante
Por privilegio tiene este lugar. Fue creado año 1612 tiene tres Esquadrones, y su fuerza 334 Cavallos.



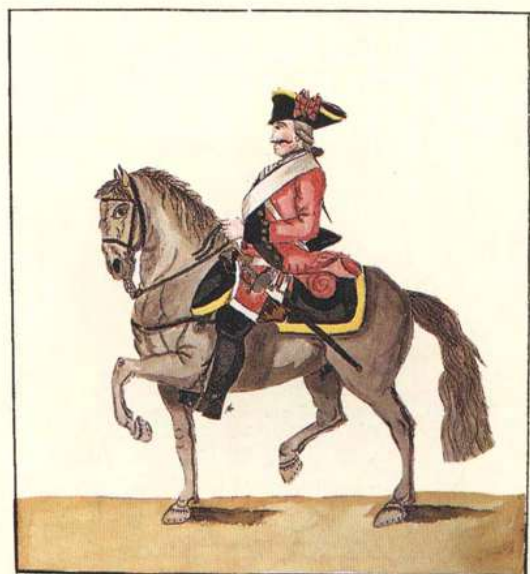
Borbón
 Fue creado año 1640. su fuerza 334 Cavallos.



Farnesio
 Fue creado año 1649. tiene tres Esquadrones, y su fuerza 334 Cavallos.



Alcantara
 Fue creado año 1656. tiene tres Esquadrones, y su fuerza 334 Cavallos.



España
 Fue creado año 1659. consta de tres Esquadrones, y su fuerza 334 Cavallos.



Calatrava
 Fue creado año 1703. Consta de tres Esquadrones
 y su fuerza 334. Cavallos.



Santiago
 Fue creado año 1708. Consta de tres Esquadrones y
 su fuerza 334. Cavallos.



Montesa
 Fue creado año 1706. Consta de tres Esquadrones
 y su fuerza 334. Cavallos.



Costa de Granada
 Fue creado año 1735. Consta de quatro Esquadrones
 y su fuerza 432. Cavallos.



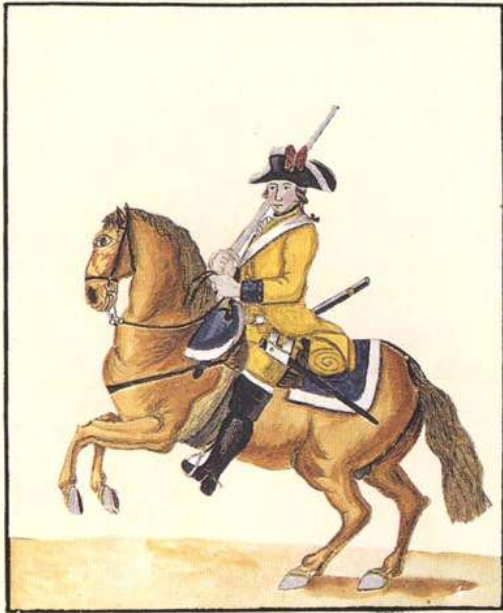
Voluntarios
Fue creado año 1762. Consta de quatro Esquadrones,
y su fuerza 432. Cavallos.



Rey
Fue creado año 1674. Consta de quatro Esquadrones
y su fuerza 432. Dragones.



Reyna.
Fue creado año 1735. y por privilegio tiene este lugar,
y consta de quatro Esquadrones y su fuerza 432. Drag.



Almansa.
Fue creado año 1676. consta de quatro Esquadron.
y su fuerza 432 Dragones.



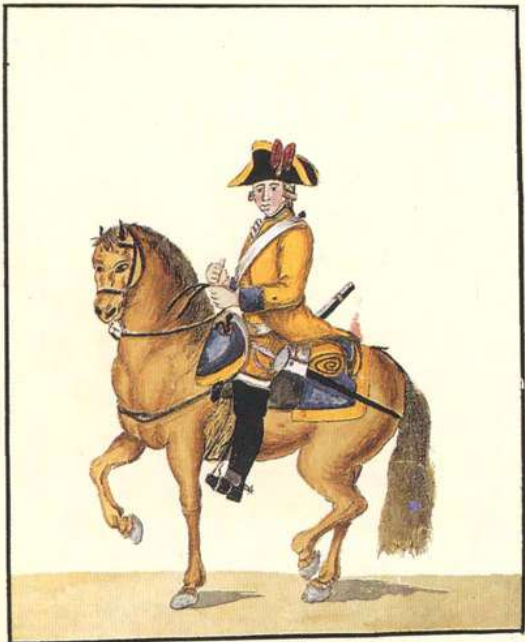
Pavia.
Fue creado año 1684. tres Esquadrones.
Debe entenderse quatro Esquadrones, y su fuerza
432 Dragones.



Villaviciosa
Fue creado año 1689. consta de quatro Esquadrones,
y su fuerza 432 Dragones.



Sapunto.
Fue creado año 1705. tiene quatro Esquadrones y su
fuerza 432 Dragones.



Númancia.
 Fue creado año 1767. Consta de quatro Esquadrones,
 y su fuerza. 419. Dragones.



Lucitania.
 Fue creado año 1769. consta de quatro Esquadrones,
 y su fuerza. 419. Dragones.



En Zeuta vna Compañía de Cavalleria de Lanzas
 formada el año 5384.



En Oran vna Compañía de Moros Almogatazos,
 formada el año 1734, y consta esta Comp.^a de
 quarenta, y seis Moros, y otros tantos de apie.

Glosario

- ALABARDA.—Arma blanca enastada, de 6 pies y medio de largo; moharra de hoja aguda de, aproximadamente, un pie de longitud y cuchilla transversal, con forma de creciente de luna por un lado y terminada en punta por el otro.
- ALAMAR.—Nombre genérico que reciben los galones, cordones y flecos cosidos a un uniforme. Hojal sobrepuesto cosido al borde de casaca, chupa o capa.
- ALZAPON O TAPABALAZO.—Bragueta. Portezuela o portañela que tapa la parte anterior de los calzones.
- BAQUETA.—Varilla de acero o madera, anexa al arma de fuego portátil, que sirve para atacar o apretar la carga y para fijar en ella los útiles de limpieza del cañón.
—Cuero.
- BARRAGAN.—Tela impermeable. Abrigo o sobretodo de esta tela.
- BARRAS.—En las casacas: piezas de tejido de color que se colocan exteriormente sobre los faldones, imitando el mismo color de los forros.
- BIRRETINA.—Gorra granadera. A veces, gorro de cuartel.
- BOCACI.—Tela de lino o cáñamo, gruesa y basta, generalmente de color blanco o crudo, empleada como entretela en la confección.
- BOCADILLO.—Lienzo delgado y poco fino.
- BRABANTE O BRAMANTE.—Lienzo de lino o cáñamo, fabricado en la región de Brabante, más basto que la Coletilla y más aún que el Chamelote.
- BRIN.—Tela de lino ordinaria y gruesa.
- CABOS DEL UNIFORME.—Conjunto de galones, ribetes, botones, etc. de un uniforme, que serán, normalmente, dorados o plateados para Oficiales y amarillos o blancos, para la Tropa.
—También, conjunto de prendas secundarias que se suministraba al Soldado.
- CACERINA.—Bolsa de cuero para llevar municiones que usaban los Fusileros y Granaderos.
- CAIDAS.—Forros de la capa que, generalmente, sólo formaban una tira a lo largo de la abertura anterior.
- CAMBRAY.—Batista blanca, fina y clara, que se emplea en lencería.
- CAMELOTE O CHAMELOTE.—Tejido fuerte e impermeable, hecho antiguamente con pelo de camello y actualmente (desde el siglo XVI) con lana.
- CASACA.—Vestidura ceñida al cuerpo, con faldones y manga larga. Prenda de influencia francesa, introducida en España con el reinado de Felipe V.
- CERRON.—Tela basta de estopa.
- COLLARIN.—Cuello de la casaca.
- COLONIA.—Cinta de seda lisa, de dos dedos de ancho, poco más o menos.
- COTONIA.—Tela blanca de algodón. Especie de lona delgada que forma cordoncillo.
- CREA.—Tela de lino que se usaba para sábanas, camisas, etc. También se usaba, en parajes calurosos, para confeccionar uniformes.
- CUCARDA.—Escarapela que se llevaba en el sombrero.

- CHARPA.—Cinturón o tahalí con gancho para colgar un arma de fuego.
- CHUPA.—Especie de chaleco largo, abotonado de arriba a abajo, que se usaba debajo de la casaca.
- DIECIOCHENO.—Paño cuya urdimbre consta de dieciocho centenares de hilos.
- DIVISA.—Distintivo que servía para diferenciar unos Cuerpos de otros. Normalmente consistía en un color determinado.
—También distintivo de empleo militar.
- DRAGONA.—Fiador del sable.
—Portafusil de los Dragones.
—Cintas que llevaban en el hombro los Soldados de Caballería.
- ESCALONILLA.—Tèjido de lana confeccionado en el pueblo toledano del mismo nombre.
- ESPONTON.—Arma blanca enastada, de 7 pies y medio de largo, con moharra de hoja en forma de corazón, generalmente.
- ESTAMBRE.—Parte del vellón de lana compuesta de hebras largas. Tèjido confeccionado con ellas.
- ESTAMENÑA.—Tèjido basto de estambre, usado principalmente para hábitos. También para capas y mantillas de caballos.
- FELPA.—Tela aterciopelada de algodón, seda, lana, etc. En el caso de uniformes la más corriente es la de lana.
- FORNITURAS.—Conjunto de los correaes del uniforme.
- FRONTALERA.—Placa, casi siempre metálica, que va colocada en la parte frontal de las gorras, morriones y otras prendas de cabeza.
- GAMBETO.—Capote que llegaba hasta media pierna y que, usado antiguamente en Cataluña, fue adoptado por algunas tropas ligeras y de vigilancia.
- GARNIEL O GUARNIEL.—Bolsa de cuero pendiente del cinto, a modo de cacerina o cartuchera.
- GOLA.—Insignia metálica de los Oficiales de Infantería, para determinados actos de servicio. Consiste en una media luna convexa de metal, que se lleva pendiente del cuello.
- GORRA GRANADERA.—Prenda de cabeza característica de los Soldados Granaderos, durante el siglo XVIII y principios del XIX. Consistía en una alta frontalera armada de suela o cartón y formada, normalmente, con piel de oso. Por detrás colgaba una manga de paño del color de la divisa que llevaba bordadas, en algunos Cuerpos, las Armas Reales.
- GORRA DE PLUMA.—Prenda de cabeza formada por un casco de fieltro negro, al que rodeaba un cerquillo de felpa; en la parte superior llevaba una cimera de latón al estilo de los antiguos cascos frigios. En la parte delantera, una frontalera de fieltro y en ella, de metal, el escudo de las Armas Reales. Visera de cuero negro y en la parte izquierda un plumero encarnado. En algunas Unidades la frontalera de fieltro estaba ribeteada con galón de plata u oro (blanco o amarillo para la tropa) según el botón del uniforme. El escudo de las gorras de los Generales llevaba los dos Mundos. Estuvo en uso desde 1769 hasta poco antes del Reglamento de 1784, en el que se

- volvió al del sombrero acandilado. Fue utilizada por la Infantería y los Dragones pero no por la Artillería, Infantería de Marina, ni Brigadas de Artillería de Marina.
- GRANA.—Paño teñido de ese color.
- JARRETERAS, JARRETIERAS (en algunas contratas, CHARRIETERAS).—Liga de tela, cuero o galón de plata u oro con hebilla, con la que se ciñe la media o el calzón a la parte de la pierna llamada jarrete.
- JUSTACORPS.—Expresión de origen francés. Casaca más ajustada que la española, con grandes vueltas y solapas de arriba a abajo.
- LANILLA.—Tela fina de lana.
- MADERA DEL AYRE.—«Frasco de pólvora de madera del ayre». Frasco de asta o cuerna.
- MARRAZO.—Especie de hacha de corte para hacer leña, que usan los Zapadores para cortar el ramaje. También, instrumento de corte para los Gastadores.
- MORLES.—Tela de lino fabricada en la ciudad bretona de Morles.
- PAÑO.—Tejido muy tupido y raso, especialmente de lana.
- PELTRE.—Aleación de estaño, plomo y cinc, de baja pureza.
- PORTEZUELA.—Suplemento de paño en forma de rectángulo o de tresillo, que va sobre las vueltas.
- PREST.—Galicismo que define el sueldo pagado al individuo de tropa.
- PUNZO (en algunas contratas, PUZOL).—Color encarnado muy vivo. «Nueve varas y media de Segri, color de Punzó (Puzol)».
- RAPACEJO DE PLATA.—Alma de algodón, cáñamo o hilo, sobre la que se lía o tuerce estambre, seda o metal para formar los cordondillos de los flecos. (de plata en este caso).
- SARGA.—Tela cuyo tejido forma unas líneas diagonales en su ligamento.
- SEGRI.—Cierta tela de seda labrada.
- SEMPITERNO.—Tela de lana basta y muy tupida.
- SOMBRO.—Durante el siglo XVIII se denominaba así, en reglamentos y contratas, la prenda de cabeza de tres candiles o puntas. De pelo de castor para Oficiales de Tropas de Casa Real, de lana fina de Segovia para Oficiales del Ejército y de fieltro para la Tropa. Normalmente iban galoneados en su borde. En la parte izquierda llevaban la cucarda y la presilla y botón para sujetarla.
- SUELA.—Baqueta, cuero.
- TAFETAN.—Tela, por lo común de seda, tejida con el tipo de ligamento denominado de esta forma.
- TONTILLO.—Fuerte entretela confeccionada con estopa, que se utilizaba para dar rigidez a los faldones de la casaca.
- TREINTENO.—Paño cuya urdimbre consta de treinta centenares de hilos.
- VEINTENO.—Paño cuya urdimbre consta de veinte centenares de hilos.
- VEINTICUATRENO.—Paño cuya urdimbre consta de veinticuatro centenares de hilos.
- VEINTIDOSENO.—Paño cuya urdimbre consta de veintidós centenares de hilos.
- VIRICÚ (algunas veces BREDICÚ).—Cinturón del que penden dos correas unidas por la parte inferior y que sirve para enganchar la espada o sable.
- VUELTAS.—Paño sobrepuesto en las bocamangas de las casacas. Solía ser del color de la divisa del Cuerpo.

Bibliografía

- Aguado Bleye P. y Alcázar Molina C.— *Manual de Historia de España*. Madrid. 1964.
- Albi J.— *La Defensa de las Indias*. Madrid. 1987.
- Clonard Conde de.— *Historia Orgánica de la Infantería y Caballería Española*.
- Giménez y González.— *El Ejército y la Armada*. Madrid. 1862. R.A.H.
- Gómez Ruiz M. y Alonso Juanola V.— *El Ejército de los Borbones*. S.H.M. Madrid. 1989-1991. Tomos I y II.
- Lozoya Marqués de.— *Historia de España*. Barcelona. 1967.
- Martínez Campos C.— *España Bélica. Siglo XVIII*. Madrid. 1968.
- Medina Avila C.— *Organización y uniformes de la Artillería Española*. Madrid. 1992.
- *Reales Cédulas* (Tomo 121 y sigui.), *Ordenanzas, Instrucciones... etc.*, Biblioteca S.H.M.

Fuentes Documentales

- *Archivo General de Simancas*.
- *Archivo General Militar de Segovia*.
- *Archivo Histórico Nacional*.
- *Biblioteca y Archivo del Palacio Real*.
- *Museo Municipal de Madrid*.
- *Servicio Histórico Militar*.

UNIFORMES DEL EJERCITO DE CARLOS III

I. PANORAMICA GENERAL DEL EJERCITO Y LA MARINA BAJO EL REINADO DE CARLOS III	9
I.1. <i>El Reformismo Ilustrado de Carlos III</i>	11
I.2. <i>Los conflictos bélicos</i>	13
I.3. <i>El Ejército de Carlos III</i>	15
I.3.1. <i>El Ejército Peninsular</i>	15
I.3.2. <i>El Ejército de Ultramar</i>	19
I.4. <i>Organización y Uniformidad</i>	21
I.4.1. <i>Generalidades</i>	21
I.4.2. <i>Taccoli como punto de partida</i>	34
I.4.3. <i>Tropas de la Casa Real</i>	35
I.4.3.1. <i>Reales Guardias de Corps. Alabarderos</i>	35
I.4.3.2. <i>Reales Guardias de Infantería Españolas y Waloñas</i>	39
I.4.3.3. <i>Brigada de Carabineros Reales</i>	42
I.4.4. <i>El Ejército Regular</i>	45
I.4.4.1. <i>La Infantería</i>	45
I.4.4.2. <i>La Caballería y los Dragones</i>	50
I.4.4.3. <i>La Artillería</i>	53
I.4.4.4. <i>Los Ingenieros</i>	54
I.4.5. <i>Las Milicias</i>	56
I.4.6. <i>La Marina</i>	59
I.5. <i>Cuadro de la evolución de la Uniformidad durante el reinado de Carlos III</i> ..	63
II. LOS ESTADOS MILITARES GRAFICOS DEL REINADO DE CARLOS III	75
II.1. <i>Antecedentes y fuentes disponibles</i>	77
II.2. <i>Estudio pormenorizado de los diferentes Estados</i>	81
II.2.1. <i>Estado Militar de 1761</i>	81
II.2.2. <i>Estado Militar de 1766</i>	85
II.2.3. <i>Estado Militar de 1767</i>	93
II.2.4. <i>Estado Militar de 1767</i>	101
II.2.5. <i>Estado Militar de 1768</i>	121

II.2.6. Estado Militar de 1769	129
II.2.7. Estado Militar de 1775	157
II.2.8. Estado Militar de 1776	181
II.2.9. Estado Militar de 1777	187
II.2.10. Estado Militar de 1778	205
II.2.11. Estado Militar de 1780	221
II.2.12. Estado Militar de 1785	239
II.2.13. Estado Militar de 1788	253
II.2.14. Estado Militar de 1789	257
— Glosario de Términos	291
— Bibliografía	295

*La selección iconográfica y
edición de esta obra ha sido realizada
por DRISDE.*

Textos:

M. Gómez Ruiz y V. Alonso Juanola

Ilustraciones:

Coronel de Infantería Pedro del Pozo Palazón

Coordinación:

Comandante de Artillería Aurelio Valdés Sánchez

Maquetación y corrección de textos:

Teniente de Infantería Jesús Canelas Pastor

Láminas pertenecientes a los fondos de:

*ANNE BROWN MILITARY COLLECTION (Brown University
Library, Providence, Rhode Island, USA).*

Biblioteca del Palacio Real, Madrid.

Archivo Histórico Nacional, Madrid.

Biblioteca Nacional, Madrid.

Museo Municipal de Madrid.

*COLECCION MASSANA (Archivo Histórico de la Ciudad y
Museo Histórico de la Ciudad, Barcelona).*

Biblioteca Municipal de Venecia.

El Ministerio de Defensa agradece a:

Profesor Mr. Harrington (Brown University Library), Cor. de Art.º D. Hermenegildo Tomás (S.H.M.), Luis Sorando, Santiago Gramunt, Manuel Gramunt, Juan Luis Sánchez, G. Carlo Boeri, Srta. Victoria Mora (M.º Histórico de la Ciudad de Barcelona), Srta. Alicia Gómez y Dpto. fotográfico (Archivo Histórico de la Ciudad de Barcelona), D. Jesús Gaite (Subdirector Archivo Histórico Nacional), Srta. Maite Martín (Tabapress), Jesús M.º Alía y José Luis de Miresqui, la ayuda prestada para la realización de este libro.

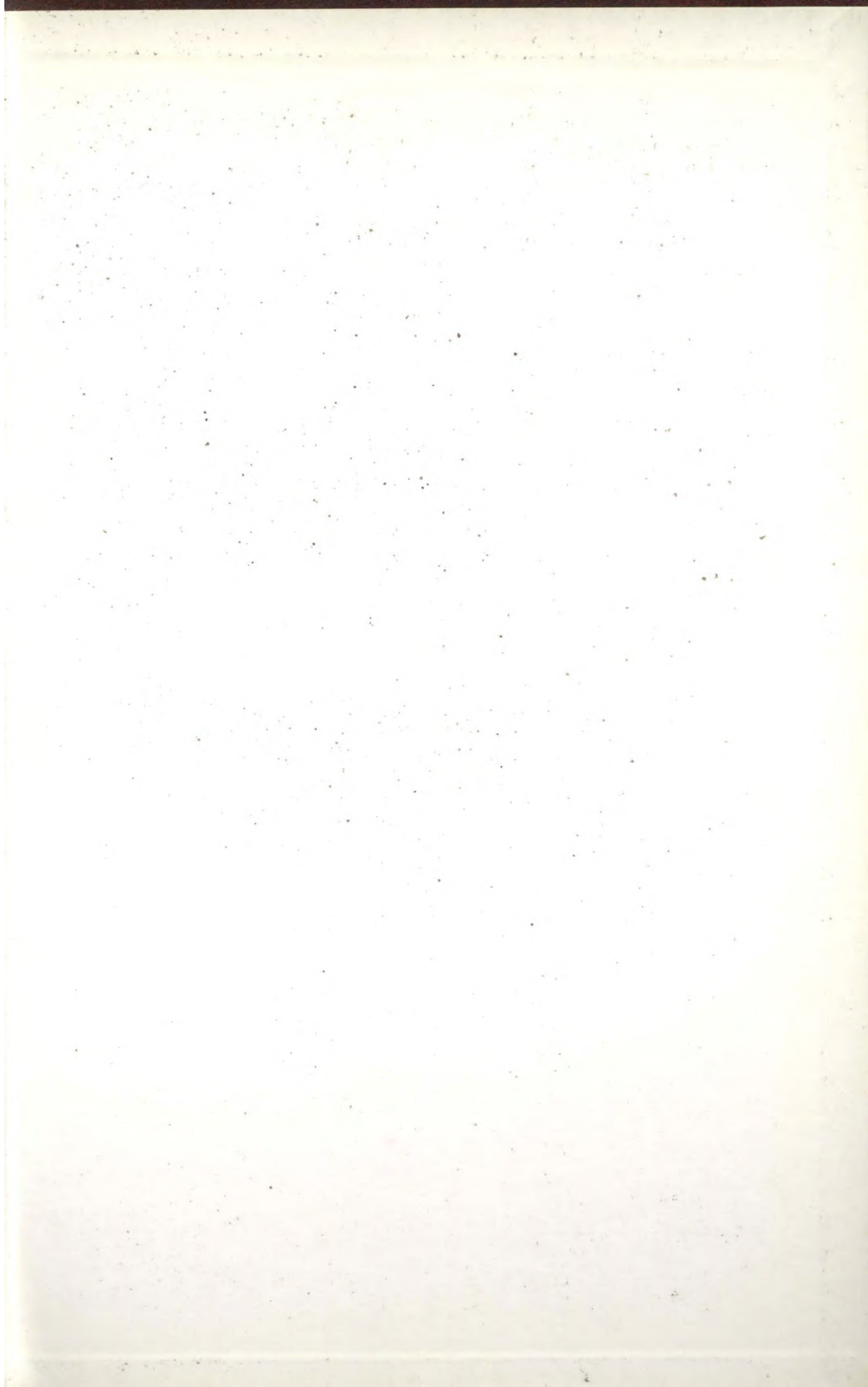
© Ministerio de Defensa (DRISDE)

Imprime: ARTEGRAF S.A. Sebastián Gómez, 5 - 28026 Madrid.

Impreso en España - Printed in Spain

ISBN: 84-7823-278-8

NIPO: 076-93-052-1. Depósito Legal: M. 36.750 - 1993





MINISTERIO DE DEFENSA
DRISDE